



RESUMEN EJECUTIVO

2021
CUENTA
PÚBLICA

2021

RESUMEN EJECUTIVO

CUENTA PÚBLICA

2021

Índice

4	Palabras Alcalde Patricio Ferreira Rivera
8	Concejo Municipal
10	Consejo de Organizaciones Comunitarias
12	Consejo de Seguridad Pública
16	Directores
18	Secoplac-Pladeco
62	Dirección de Obras Municipales
74	Dirección de Desarrollo Comunitario
116	Dirección de Deporte y Cultura
124	Departamento de Salud Municipal
154	Departamento de Educación Municipal
194	Dirección de Tránsito Municipal
202	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
212	Emergencia y Seguridad Ciudadana
218	Dirección de Administración y Finanzas/Política de Recursos Humanos
226	Dirección Jurídica
240	Dirección de Control
248	Secretaría Municipal



Patricio Elías Ferreira Rivera

AVANZANDO EN EL DESAFÍO DE CONSTRUIR UN ALTO HOSPICIO MEJOR

Los últimos dos años la incertidumbre ha sido una constante. La pandemia del COVID-19 golpeó con fuerza al mundo entero, sobre todo en temas de salud y economía; millones de personas debieron replantear su forma de vivir, los trabajos u oficios a desarrollar, etc. Y ciertamente nuestra comuna no ha estado exenta a este proceso nunca visto.

Pese a todo lo vivido, Alto Hospicio avanza. Nos mantenemos en la senda del desarrollo poniendo las necesidades, sueños y anhelos de las y los vecinos por delante. Continuamos desarrollando proyectos pensando en el bienestar de las familias hospicianas.

Proyectos emblemáticos como el cementerio, actualmente en fase final de construcción, la pronta inauguración del nuevo hospital, los proyectos FRIL que continuamente estamos adjudicando y que permiten que la ciudad se

desarrolle, que las y los hospicianos tengan nuevos lugares al aire libre, nuevos espacios de encuentro con sus pares; son sólo algunos ejemplos del trabajo que hemos realizado pese a todo lo que ha pasado.

En materia medioambiental pudimos el pasado 2021 contribuir a cerrar definitivamente el vertedero que tanto daño provocó a los vecinos de El Boro. De ello debemos destacar que el trabajo mancomunado con una visión de futuro basada en el bienestar de las personas permitió solucionar una problemática que afectaba el bienestar de nuestras hospicianas y hospicianos.

Las cámaras de televigilancia también son un paso en la seguridad ciudadana, gracias a este proyecto podremos aumentar nuestra calidad de vida.

El desarrollo humano es primordial para nuestro Gobierno comunal, por eso hemos impulsado variados proyectos en el ámbito de la cultura y el deporte, los cuales ha ido en directo beneficio de las y los vecinos, sobre todo en los niños y jóvenes, que son el presente y futuro de Alto Hospicio. La cancha de fútbol senior, eventos deportivos y culturales, han llenado de color nuestra amada comuna.

Es importante destacar el arduo trabajo de todos los funcionarios de la Red de Atención Primaria. Durante esta pandemia, ha sido gratificante ver como la comunidad ha reconocido su gran labor y eso ha sido muy hermoso.

El personal de la salud municipal sigue trabajando intensamente, día a día, por eso, destaco y agradezco el esfuerzo y compromiso de todos los equipos de cada Centro de Salud Familiar, ya que han cumplido un tremendo rol. Seguiremos trabajando en conjunto y avanzando en esta lucha constante por una mejor salud, cercana, con un trato cordial en la que todos nos afanemos en entregar calidad y calidez.

Durante el 2021 en temas de Salud inauguramos el Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución (SAR) La Tortuga, la Óptica Municipal y la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), además, la reinauguración de la Farmacia Municipal, ubicadas en Avenida los Álamos N°3056. También se conformaron los primeros equipos necesarios para trabajar en las actividades de la correcta puesta en marcha del CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez, cuya recepción se comprometió desde el 01 de enero de 2022.

Hoy estas iniciativas nos permiten seguir avanzando en entregar una atención eficaz y con enfoque multicultural, para enfrentar el futuro de buena manera y seguir creciendo como una de las comunas más grandes de la región de Tarapacá.

Aún tenemos mucho por hacer pero el presente y futuro es nuestro, pese a todo lo que ha pasado en el último tiempo, podemos seguir avanzando gracias a los sólidos cimientos que hemos generado para el desarrollo y crecimiento de nuestra comuna, siempre pensando en el bienestar y buen vivir de las vecinas y vecinos de nuestro Alto Hospicio.



CONCEJO

MUNICIPAL ALTO HOSPICIO

El año 2021 el Concejo Municipal de Alto Hospicio luego del proceso eleccionario realizado en 2021 fue renovado. El cuerpo colegiado es integrado por siete miembros, cifra que está acorde a la población de la comuna. El Honorable cuerpo de Concejales está compuesto por: Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Municipalidad de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal. Víctor Belaunde Muñoz, Alejandra Becerra Cantillano, Tomás Soto Díaz, Alejandro Millán Carreño, Karl Harder Llanos y José Luis Astorga Verdugo.



CONSEJO

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CERTIFICADO LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO



Alto Hospicio, a 22 de abril de 2022.-

CERTIFICADO

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ, Abogado, Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio y Secretario de Actas del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Alto Hospicio, certifica que: de conformidad con lo resuelto por la Contraloría General de la República mediante Dictamen E64227N20 de fecha 30 de diciembre del año 2020, la naturaleza jurídica que tendría el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil es la de un órgano consultivo, representativo que carece de personalidad jurídica, por lo que no le resultan aplicables las reglas contenidas en la Ley N°21.239 que dispuso la proroga del mandato de los directorios y órganos de administración y dirección de aquellas asociaciones y organizaciones señaladas en el texto de la precitada norma. Efectivamente, la Ley Orgánica de Municipalidades, N°18.695, “no estableció que la conformación de un consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil significara la creación de una persona jurídica, de lo que se concluye que este carece de dicha calidad, pues tratase de un organismo colegiado, de carácter participativo y consultivo, cuya conformación y funcionamiento se encuentran regulados por la Ley Orgánica de Municipalidades y los reglamentos dictados al efecto por los municipios, por lo que no pueden ser parte de la Ley N°21.239.

Dicho lo anterior; y, habiendo el directorio del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Alto Hospicio perdido su vigencia en el mes de enero del año 2020, y con motivo de las medidas decretadas por el Ejecutivo y la Autoridad Sanitaria -a propósito de la Pandemia COVID-19- no pudo llevarse a efecto el proceso de renovación de su directiva, a cuyo respecto, como se ha dejado claramente establecido, no le resultaba aplicable el Artículo Único de la Ley N°21.239 ya citada en el acápite precedente.

Con todo, y dado el estado en el cual actualmente nos encontramos en el denominado “Plan Paso a Paso”, implementado por la Autoridad Sanitaria, en razón de la Pandemia COVID-19, la Municipalidad de Alto Hospicio se encuentra en pleno trámite de renovación del directorio del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Doy fe.

SECRETARÍA MUNICIPAL – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
AVENIDA RAMÓN PÉREZ OPAZO N°3125 - FONOS: 572583010 - 572583011

CONSEJO

DE SEGURIDAD PÚBLICA

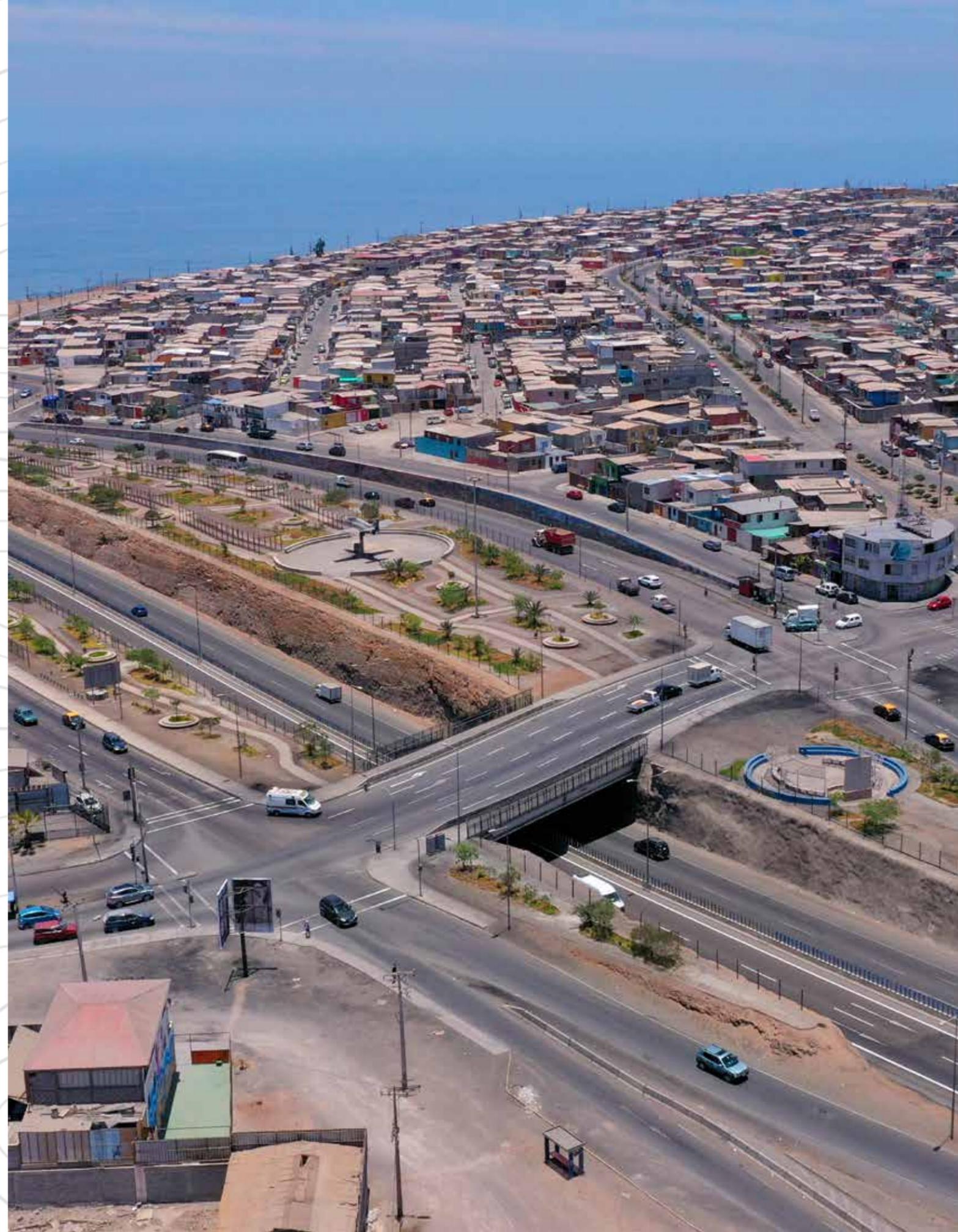
GESTIÓN ANUAL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SESIONES CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Por Ley N°20.965, que entró en vigencia el 04 de noviembre del año 2016, y que devino en modificar la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se permitió a las Municipalidades la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública.

Dicho lo anterior se formaliza el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Alto Hospicio, el 10 de enero del 2017.

Con motivo de los hechos graves y luctuosos provocados por la Pandemia Mundial del COVID-19, las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el año 2021, fueron verificadas por vía remota.

A continuación se presenta un cuadro con la asistencia de los integrantes que componen por Ley el singularizado Órgano Consultivo del Alcalde en materia de Seguridad Pública Comunal, a saber:





NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
Patricio Ferreira	Alcalde	Municipalidad	100%
José Valenzuela	Ministro de Fe	Municipalidad	100%
Javiera Araya	Secretaria Ejecutiva	Municipalidad	100%
Jorge Carrasco	Carabineros de Chile	Carabineros	100%
Hugo Astroza	Policía de Investigación	PDI	100%
Alejandro Millán	Concejal	Concejo Municipal	91%
José Astorga	Concejal	Concejo Municipal	91%
Enrique González	Representante COSOC	COSOC	18%
Yerko Balbontín	Representante COSOC	COSOC	72%
Virginia Aravena	Fiscal Adjunto	Fiscalía	72%
Carla Álvarez	Representante Gendarmería	Gendarmería	100%
Claudia Godoy	Representante SENAME	SENAME	91%
Claudio Jiménez	Director de SENDA	SENDA	100%
Noelia Garrido	Representante Delegación Presidencial	Delegación Presidencial	100%

DIRECTORES



Osvaldo Zenteno Pinto. Administrador Municipal (S) y Director de Servicios Traspasados



Claudia Muñoz Muñoz. Directora de Control



Juan Reyes Patiño. Encargado Secoplac



Patricio Gallardo Martínez. Director Administración y Finanzas (S)



Andrea León Vásquez. Directora Medioambiente Aseo y Ornato



Norma Córdova Correa. Directora de Asesoría Jurídica



Estaban Zavala González. Director de Dideco



Luis Avendaño Reyes. Director de Tránsito y Transporte Público



José Valenzuela Díaz. Secretario Municipal



Daniel Gajardo Miralles. Director de Obras Municipales



Iván Godoy Araya. Director de Deporte y Cultura

2021

SECOPLAC

La Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, es la unidad asesora del Alcalde y también del Concejo Municipal en las materias que sean de la competencia de este último.

Le corresponde específicamente servir de secretaría técnica permanente, en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna; asesorar al Alcalde en la elaboración de los programas de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal, evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y del presupuesto municipal e informar sobre estas materias al Alcalde y al Concejo Municipal.

Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales, fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, además recopilar y mantener información comunal y regional atinente a sus funciones.



PROYECTOS DESTACADOS

“DIAGNÓSTICO DE SITIO HISTÓRICO SAN AGUSTÍN DE HUANTAJAYA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”

POBLACIÓN BENEFICIADA: Comuna de Alto Hospicio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El presente estudio nos permitirá desarrollar un diagnóstico del sitio San Agustín de Huantajaya, recientemente declarado como patrimonio por el Consejo de Monumentos Nacionales. Esta iniciativa tiene una duración total de 8 meses, y un alcance físico de 173,628 hectáreas que permitirá obtener lo siguiente:

- Identificar y realizar un exhaustivo levantamiento de la situación actual del sitio histórico en todos sus ámbitos.
- Sistematizar y validar la información producida, con el fin de priorizar y planificar a corto, mediano y largo plazo las acciones, intervenciones e iniciativas de inversión sustentables que se requieran, permitiendo así el resguardo, protección y puesta en valor del sitio histórico.
- Difundir los resultados obtenidos del estudio por medio de campañas de sensibilización de la importancia del patrimonio cultural, con el fin de generar una mayor identidad y pertinencia de los habitantes de la comuna.

PRESUPUESTO : \$ 166.280.000

FINANCIAMIENTO : FNDR

ETAPA QUE POSTULA : Ejecución

ESTADO : Aprobado Técnicamente



“CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE SECTOR EL BORO PONIENTE, ALTO HOSPICIO”

POBLACIÓN BENEFICIADA: Vecinos del sector el Boro, Alto Hospicio con déficit Sanitario (205 personas aprox).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El presente proyecto consiste en la Construcción de Red de Agua potable para el sector de El Boro Poniente de esta Comuna y que se extenderá específicamente por los pasajes, San Valentín, Padre Alberto Hurtado, Santiago y Buenos Vecinos. Esta iniciativa consta de la construcción de 500 metros de matrices y 19 arranques domiciliarios, lo cual permitirá que cada vivienda cuente con su propia conexión y medidor, con materiales de alta calidad y resistente a las condiciones del terreno. Con esto, mejorará la calidad de vida de los vecinos, permitirá mitigar la contaminación y demás efectos negativos que provoca la existencia de conexiones irregulares y fuera de norma. Además, se espera que este proyecto mejore la plusvalía en el área de influencia, otorgando mejores garantías a los dueños de estos terrenos.

PRESUPUESTO : \$170.026.799

FINANCIAMIENTO : FNDR

ETAPA QUE POSTULA : Ejecución

ESTADO : En Ejecución



“CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO SECTOR EL BORO PONIENTE, ALTO HOSPICIO”

POBLACIÓN BENEFICIADA: Vecinos del sector el Boro, Alto Hospicio con déficit Sanitario (370 personas aprox).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El presente proyecto consiste en la Construcción de una Red de Alcantarillado para el sector Boro Poniente, con uniones domiciliarias, cámaras de inspección y pavimentación del sector a intervenir, el alcantarillado se extenderá por Calle Jerusalén, además de los Pasajes de San Lorenzo, San Valentín, Los Buenos Vecinos, Padre Alberto Hurtado, Parcela 7 y Santiago, para luego continuar la red de alcantarillado por Calle San Juan, que tendrá punto de conexión al colector ya existente por la misma calle aproximadamente a 65 mts. De Calle El Alto. Este proyecto Permitirá evacuar, filtrar o tratar las aguas residuales provenientes de los hogares de los Vecinos afectados del Boro, con esto mejorar la calidad de vida de ellos y mitigar la contaminación y demás efectos que provoca la existencia y mantención de la fosa sépticas. Además, se espera que este proyecto mejore la plusvalía en el área de influencia, otorgando mejores garantías a los dueños de estos terrenos.

PRESUPUESTO : \$1.936.405.000

FINANCIAMIENTO : FNDR

ETAPA QUE POSTULA : Ejecución

ESTADO : En Ejecución



“CONSTRUCCIÓN COLEGIO LA PAMPA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO, ETAPA DISEÑO”

POBLACIÓN BENEFICIADA: 1.160 alumnos de la Comuna de Alto Hospicio.

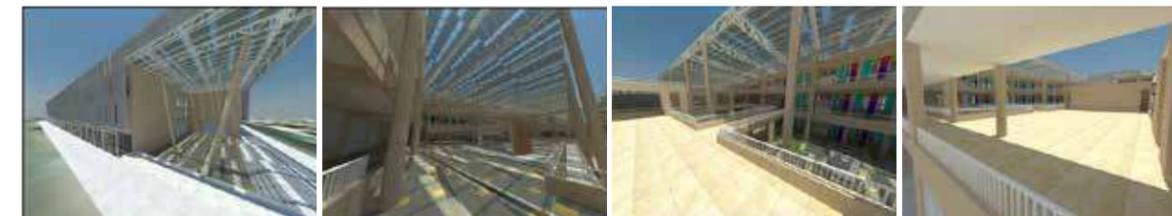
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la Construcción de Colegio Municipal, La Pampa. Esta iniciativa se emplazará en un terreno municipal con una superficie aproximada de 4.728,33 m², contemplando enseñanza pre-escolar, enseñanza básica, enseñanza media TP (Especialidad Construcción mención Edificación y Especialidad Gastronomía mención Cocina), programas de integración, contará con una capacidad total del establecimiento de 1.160 matrículas. Tendrá una superficie edificada de 8.925,265 m² y con un costo aproximado de 11.000.000.000 millones de pesos aproximadamente.

PRESUPUESTO : \$ 154.950.000

FINANCIAMIENTO : FNDR

ETAPA QUE POSTULA : Diseño

ESTADO : En Ejecución



“CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”

POBLACIÓN BENEFICIADA: Comuna de Alto Hospicio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la Construcción de un Sistema de Cámaras de Televigilancia Municipal para Alto Hospicio, con Centro de Monitoreo ubicado en la Municipalidad y considera la instalación de 207 cámaras (360°, PTZ), 13 cámaras lectoras de patente. Estas deberán ser ubicadas de acuerdo al Plano de ubicación propuesto por la Municipalidad de Alto Hospicio en formato KMZ. Se deberá considerar medio de transmisión correspondiente de acuerdo a la factibilidad de conexión, ya sea en fibra óptica o inalámbrica. Se deberán considerar postes de 15 metros y de acuerdo a la factibilidad técnica correspondiente. Considera la instalación de empalmes eléctrico. TE-1 por cada punto. Se deberá considerar toda la seguridad correspondiente a Infraestructura anti vandálica, consideraciones climáticas, respaldo de energía, de funcionamiento en caso de falla de la fibra óptica. Considera la construcción de la sala de control y sala de monitoreo con todo lo referente a comunicación y redes, equipamiento computacional y todo el mobiliario necesario para la sala de control y de servidores, plataforma de administración de software, generadores, equipamiento radial y todo lo necesario para el funcionamiento óptimo del sistema.

PRESUPUESTO : \$ 3.731.007.000

FINANCIAMIENTO : FNDR

ETAPA : Ejecución

ESTADO : En Ejecución



CONSTRUCCIÓN NUEVO RELLENO SANITARIO MANCOMUNADO

POBLACIÓN BENEFICIADA: Provincia de Iquique

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la elaboración del Diseño o ingeniería de detalle del Proyecto “Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado”. Este busca con urgencia resolver la inadecuada disposición final de residuos sólidos municipales que se realiza en el Ex - Vertedero el Boro, dentro del marco de la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que logre al corto plazo contar con un Relleno Sanitario para la Provincia de Iquique. El proyecto consta de un Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos (CTIR), una Estación de Transferencia para la comuna de Iquique y el diseño de Puntos Limpios para ambas comunas.

PRESUPUESTO : \$ 525.431.155

FINANCIAMIENTO : FNDR

ETAPA : DISEÑO

ESTADO : En Ejecución



“REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”

POBLACIÓN BENEFICIADA: Comuna Alto Hospicio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El presente proyecto denominado “Reposición de equipos para la gestión de residuos urbanos, comuna de Alto Hospicio” cuyo objetivo es mejorar el servicio de recogida y limpieza residuos de las calles y zonas periféricas de la comuna, permitiendo con esto disminuir la cantidad de microbasurales urbanos que se generan constantemente en esas zonas, con el fin de mejorar el aspecto paisajístico de la comuna y mejorar la calidad de vida de la población. Esto permitirá realizar: operativos de aseo y ornato a diversos bienes de uso público y operativo de mitigación y eliminación de microbasurales periferia de la Comuna. También dar una respuesta ante emergencias sanitarias y apoyo en el manejo de residuos en el vertedero. Los equipos son:

PRESUPUESTO : \$ 2.478.424.000

FINANCIAMIENTO : FNDP, Circular 33

ETAPA QUE POSTULA : Ejecución

ESTADO : En Ejecución

PROYECTO REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

- 550 contenedores de basura 1700 Lts	- 1 Camión lavador
- 1 Cargador Frontal	- 5 Contenedores open top
- 1 Camión Polibrazo	- 1 Camión aljibe
- 1 Retroexcavadora	- 1 Rodillo de Compactación
- 1 Bulldozer	- 1 Wheeldozer



“CONSERVACIÓN ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER”

POBLACIÓN BENEFICIADA: Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, Comuna de Alto Hospicio.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en reposición de artefactos sanitarios de todos los servicios higiénicos, reposición de cerámica de muros y pisos de servicios higiénicos, mejoramiento de cubiertas, cielos y cerchas de pabellones, instalación de piso vinílico y cambio de puertas en salas de actividades, reposición de cubierta, piso y revestimiento vertical del gimnasio, reparación de acceso principal reparando radier de hormigón existente, mejoramiento de salida y puerta de emergencia, reparación de muro de cierre de albañilería reforzada dañado por socavón, mejoramiento red de gas y reposición de lona de sombreadero por malla HPDE.

PRESUPUESTO : \$ 264.058.000
 FINANCIAMIENTO : SECTORIAL, MINEDUC
 ETAPA : Ejecución
 ESTADO : Aprobado Técnicamente



CONSERVACIÓN PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO

POBLACIÓN BENEFICIADA: Comuna de Alto Hospicio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto conservación de plaza de Amas, está dentro del marco del Plan Recuperemos Chile MINVU - CONSERVACIÓN Espacios Públicos Región de Tarapacá, donde se realizarán reparaciones en las plazas o espacios públicos afectados por desmanes del estallido social. Los diseños fueron elaborados por profesionales de la Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio. Este proyecto consiste en el mejoramiento de las diferentes áreas de la plaza, instalación de juegos infantiles y piso de caucho, reposición de máquinas de ejercicios, cambio de pasto sintético, mejoramiento de instalaciones eléctricas y luminarias, mantención y reparación de mobiliario urbano, mejoramiento de senderos y accesibilidad.

PRESUPUESTO : \$ 108.748.545
 FINANCIAMIENTO : PLAN RECUPEREMOS CHILE – MINVU
 ETAPA : Ejecución
 ESTADO : En Ejecución

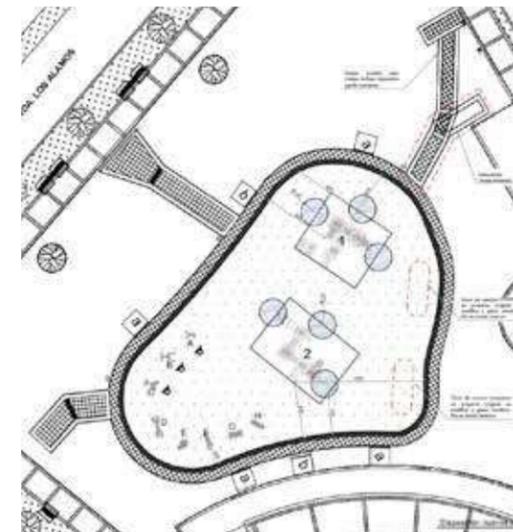


CONSTRUCCIÓN PLAZA SOL NACIENTE

POBLACIÓN BENEFICIADA: Comuna de Alto Hospicio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto está dentro del marco del Programa de Espacios Públicos del MINVU, consiste en la construcción de una plaza en la comuna de Alto Hospicio, lo cual hará disminuir el déficit de áreas verdes de la comuna. El proyecto se encuentra emplazado en el sector la pampa, el cual incorpora áreas verdes, espacios de esparcimiento y de actividades al aire libre, se considera la instalación de juegos infantiles, máquinas de ejercicios, senderos, sombreaderos, mesas de pin pon y mobiliario urbano.

PRESUPUESTO : \$ 58.732.000
 FINANCIAMIENTO : ESPACIOS PÚBLICOS – MINVU
 ETAPA : DISEÑO
 ESTADO : En Ejecución



OBRA DE CONFIANZA: “MEJORAMIENTO CIRCULACIÓN PEATONAL BARRIO NUEVA ESPERANZA”

POBLACIÓN BENEFICIADA: Vecinos del sector Nueva Esperanza, La Tortuga, Alto Hospicio (1.300 personas aprox.)

DESCRIPCIÓN: Mejoramiento del circuito de circulación de la esquina nororiente de la intersección de Av. La Pampa y calle Tiliviche. Con una superficie total de intervención de 197,11 m², aborda el reforzamiento del muro de contención, implementación y diseño de mejores espacios de circulación peatonal, instalando nueva iluminación, incorpora paisajismo y arte en muros y mobiliario tales como:

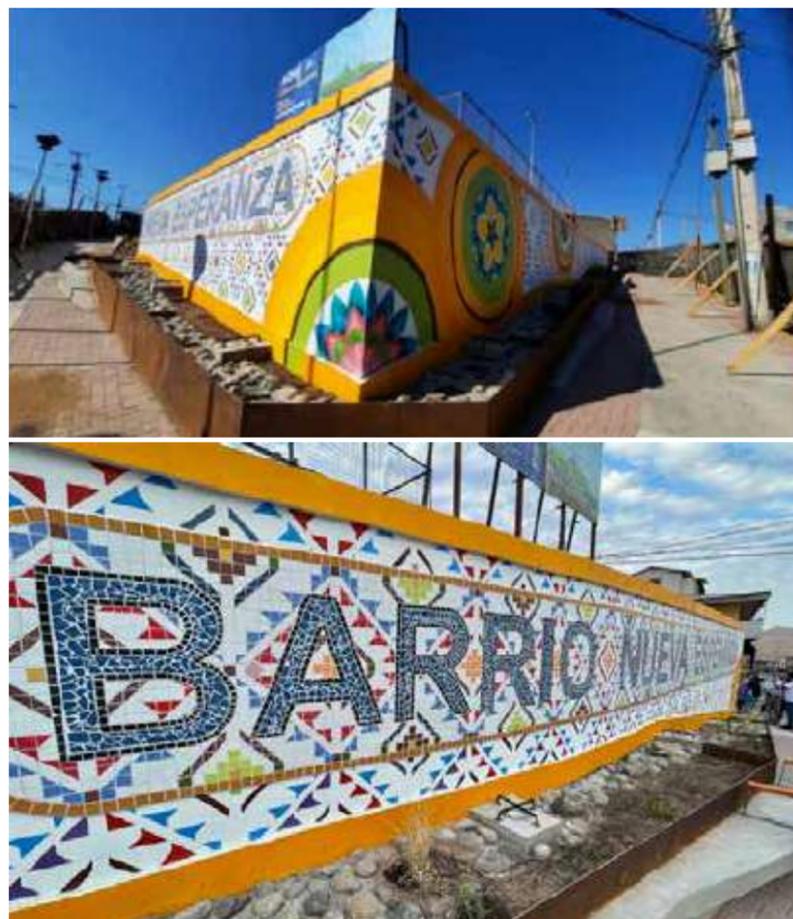
- A. Aumento de m² de circulación peatonal (ampliación de aceras)
- B. Mural con tres técnicas (grafiti, mural y pintura)
- C. Jardineras
- D. Iluminación
- E. Mobiliario (zona de descanso)

PRESUPUESTO \$ 40.000.0000

FINANCIAMIENTO : MINVU – Programa Recuperación de Barrios

ETAPA : Ejecución

ESTADO : En Ejecución



“MEJORAMIENTO UNIÓN EUROPEA, RICARDO LAGOS Y DETECTIVE CUBILLOS. ETAPA DISEÑO”

POBLACIÓN BENEFICIADA: Comuna de Alto Hospicio.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), Región de Tarapacá realizó este proyecto que tiene como objetivo generar antecedentes para lograr una conexión entre el sector oriente y el sector sur de Alto Hospicio, mediante un corredor de transporte con secciones amplias, de modo de otorgar un buen nivel de servicio, además de resolver el nudo vial del acceso sur con Av. Unión Europea y con ello, permitir una alternativa de conexión vial a los flujos que ingresan y salen de Alto Hospicio. Los elementos constitutivos son el Anteproyecto de vialidad (diseño geométrico en planta y alzado y diseño estructural de pavimentos); Anteproyecto de diseño urbano y paisajismo; Anteproyecto de señalización y demarcación; Anteproyecto de evacuación de aguas lluvias; Anteproyecto de estructuras viales; Anteproyecto de semáforos; Anteproyecto de iluminación; Modificación de redes de servicios: agua potable, alcantarillado, electricidad, telecomunicaciones, gas y otros; Anteproyecto de expropiaciones; memorias técnicas y de cálculo; presupuestos; especificaciones técnicas y planos.

PRESUPUESTO : \$ 220.000

FINANCIAMIENTO : Serviu Vialidad Urbana

ETAPA : Diseño

ESTADO : Ejecutado



Imagen Piscina de detención y pista de skate - perfil



Imagen Ejemplo de elementos nativos incorporados.

Zona de esparcimiento proyectada bajo sombreaderos de acero corte - planta.







CARTERA DE PROYECTOS AÑO 2021

N°	SECTOR DE FINANCIAMIENTO	TIPO FINANCIAMIENTO	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$
1	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Piscina Semi Olímpica Sector Santa Rosa	SANTA ROSA	DISEÑO	SIN CODIGO	En Formulación	1.300.000
2	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Centro Estancia Temporal De Animales.	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	40009107-0	En Formulación	600.000
3	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Cierre Perimetral Condominio Keylita	EL BORO	EJECUCIÓN	40034508-0	En Revisión	430.000
4	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Mejoramiento Red Alumbrado Público Sector La Pampa, Comuna De Alto Hospicio	LA PAMPA	EJECUCIÓN	40019632-0	En Revisión	342.452
5	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Diagnóstico De Sitio Histórico San Agustín De Huantajaya	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	40018545-0	Aprobado Técnicamente	166.280
6	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Patio De Vehículos Municipal	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	En Formulación	600.000
7	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Planta De Compostaje	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Estudio De Factibilidad	1.055.000
8	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Cancha De Fútbol Sector Urbina I	CENTRO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Estudio De Factibilidad	500.000
9	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Reposición Sede Social J.v. Negreiros	CENTRO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Estudio De Factibilidad	250.000
10	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Reposición Plaza Sector Tortuga Iii, Alto Hospicio	LA TORTUGA	EJECUCIÓN	40006647-0	Aprobado Técnicamente	267.669
11	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Reposición Multicancha Jv Progreso	CENTRO	EJECUCIÓN	40002195-0	Aprobado Técnicamente	329.574
12	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Red Alcantarillado Sector El Boro Poniente	EL BORO	EJECUCIÓN	30369324-0	En Ejecución	1.936.405
13	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Red De Agua Potable Sector El Boro	EL BORO	EJECUCIÓN	40008899-0	En Ejecución	170.027
14	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Reparación Sede Social Unión Comunal Alto Hospicio	CENTRO	EJECUCIÓN	30370320-0	En Formulación	350.000
15	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Sede Unión Comunal Olivos Del Desierto	CENTRO	EJECUCIÓN	SIN CÓDIGO	Estudio De Factibilidad	250.000
16	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Colegio La Pampa, Etapa Diseño	LA PAMPA	DISEÑO	30344623-0	En Ejecución	154.950
17	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Red De Alcantarillado Y Agua Potable, Sector Avenida Oriente Etapa Ejecución.	CENTRO	EJECUCIÓN	30215022-0	Estudio De Factibilidad	3.100.000
18	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Saneamiento Y Control De Plagas Sector Ex Vertedero Alto Molle, Comuna De Alto Hospicio	LA PAMPA	EJECUCIÓN	40029133-0	En Formulación	500.000
19	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Cementerio Comuna De Alto Hospicio	BARRIO INDUSTRIAL	EJECUCIÓN	30096888-0	En Ejecución	5.534.000
20	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Mejoramiento Integral Cancha De Fútbol Ex - Vertedero	LA PAMPA	EJECUCIÓN	30379844-0	Ejecutada	1.679.472

N°	SECTOR DE FINANCIAMIENTO	TIPO FINANCIAMIENTO	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$
21	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Sede Adulto Mayor Deseos De Vivir	CENTRO	EJECUCIÓN	40001895-0	Aprobado Técnicamente	198.994
22	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Sistema De Cámaras De Televisión Municipal	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	40000942-0	En Ejecución	3.731.007
23	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado, Etapa Diseño	ALTO HOSPICIO	DISEÑO	30459123-0	En Ejecución	525.431
24	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Actualización Plan Regulador Alto Hospicio, Etapa De Estudio.	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	40016221-0	En Ejecución	610.658
25	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Club Adulto Mayor Nueva Esperanza Del Norte	LA PAMPA	EJECUCIÓN	40002040-0	Aprobado Técnicamente	174.655
26	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Reparación Multicancha Jv Pioneros Del Desierto	AUTOCONSTRUCCIÓN	EJECUCIÓN	40002233-0	En Reformulación	425.750
27	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Reposición Sede Social Y Multicancha Jj.vv. Emprendedores Del Desierto	EL BORO	EJECUCIÓN	40011855-0	En Reformulación	280.000
28	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Terminal De Buses, Comuna De Alto Hospicio	ALTO HOSPICIO	FACTIBILIDAD	40027800-0	En Reformulación	105.307
29	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Programa De Transferencia Y Rehabilitación Para Pesd (Personas En Situación De Discapacidad)	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	40009960-0	En Reformulación	250.000
30	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Plaza Emprendedores Del Desierto	EL BORO	EJECUCIÓN	40000730-0	En Reformulación	424.206
31	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Plaza Jv Ebenezer	EL BORO	EJECUCIÓN	40000203-0	En Reformulación	351.946
32	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Plaza J.v.los Ángeles	LA TORTUGA	EJECUCIÓN	40000195-0	En Reformulación	542.316
33	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Construcción Plaza Villa Las Américas	EL BORO	EJECUCIÓN	40000192-0	En Reformulación	578.160
34	FNDR	FNDR - TRADICIONAL	Transferencia Para El Desarrollo Deporte Recreativo Y Formativo De Alto Hospicio	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	30484653-0	Estudio De Factibilidad	588.295
35	SECTORIAL	FNDR - IND	Mejoramiento Piscina Centro Deportivo La Pampa	LA PAMPA	EJECUCIÓN	40000964-0	Aprobado Técnicamente	879.366
36	FNDR	FNDR - CIRCULAR 33	Reposición De Vehículos Para Logística Municipal(Mincargador, Pluma, Camión Doble Cabina, Camión Carrocería Plana)	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	30448273-0	Aprobado Técnicamente	257.914
37	FNDR	FNDR - CIRCULAR 33	Adquisición Clínicas Móviles De Salud Municipal	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	40006395-0	Aprobado Técnicamente	248.924
38	SECTORIAL	FNDR - IND	Reposición Albergue Deportivo La Pampa	LA PAMPA	EJECUCIÓN	40000941-0	En Reformulación	480.949
39	FNDR	FNDR - CIRCULAR 33	Reposición De Equipos Para La Gestión De Residuos Urbanos, De Residuos, Comuna Alto Hospicio.	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	40003381-0	En Ejecución	2.478.484
40	FNDR	FNDR - CIRCULAR 33	Reposición Camionetas Municipales, Comuna De Alto Hospicio	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	40026457-0	Aprobado Técnicamente	105.991

N°	SECTOR DE FINANCIAMIENTO	TIPO FINANCIAMIENTO	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$
41	FNDR	FNDR - CIRCULAR 33	Reposición De Camionetas Para La Gestión De Servicios Comunitarios, Comuna De Alto Hospicio	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	40034818-0	Aprobado Técnicamente	111.960
42	FNDR	FNDR - CIRCULAR 33	Adquisición De Equipos Generadores Para Recintos Deportivos Municipales	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	30486853-0	Aprobado Técnicamente	74.777
43	FNDR	FRIL	Mejoramiento Sede Social Cd Última Esperanza	CENTRO	EJECUCIÓN	30459752-0	Ejecutada	38.402
44	FNDR	FRIL	Construcción Multicancha Jj.vv. Altos Del Zigzag.	EL BORO	EJECUCIÓN	40008433-0	Ejecutada	93.731
45	FNDR	FRIL	Mejoramiento Sedes Jj.vv. Sector Centro; Tarapaca, Las Parcelas, Nancy Castro Y Libertad.	CENTRO	EJECUCIÓN	40015746-0	Ejecutada	80.076
46	FNDR	FRIL	Construcción Sede Adulto Mayor "Los Años Felices"	CENTRO	EJECUCIÓN	40009703-0	Ejecutada	94.662
47	FNDR	FRIL	Mejoramiento Área De Juegos Condominio Social Doña Olga.	CENTRO	EJECUCIÓN	40009797-0	Ejecutada	92.000
48	FNDR	FRIL	Construcción Paseo Peatonal Huantajaya Etapa Iii.	CENTRO	EJECUCIÓN	40010525-0	Ejecutada	86.035
49	FNDR	FRIL	Construcción Sede Social Nuevo Despertar	LA PAMPA	EJECUCIÓN	40009825-0	Ejecutada	94.255
50	FNDR	FRIL	Mejoramiento Jardines Infantiles De Administración Municipal, Comuna De Alto Hospicio	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	40015775-0	Ejecutada	71.078
51	FNDR	FRIL	Construcción Sede Social Jj.vv. Villa Porvenir.	CENTRO	EJECUCIÓN	40010245-0	En Ejecución	96.032
52	FNDR	FRIL	Construcción Sede Social Junta Vecinal Santa Magdalena.	CENTRO	EJECUCIÓN	40008507-0	Ejecutada	94.022
53	FNDR	FRIL	Construcción Sede Condominio Social Santa Teresita	ALTO MOLLE	EJECUCIÓN	40014837-0	Ejecutada	79.999
54	FNDR	FRIL	Mejoramiento Sedes Jj.vv. Sector El Boro; Estrella Del Norte I, Villa Las Américas, El Boro Y Jardines Del Desierto.	EL BORO	EJECUCIÓN	40016351-0	Ejecutada	96.706
55	FNDR	FRIL	Construcción Plazoleta Santa Teresa De Los Andes, Comuna De Alto Hospicio	ALTO MOLLE	EJECUCIÓN	40016284-0	Ejecutada	89.399
56	FNDR	FRIL	Mejoramiento Sedes Jj.vv. Sector La Pampa; Gendecora, 318 Y Doña Ines De Collahuasi.	LA PAMPA	EJECUCIÓN	40016317-0	Ejecutada	59.097
57	FNDR	FRIL	Mejoramiento Plazas Sector El Boro; Elena Cafarena, San Lorenzo El Boro, Altos Del Zigzag Y Emprendedores Del Desierto.	EL BORO	EJECUCIÓN	40016377-0	Ejecutada	95.305
58	FNDR	FRIL	Mejoramiento Multicanchas Sector Centro; Sta. Catalina, Nuevo Iquique, Ave Fenix Y Bernardo Leighton.	CENTRO	EJECUCIÓN	40016108-0	Ejecutada	83.691

N°	SECTOR DE FINANCIAMIENTO	TIPO FINANCIAMIENTO	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$
59	SECTORIAL	MUNICIPAL	Actualización Plan De Desarrollo Comunal Alto Hospicio 2021 - 2024	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Ejecutada	15.000
60	SECTORIAL	FAEP - EDUCACIÓN	Mejoramiento Sala Cuna Y Jardín Infantil Los Naranjos	CENTRO	EJECUCIÓN	1-faep19-2020-656	Ejecutada	74.998
61	SECTORIAL	FAEP - EDUCACIÓN	Mejoramiento Sala Cuna Y Jardín Infantil Lucerito Dorado	AUTOCONSTRUCCIÓN	EJECUCIÓN	1-faep19-2020-235	Ejecutada	38.781
62	SECTORIAL	FAEP - EDUCACIÓN	Mejoramiento Sala Cuna Y Jardín Infantil Magia De Aprender	EL BORO	EJECUCIÓN	1-faep19-2020-271	Ejecutada	29.976
63	SECTORIAL	FAEP - EDUCACIÓN	Habilitación De Sombra Patio De Juegos Liceo S.s.juan Pablo Segundo	CENTRO	EJECUCIÓN	1-faep-2020-2021-106	Ejecutada	79.996
64	SECTORIAL	MINEDUC	Conservación Escuela De Lenguaje Oasis Del Saber, Alto Hospicio	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Aprobado Técnicamente	264.058
65	SECTORIAL	MINEDUC DEP	Conservación Infraestructuras Liceo S.s. Juan Pablo Segundo	CENTRO	EJECUCIÓN	40022180-0	Ejecutada	292.208
66	SECTORIAL	MINEDUC DEP	Conservación Colegio Simón Bolívar, Comuna De Alto Hospicio	AUTOCONSTRUCCIÓN	EJECUCIÓN	40028683-0	Ejecutada	47.937
67	SECTORIAL	FNDR - TRANSANTIAGO	Adquisición Semáforos Diversos Cruces Comuna De Alto Hospicio	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	30474990-0	Ejecutada	263.731
68	SECTORIAL	FOSIS - MAHO	Habitabilidad 2020	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Ejecutada	16.300
69	SECTORIAL	MINVU - ESPACIOS PUBLICOS	Construcción Plaza Sol Naciente, Etapa Diseño	LA PAMPA	DISEÑO	30463425-0	En Ejecución	58.732
70	SECTORIAL	MINVU - ESPACIOS PUBLICOS	Construcción Plaza Hijos De La Tierra, Etapa Ejecución	SANTA ROSA	EJECUCIÓN	30135401-0	En Ejecución	637.437
71	SECTORIAL	MINVU - ESPACIOS PUBLICOS	Conservación Parque Las Américas	LA PAMPA	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Aprobado Técnicamente	167.311
72	SECTORIAL	MINVU - PLAN RECUPEREMOS CHILE	Construcción Plaza Belen	LA TORTUGA	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Ejecutada	56.147
73	SECTORIAL	MINVU - PLAN RECUPEREMOS CHILE	Conservación Plaza De Armas	CENTRO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	En Ejecución	108.749
74	SECTORIAL	MINVU - PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	Mejoramiento Circulación Peatonal Barrio Nueva Esperanza, Obra De Confianza.	LA TORTUGA	EJECUCIÓN	SIN CÓDIGO	En Ejecución	40.000
75	SECTORIAL	MINVU - PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	Construcción Cruces Peatonales Avenida Valparaíso, Barrio Katherine Arce, Obra De Confianza	SANTA ROSA	EJECUCIÓN	SIN CÓDIGO	En Ejecución	40.000
76	SECTORIAL	MINVU - PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	Construcción Cruces Peatonales Avenida La Pampa, Barrio Nueva Esperanza.	LA TORTUGA	EJECUCIÓN	SIN CÓDIGO	Aprobado Técnicamente	42.419
77	SECTORIAL	MINVU - PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	Mejoramiento Acceso Y Entorno Sede Social Junta De Vecinos Nueva Esperanza.	LA TORTUGA	EJECUCIÓN	SIN CÓDIGO	Aprobado Técnicamente	111.783
78	SECTORIAL	MINVU - PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	Mejoramiento Integral Área De Esparcimiento Junta De Vecinos Nueva Esperanza.	LA TORTUGA	EJECUCIÓN	SIN CÓDIGO	Aprobado Técnicamente	315.797
79	SECTORIAL	MINVU - PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	Mejoramiento Plaza Santa Rosa (Etapas 1 Y 2), Barrio Katherine Arce-Santa Rosa.	SANTA ROSA	EJECUCIÓN	SIN CÓDIGO	Aprobado Técnicamente	400.000

N°	SECTOR DE FINANCIAMIENTO	TIPO FINANCIAMIENTO	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$
80	SECTORIAL	MINVU - PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	Mejoramiento Circuito Peatonal Y Vías De Evacuación, Barrio Katherine Arce-Santa Rosa.	SANTA ROSA	EJECUCIÓN	SIN CÓDIGO	Aprobado Técnicamente	176.173
81	SECTORIAL	MINVU - PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	Pavimentación Participativa, Llamado N° 30	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	SIN CÓDIGO	En Ejecución	122.187
82	SECTORIAL	MINVU - PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	Pavimentación Participativa, Llamado N° 31	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	SIN CÓDIGO	Aprobado Técnicamente	359.898
83	SECTORIAL	SERVIU - VIALIDAD URBANA	Mejoramiento Unión Europea, Ricardo Lagos Y Detective Cubillos, Etapa Diseño.	LA PAMPA	DISEÑO	SIN CODIGO	Ejecutada	220.000
84	SECTORIAL	SERVIU - PROGRAMA PARQUES	Construcción Parque De La Integración, Etapa Diseño	LA PAMPA	DISEÑO	SIN CÓDIGO	En Ejecución	110.000
85	SECTORIAL	SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO	Habilitación Circulación Peatonal Jv Estrella Del Norte, Sector El Boro	EL BORO	EJECUCIÓN	SIN CÓDIGO	En Ejecución	40.000
86	SECTORIAL	SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO	Barrio Prioritario Sector Raúl Rettig	LA TORTUGA	EJECUCIÓN	SIN CÓDIGO	Aprobado Técnicamente	128.000
87	SECTORIAL	MINISTERIO DE SALUD -CONSERVACIÓN	Conservación Cubiertas Sapu Dr. Pedro Pulgar Melgarejo	CENTRO	EJECUCIÓN	40012415-0	Ejecutada	\$59.255
88	SECTORIAL	MINISTERIO DE SALUD -CONSERVACIÓN	Conservación Centro Comunitario De Rehabilitación Ccr (Cubiertas)	LA PAMPA	EJECUCIÓN	40012438-0	Ejecutada	\$86.322
89	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Habilitación Óptica Municipal, Programa Oftalmológico Uapo Y Farmacia Municipal	CENTRO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Ejecutada	\$48.790
90	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Reparación De Techumbres Cesfam Pedro Pulgar	CENTRO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	En Ejecución	\$25.500
91	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Obras Complementarias Cecosf El Boro	EL BORO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	En Ejecución	\$21.602
92	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Reparación Cubiertas Cecosf La Tortuga	LA TORTUGA	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Ejecutada	\$19.563
93	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Habilitación Acceso Diferenciado Boxes Tratamientos De Patologías Respiratorias Cesfam Pedro Pulgar	CENTRO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Ejecutada	\$14.488
94	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Instalación De 2 Contenedores Oficinas Administrativas En Sar La Tortuga	LA TORTUGA	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	En Ejecución	\$25.690
95	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Suministro De Casetas De Seguridad Y Obras Civiles Recintos Aps, Alto Hospicio	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Ejecutada	\$1.830
96	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Ampliación De Oficinas Departamento De Salud Municipal	CENTRO	EJECUCIÓN	SIN CÓDIGO	En Formulación	\$150.000
97	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Habilitación Boxes Emergencia Terreno Ex-Cesfam	CENTRO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Ejecutada	\$4.208
98	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Habilitación De Sala De Reciclaje Y Huerto Infantil, Terapia Ocupacional En Ccr	LA PAMPA	EJECUCIÓN	SIN CÓDIGO	En Formulación	\$1.500
99	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Ampliación Comedor Cesfam Yandry Añazco.	SANTA ROSA	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Ejecutada	\$2.351

N°	SECTOR DE FINANCIAMIENTO	TIPO FINANCIAMIENTO	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$
100	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Ampliación Bodega Medicamentos Cesfam Yandry Añazco	SANTA ROSA	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Ejecutada	\$16.323
101	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Construcción Sala Procedimientos Cesfam Pedro Pulgar	CENTRO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Ejecutada	\$2.351
102	SECTORIAL	SALUD MUNICIPAL	Construcción De Central De Esterilización Cesfam Pedro Pulgar	CENTRO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	En Ejecución	\$6.000
103	SECTORIAL	SERVICIO DE SALUD	Reposición Cesfam Del Centro De Alto Hospicio	CENTRO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	En Formulación	\$250.000
104	SUBDERE	SUBDERE / GOBIERNO REGIONAL - FRC	Reposición Areas Dañadas Centro Cultural	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	SIN CODIGO	Aprobado Técnicamente	\$413.323
105	SUBDERE	SUBDERE - PMB	Contratación De Profesionales Para La Generación De Proyectos De Energización Y Energías Renovables	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	1107171008C	Aprobado Técnicamente	\$43.025
106	SUBDERE	SUBDERE - PMB	Contratación De Profesionales Para La Generación De Proyectos	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	1107181002-C	Aprobado Técnicamente	64.538
107	SUBDERE	SUBDERE - PMB	Saneamiento De Título Del Sector De La Autoconstrucción	AUTOCONSTRUCCIÓN	EJECUCIÓN	1107190901-C	En Ejecución	144.791
108	SUBDERE	SUBDERE - PMU TRADICIONAL	Reposición Veredas Diversos Sectores Comuna De Alto Hospicio	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	1-B-2017-371	En Ejecución	59.584
109	SECTORIAL	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Plaza Junta De Vecinos Negreiros, Cxomuna De Alto Hospicio	CENTRO	EJECUCIÓN	1-C-2019-1758	En Ejecución	59.999
110	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo Comuna De Alto Hospicio	LA TORTUGA	EJECUCIÓN	1-C-2019-422	Ejecutada	59.920
111	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Jardín Infantil Carita De Sol Comuna De Alto Hospicio	CENTRO	EJECUCIÓN	1-C-2019-404	Ejecutada	55.406
112	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Jardín Infantil Arumanti Comuna De Alto Hospicio	CENTRO	EJECUCIÓN	1-C-2019-411	En Revisión	59.992
113	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Bandejes Solidos Av. Los Cóndores Entre Av. Los Álamos Y Calle Las Avellanas, Comuna De Alto Hospicio"	CENTRO	EJECUCIÓN	1-C-2018-965	Ejecutada	41.193
114	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Bandejes Solidos Av. Los Cóndores Entre Calle Las Avellanas Y Calle Los Guindales, Comuna De Alto Hospicio"	CENTRO	EJECUCIÓN	1-C-2018-972	En Ejecución	44.743
115	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Bandejes Solidos Av. Los Cóndores Entre Calle Los Guindales Y Pasaje Mocha, Comuna De Alto Hospicio"	CENTRO	EJECUCIÓN	1-C-2018-1088	En Ejecución	54.203
116	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Bandejes Solidos Av. Los Cóndores Entre Pasaje Mocha Y Av. Circunvalacion, Comuna De Alto Hospicio"	CENTRO	EJECUCIÓN	1-C-2018-1089	En Ejecución	46.368

N°	SECTOR DE FINANCIAMIENTO	TIPO FINANCIAMIENTO	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA QUE POSTULA EL PROYECTO	CODIGO	ESTADO	MONTO M\$
117	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Construcción De Aceras De Calle La Calera Y Pasajes San Felipe, Comuna De Alto Hospicio	SANTA ROSA	EJECUCIÓN	1-C-2014-1917	En Ejecución	58.881
118	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Construcción De Aceras De Pasajes Talcahuano, Comuna De Alto Hospicio	SANTA ROSA	EJECUCIÓN	1-C-2014-1916	En Ejecución	54.784
119	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Sede Social Nuevo Iquique, Comuna De Alto Hospicio	CENTRO	EJECUCIÓN	1-C-2020-428	En Ejecución	33.113
120	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Juntas De Vecinos Zapiga II, 13 De Junio Y Caliche I, Comuna De Alto Hospicio	CENTRO	EJECUCIÓN	1-c-2019-513	Ejecutada	59.999
121	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Sede Social Juntas De Vecinos Nueva Vida Comuna De Alto Hospicio	ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	1-c-2020-427	En Ejecución	59.961
122	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Plaza Junta De Vecinos Nueva Esperanza, Comuna De Alto Hospicio	LA TORTUGA	EJECUCIÓN	1-C-2021-748	Aprobado Técnicamente	59.999
123	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Plaza Junta De Vecinos La Unión Hace La Fuerza, Comuna De Alto Hospicio	LA PAMPA	EJECUCIÓN	1-C-2021-719	Aprobado Técnicamente	59.999
124	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Áreas De Juegos Infantiles Condominio Social Las Parinas I, Comuna De Alto Hospicio.	CENTRO	EJECUCIÓN	1-C-2021-693	En Revisión	48.271
125	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Area De Juegos Condominio Social Santa María, Comuna De Alto Hospicio	CENTRO	EJECUCIÓN	1-C-2021-718	En Revisión	59.999
126	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Bandejes Solidos Av. Tte. Hernan Merino Correa Entre Calle 4 Y Pasaje 3, Comuna De Alto Hospicio	CENTRO	EJECUCIÓN	1-C-2021-1399	Aprobado Técnicamente	30.825
127	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Reparación Sede Social Junta De Vecinos El Mirador Comuna De Alto Hospicio	LA PAMPA	EN REVISIÓN	1-C-2021-1398	En Revisión	59.998
128	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Areas Verdes Junta De Vecinos Vida Nueva, Comuna De Alto Hospicio	CENTRO	EN REVISIÓN	1-C-2021-1410	En Revisión	59.999
129	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Areas De Juegos J.v. Santa Magdalena, Comuna De Alto Hospicio	CENTRO	EN REVISIÓN	1-C-2021-1594	En Revisión	59.991
130	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Sede Social Pioneros Del Desierto, Comuna De Alto Hospicio	AUTOCONSTRUCCIÓN	EN REVISIÓN	1-C-2021-1766	En Revisión	59.999
131	SUBDERE	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	Mejoramiento Multicancha Junta Vecinal 318, Comuna De Alto Hospicio	LA PAMPA	EN REVISIÓN	1-C-2021-1666	En Revisión	55.962
								41.247.665

RESUMEN DE PROYECTOS

SECTOR FINANCIERO	ESTADO			
	APROBADO TÉCNICAMENTE	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN	Total general
FNDR	1.936.738	2.927.930	15.236.994	20.101.662
SECTORIAL	2.844.805	1.390.555	1.295.896	5.531.256
SUBDERE	671.709	216.518	556.428	1.444.655
Total general	5.453.252	4.535.003	17.089.318	27.077.573

LICITACIONES

INFORME SOBRE LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

(ASEO, ÁREAS VERDES, PAGO PERMISOS DE CIRCULACIÓN, Y OTROS)

ÁREA / SUMINISTRO	ADJUDICATARIO	FECHA INICIO CONTRATO VIGENTE	FECHA TÉRMINO CONTRATO VIGENTE	MONTO DE PAGO BRUTO MENSUAL VIGENTE APROX. M\$
Aseo y Ornato				
Servicios de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles en la Comuna de Alto Hospicio (Reajustado)	Jeria Hermanos Ltda.	02-01-19	01-01-24	\$128.023.329
Servicios de Aseo para Dependencias Municipales (Presupuesto Municipal)	Jeria Hermanos Ltda. (Contratación Directa D.A. N° 3.637/2019)	23-09-19	22/12/2019 o Hasta que se firme el nuevo contrato	\$13.685.000
Servicios de Mantenimiento y Regadío de Áreas Verdes (Reajustado)	Juan Carlos Palacios Cabrera (Contratación Directa D.A. N° 2202/2020).	01-07-20	31/12/2020 o hasta el tiempo que demore la firma del nuevo contrato.	\$47.556.467
Vigilancia				
Servicio de Monitoreo Móvil	Imp. y Exp. Markvision International Chile Ltda.	14-02-18	13-02-22	\$14.161.000
Mantenimiento, Soporte y Monitoreo para control de Actividades, a través de Sistema Posicionamiento Georreferencial (GPS)	LINKSUR SPA	02-11-20	01-11-22	\$ 348.802 (Municipal) \$114.050 (Salud) \$ 5.940 (Educación)
Mantenciones				
Software de Gestión Administrativa para el Juzgado Policía Local e Inspección Municipal con Servicios de Soporte y Mantenimiento	Ingeniería de Procesos Electrónicos (PROEXSI)	15/06/2020	14/06/2022	\$ 3.198.709
Suministro del Servicio Mantenimiento, Reparación y Reposición de Semáforos y Balizas Peatonales, Comuna de Alto Hospicio	Iquique Import – Export Ltda. (Prórroga Contrato D.A. N° 314/2022) HASTA EL 31 DE MARZO O HASTA UNA FECHA ANTERIOR A ESA EN QUE LA NUEVA LICITACIÓN HAYA CONCLUIDO SU TRAMITE ADMINISTRATIVO	04/02/2019	03/02/2022	\$ 2.684.640 (Valor Mensual Fijo) Nota: No incluye el Valor Variable Mensual, dado que está dependiente de los requerimientos de la Unidad.
Mantenimiento de Ascensores Edificio Consistorial, Juzgado de Policía Local y Colegio Simón Bolívar	Pascual San Mateo	16/11/2020	15/11/2022	\$ 1.011.500
Mantenimiento Sistema Hidroneumáticos y Mantenimiento Bombas Elevadoras Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local.	MESN Ingeniería y Obras Spa	01/02/2021	31/01/2023	\$ 654.500

INFORME DE CONCESIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS MUNICIPALES Y OTRAS SITUACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE

N° PP	AÑO	ID	U.T.	CONTRATO SUMINISTRO	CONTRATISTA	INICIO	FINAL
44	2017	3447-80-LQ17	DAF	Servicio de Fotocopiado, Municipalidad de Alto Hospicio (Prórroga Contrato D.A. N° 3.238/2020)	Sociedad Comercial Tamco Chile Ltda.	17-10-20	17-02-21, o hasta el tiempo que demore la firma del nuevo contrato.
90	2017	3447-151-LR17	DAF - DST	Servicio de Vigilancia Móvil y Patrullaje para la Municipalidad de Alto Hospicio	Imp. y Exp. Markvision International Chile Ltda.	14-02-18	14-02-22
16		3447-25-LQ18	DAF-DST	Suministro de Servicios de Telefonía e Internet para la Municipalidad de Alto Hospicio	GTD Telesat S.A.	10-04-18	10-04-22
46	2018	3447-78-LR18	DMAO	Servicios de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles en la Comuna de Alto Hospicio	Jeria Hermanos Ltda.	02-01-19	01-01-24
91	2018	3447-155-LQ18	TRÁNSITO	Suministro del Servicio Mantenimiento, Reparación y Reposición de Semáforos y Balizas Peatonales, Comuna de Alto Hospicio	Iquique Import Export Ltda. Prórroga Contrato D.A. N° 314/2021)	04-02-19	Hasta el 31 de marzo 2022 o hasta antes de esa fecha siempre que haya concluido el proceso licitatorio
101	2018	3447-156-LP18	DAF	Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la MAHO	Centro de Fotocopiado Imprenta, Bazar, Librería Confites María Isabel Palma Reyes E.I.R.L. (Prórroga Contrato D.A. N° 368/2021)	04-02-19 / 03-02-21	Por tres meses o hasta el periodo que dura el nuevo proceso licitatorio que no supere las 500 UTM
91	2019	3447-91-LR19	DST SALUD	Suministro de Marcos y Cristales para el Funcionamiento de la Óptica Municipal en la Comuna de Alto Hospicio	Judith del Carmen Fuentes Martínez	04-10-19	03-10-22
51	2019	3447-95-LP19	DEPORTE	Suministro Copas, Medallas, Galvanos y Trofeos	Rigoberto Matías Gómez Contreras (anexo contrato aprobado con D.A. N° 3645/2021)	17-10-19	Hasta el tiempo que demore la firma del nuevo contrato y que no supere las 300 UTM
54	2019	3447-101-LQ19	DAF - DST	Suministro de Formulario y Papelería Impresa para las Distintas Áreas de la Municipalidad de Alto Hospicio	Sociedad Comercial El Salitre Limitada (anexo contrato aprobado con D.A. N° 5.073/2021)	10-12-19	Por un plazo de 4 meses desde el 11 de diciembre del 2021, o hasta el plazo en que se formalice el nuevo proceso licitatorio y que no se superen las 500 UTM
55	2019	3447-102-LP19	DAF	Servicios de Enlaces Internet de respaldo de Servicios Actuales, Área Municipal y Salud	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	22-01-20	10-04-22
83	2019	3447-153-LE19	DST SALUD	Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados y Medicamentos a Desechar que se generan en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la MAHO.	Inversiones Nova Terra Ltda.	26-03-20	26-03-22

N° PP	AÑO	ID	U.T.	CONTRATO SUMINISTRO	CONTRATISTA	INICIO	FINAL
11	2020	3447-17-LE20	DST SALUD	Suministro Recarga, Arriendo, Flete, Mantenición, Cambio de Válvulas y Adquisición de Accesorios de Oxigenoterapia para Cilindros de Oxígeno Medicinal para los Recintos de Salud de la MAHO.	INDURA S.A.	01-07-20	30-06-22
14	2020	3447-24-LP20	DAF	Software de Operación y Gestión Administrativa para el Juzgado de Policía Local e Inspección Municipal con Servicios de Soporte y Mantenición	Ingeniería y Procesos Electrónicos Contables Ltda.	29-10-20	28-10-22
18	2020	3447-30-LE20	DST SALUD	Suministro Servicio de Lavandería para los Recintos de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio	Servicios de Lavandería, Limpieza y Otros Eduardo Fuentes Ibarra	01-08-20	31-07-22
19	2020	3447-32-LR20	SECOPLAC – DST	Suministro Materiales de Ferretería para la MAHO	Héctor Silva Zúñiga	24-07-20	23-07-22
20	2020	3447-33-LE20	DAF – DST	Suministro para Mantenición, Soporte y Monitoreo para Control de Actividades a través de Sistema Posicionamiento GPS	LINKSUR SPA	02-11-20	01-11-22
25	2020	3447-39-LR20	DAF – DST	Suministro Materiales de Librería y Aseo para la MAHO	Andro David Lafuente Fernández Toluca SPA	04-09-20 04-09-20	03-09-22 03-09-22
26	2020	3447-40-LR20	DAF – DST	Suministro de Combustibles para Vehículos Municipales a través de Cupones Eléctricos o Tarjetas de Prepago	Compañía de Petróleo de Chile Copec S.A.	14-09-20	13-09-24
29	2020	3447-43-LE20	DST SALUD	Suministro de Lentes Ópticos para el Departamento de Salud de la MAHO	Óptica Alex Antonio Vásquez Lara E.I.R.L.	31-08-20	30-08-22
30	2020	3447-44-LE20	DST SALUD	Servicio de Adquisición, Instalación, Desinstalación, Traslado, Reparación, Recarga, Mantenición de Equipos de Aires Acondicionados Estáticos, Móviles, Vehiculares y Mantenición de Refrigeradores de los distintos Recintos de la Municipalidad de Alto Hospicio	Sunor Importadora y Exportadora Servicios y Construcción Ltda.	02-10-20	01-10-22
32	2020	3447-47-LE20	DST SALUD	Suministro de Servicios de Mantenición Preventiva y Correctiva, Restauración, Reparación, Desmontaje, Instalación y Cambio de Equipos Dentales, Radiológicos, Esterilización y Otros para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la MAHO	Importadora y Exportadora Je-Ning Chile Ltda.	01-09-20	30-08-23
35	2020	3447-50-LE20	DST SALUD	Suministro de Servicios Abastecimiento de Medicamentos, Insumos Dentales y Suplementos Alimenticios para Farmacia Comunitario Municipal perteneciente a la MAHO	Arama Natural Products Laboratorios Recalcine S.A.	03-12-20 01-12-20	02-12-22 30-11-22

N° PP	AÑO	ID	U.T.	CONTRATO SUMINISTRO	CONTRATISTA	INICIO	FINAL
42	2020	3447-58-LQ20	DST SALUD	Suministro de Servicios de Abastecimiento de Medicamentos, Insumos Médicos y Otros para el Departamento de Salud de la MAHO	Socofar S.A. Laboratorios Silesia S.A. Laboratorio Chile S.A. Winpharm Spa. Exeltis Chile S.A. Laboratorio Biosano S.A. Opko Chile S.A.	28-12-21 16-12-21 12-01-21 22-12-20 17-12-20 17-12-20 16-12-20	27-12-23 15-12-23 11-01-24 21-12-23 16-12-23 16-12-23 15-12-23
43	2020	3447-60-LR20	DST SALUD	Suministro de Servicios de Laboratorios y Prestaciones Médicas con Toma de Muestra Propia para el Departamento de Salud de la MAHO	Servicios Médicos y de Laboratorio Bioclinic Ltda.	26-10-20	25-10-23
47	2020	3447-67-LR20	DAF – DST	Suministro de Materiales de Librería para la MAHO	Distribuidora NENE Ltda.	27-11-20	26-11-22
50	2020	3447-70-LP20	DST SALUD	Suministro de Vestimenta Institucional para los funcionarios de los Recintos Dependientes del Departamento de Salud de la MAHO	Esperanza Julia Rojas Montoya	16-12-20	15-12-22
53	2020	3447-75-LR20	DST EDUCACIÓN	Suministro de Vestimenta y Otros para los funcionarios y alumnos de colegios y jardines in fantiles dependientes del departamento de educación de la MAHO	Esperanza Julia Rojas Montoya	05-02-21	04-02-23
56	2020	3447-77-LE20	DOM - DST	Suministro del Servicio de Mantenición de Ascensores Instalados en las dependencias del Juzgado de Policía Local, Edificio Consistorial, Centro Cultura y Colegio Simón Bolívar	Pascual San Mateo Cortés	16.11.20	15.11.22
75	2020	3447-98-LR20	DMAO	Servicio de Arriendo Maquinarias para Proyectos, Direcciones y Unidades de la MAHO	Sociedad de Transporte Elías Mamani Ltda.	18.02.2021	17.02.2025
76	2020	3447-99-LE20	DMAO	Suministro de Emblemas Nacionales y Otros para la MAHO	Empresa Constanza SPA	11.01.2021	10.01.2023
82	2020	3447-112-LE20	DOM	Suministro del Servicio Mantenición de Sistema Hidroneumáticos y Mantenición de Bombas Elevadoras de Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local	MESN Ingeniería y Obras Spa.	01.02.2021	31.01.2023
102	2020	3447-100-LR20	DAF	Suministro Servicios de Aseo y Sanitización para dependencias municipales	PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN		
08	2021	3447-10-LR21	SECOPLAC	Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado	SCON Ingeniería Limitada	29.06.2021	21.07.2022
16	2021	3447-20-LE21	TRÁNSITO	Suministro del Servicio de Arriendo y Mantenición Equipo Psicotécnico para la MAHO	Petrinovic Spa	12.05.2021	11.05.2023
17	2021	3447-22-LE21	DST – ADM. MUNICIPAL	Suministro de Servicios Mantenición, Recarga, Adquisición y Accesorios Complementarios de Extintores para las Áreas Municipal, Salud y Educación de la MAHO	Seal Fire Spa	27.05.2021	26.05.2023

N° PP	AÑO	ID	U.T.	CONTRATO SUMINISTRO	CONTRATISTA	INICIO	FINAL
28	2021	3447-36-LR21	DST SALUD	Servicios de Sanitización, Desratización, Desinsectación y Desinfección Ambiental para los Recintos de Salud de la MAHO	Truly Nolen Chile S.A.	05.07.2021	04.07.2023
29	2021	3447-37-LR21	DAF – DST	Suministro Sistema de Gestión Municipal y Soporte Computacional para la MAHO	SNC Telecomunicaciones Ltda.	05.07.2021	04.07.2024
35	2021	3447-51-LR21	DST SALUD	Suministro Exámenes Médicos y Radiológicos para Depto. Salud MAHO	Norte Grande Salud SPA. Clínica Iquique s.a.	25.08.2021 25.08.2021	24.08.2024 24.08.2024
43	2021	3447-65-LQ21	DST	Suministro de Movilización y Traslado Personal de Salud de la MAHO	Jiménez y Gálvez Transportes y Servicios Ltda. Agrupación De Transporte Escolar Alto Hospicio	30.09.2021 30.09.2021	29.09.2023 29.09.2023
46	2021	3447-68-LE21	DMAO	Servicio de Arriendo Camión Batea para la MAHO	Ríos y Bustos Ltda.	26.08.2021	Hasta completar un monto total de 499 UTM
52	2021	3447-77-LE21	ADM. MUNICIPAL	Servicios de Radio Difusión Comunal y Regional para la MAHO	Luis Bustamante (Prorroga Contrato D.A. N° 5.580/2021)	20.08.2021 20.08.2021	Por un plazo del 01.01.2022 hasta el 31.03.2022, o hasta que finalice el proceso licitatorio
53	2021	3447-78-LE21	DEPORTES	Suministro De Implementos E Indumentaria Deportiva Para La MAHO	Toluca Spa.	29.12.2021	28.12.2023
55	2021	3447-81-LE21	ADM. MUNICIPAL	Suministro de Vestimenta Institucional para los funcionarios de la MAHO	Esperanza Rojas Montoya	14.10.2021	13.10.2022
57	2021	3447-84-LR21	DAF – DST	Suministro de Tintas, Tóner e Insumos Computacionales para la MAHO	Comercializadora Lisette Faúndez Martines E.I.R.L. Ricardo Rodríguez Y Cía. Ltda.	21.12.2021 31.12.2021	20.12.2023 30.12.2023
61	2021	3447-96-LE21	ADM. MUNICIPAL	Contratación Servicios Correspondiente a la Suscripción de Reportajes Periodísticos para la MAHO	Longino Spa	20.09.2021	HASTA COMPLETAR UN MONTO DE 999
62	2021	3447-98-LE21	ADM. MUNICIPAL	Servicio de Sanitización y Desinfección de Recintos y Vehículos pertenecientes a la MAHO	Iba Servicios Integrales Generales Y Profesionales Spa	21.09.2021	20.09.2022
65	2021	3447-104-LR21	DAF – DST	Contratación Servicios de Vigilancia para Diversos Recintos de la MAHO	EN PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN		
66	2021	3447-106-LR21	DOM – SECOPLAC	Construcción Sistema de Cámaras de Televigilancia Municipal	A LA ESPERA DEL CERTIFICADO PRESUPUESTARIO POR PARTE DEL GORE PARA PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN		
70	2021	3447-111-LP21	DEPORTES	Mantenimiento de Piscinas Municipales	Obras Civiles, Construcciones Y Mantenciones En General H.B.R. E.I.R.L.	21.12.2021	20.12.2023
78	2021	3447-125-LP21	DMAO	Suministro de Medicamentos, Insumos e Instrumental Veterinario	Organización Social Medica Toluca Spa	A LA ESPERA DEL DECRETO ALCALDÍCO QUE APRUEBA CONTRATO.	

N° PP	AÑO	ID	U.T.	CONTRATO SUMINISTRO	CONTRATISTA	INICIO	FINAL
83	2021	3447-133-LE21	DST	Suministro Tapizado, Reparación y Confección de Asientos Móviles, Camillas y Sillones para la MAHO	Dionisio Alberto Molina Morales	13.12.2021	12.12.2023
92	2021	3447-156-LE21	DAF – DST	Suministro de Agua Purificada y Otros	Cristian Mujica Oyarzo	29.12.2021	28.12.2023
94	2021	3447-158-LE21	DMAO	Servicio Control de Plagas para Sectores Afectados de la Comuna de Alto Hospicio	PROCESO A LA ESPERA DE APROBACIÓN DE CONCEJO		
98	2021	3447-166-LR21	ADM. MUNICIPAL	Suministro de Servicio Banquetes para la MAHO	PROCESO A LA ESPERA DE APROBACIÓN DE CONCEJO		
100	2021	3447-169-LE21	SECOPLAC	Contratación Arquitecto para Proyecto Denominado "Diseño Construcción Nuevo Relleno Mancomunado" para la Comuna de Alto Hospicio	Pablo Maturana	01.01.2022	31.12.2022
101	2021	3447-170-LE21	SECOPLAC	Profesional Área De Licitaciones Y Presupuesto	Patricio Macaya Valenzuela	01.01.2022	31.12.2022
102	2021	3447-171-LE21	DOM	Profesional Arquitecto para la DOM	Patricio Villalobos	01.01.2022	31.12.2022
103	2021	3447-172-LE21	DOM	Profesional Ingeniero de Ejecución Eléctrico para la DOM	Marco Ledezma Candía	01.01.2022	31.12.2022
104	2021	3447-173-LE21	SECOPLAC	Ingeniero de Ejecución en Conectividad y Redes para la SECOPLAC	Nelson Ibarra Bugueño	01.01.2022	31.12.2022
105	2021	3447-174-LE21	SECOPLAC	Arquitecto para la Municipalidad de Alto Hospicio	Claudia Ramos	01.01.2022	31.12.2022
108	2021	3447-177-LE21	SECOPLAC	Ingeniero Constructor para la MAHO	Raúl Macaya Guerrero	01.01.2022	31.12.2022
109	2021	3447-179-LE21	SECOPLAC	Profesional Sociólogo para el Área de Proyectos de la MAHO	Raquel Cayo Cortés	01.01.2022	31.12.2022
110	2021	3447-178-LE21	SECOPLAC	Profesional Ingeniero Constructor para la MAHO	Juan Carlos Aguirre Lorca	01.01.2022	31.12.2022
111	2021	3447-180-LE21	SECOPLAC	Contratación Profesional Ingeniero Civil Industrial para el Área de Proyectos	Patricio Ponce Novack	01.01.2022	31.12.2022
112	2021	3447-181-LE21	JURÍDICO	Contratación profesional Abogado Litigante para la Dirección Jurídica	Alvaro Loayza	01.01.2022	31.12.2022
113	2021	3447-182-LE21	DOM	Contratación Arquitecto Senior para la DOM	Hugo Pinto Cortés	12.01.2022	11.01.2023
114	2021	3447-183-LE21	DOM	Contratación Arquitecto Junio para la DOM	Rodrigo Cortés Illatargo	12.01.2022	11.01.2023
118	2021	3447-195-LP21	DMAO	Suministro de Neumáticos, Lubricantes y Filtros para Vehículos de la MAHO	PROCESO EN EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN		
119	2021	3447-196-LE21	ADM. MUNICIPAL	Suministro de Amplificación, Iluminación, Animación y Servicios Asociados a Eventos de la comuna	PROCESO EN EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN		
120	2021	3447-197-LE21	ADM. MUNICIPAL	Suministro de Logística para Producción de Eventos de la Comuna	PROCESO EN EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN		

N° PP	AÑO	ID	U.T.	CONTRATO SUMINISTRO	CONTRATISTA	INICIO	FINAL
123	2021	3447-200-LQ21	DTTP	Suministro del Servicio Mantenimiento, Reparación y Reposición de Semáforos de la Común	PROCESO EN EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN		
124	2021	3447-201-LR21	DMAO	Servicio de Mantenimiento y Regadío de Áreas Verdes	PROCESO EN EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN		
125	2021	3447-202-LE21	ASESORIA URBANA	Contratación Arquitecto para Depto. Asesoría Urbana de la MAHO	PROCESO EN EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN		
126	2021	3447-203-LE21	ASESORIA URBANA	Contratación Profesional Geógrafo para el Depto. Asesoría Urbana de la MAHO	PROCESO EN EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN		
3.160	2016	Trato Directo	ADM. MUMINICPL	Arriendo de Oficina para apoyar la Gestión de la Tesorería Regional de Tarapacá	Inmobiliaria e Inversiones Ligure Ltda.	01-09-16	Renovable por 6 meses si no se dice lo contrario (Aún vigente)
1.590	2019	Trato Directo	ADM. MUNICIPAL	Contratación Servicios Internet Dedicado de 20 MB Nacional / 15 MB Internacional más SML Ilimitado y 1.000 minutos a móviles para la oficina concejales.	Entel Chile S.A.	23-04-19	22-04-22
1.591	2019	Trato Directo	DIDECO	Contratación de los Servicios de internet dedicado de 50 MB Nacional / 50 MB Internacional más 10 licencias Office Business para la OPD.	Entel Chile S.A.	23-04-19	22-04-22
3.091	2019	Trato Directo	DST SALUD	Contratación de Seguros para dos vehículos placas patente LKYZ-87 y LKYZ-88	Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	14-08-19	01-06-24
3.637	2019	Trato Directo	DAF	Adquisición de los Servicios de Aseo para el Edificio Consistorial, Centro Cultural y Juzgado de Policía Local	Jeria Hermanos Ltda.	23-09-19	22-12-19 o hasta que demore la firma y aprobación del nuevo contrato.
4.503	2019	Trato Directo	DAF	Suministro Arriendo, Instalación, Mantenimiento y Retiro de Baños Químicos y Otros	Rodrigo Andrés Segovia Cejas (anexo contrato aprobado con D.A. N° 4949/2021)	02-12-19	Tres meses o hasta que se formalice el nuevo proceso licitatorio sin superar las 500 UTM.
2.188	2020	Trato Directo	DST Salud	Suministro Insumos Dentales para el Departamento de Salud	Búhos Sociedad Comercial Industrial Limitada	08-07-20	07-07-23
3.364	2020	Trato Directo	DAF	Servicios de Telefonía e Internet Móvil para Distintas Unidades de la MAHO	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	01-11-20	28-02-2021 o hasta la firma del nuevo proceso licitatorio y que no se superen las 500 UTM
98	2021	Trato Directo	SECOPLAC	Construcción Red de Alcantarillado Sector El Boro Poniente, Código BIP 30369324-0	Aguas del Altiplano S.A.	FECHA ENTREGA TERRENO	365
77	2021	Trato Directo	SECOPLAC	Construcción Red de Aguas Potable Sector El Boro Poniente, Código BIP 4000889-0	Aguas del Altiplano S.A.	FECHA ENTREGA TERRENO	365
3.576	2021	Trato Directo	DST SALUD	Suministro Servicio Dosimetría para el Depto. De Salud de la MAHO	OSL Control Chile S.A.	10.12.2021	09.12.2023

N° PP	AÑO	ID	U.T.	CONTRATO SUMINISTRO	CONTRATISTA	INICIO	FINAL
3.692	2021	Trato Directo	DAF	Contratación Servicios de Seguros para Diferentes Recintos Municipales	Compañía de Seguros Generales S.A.	14.09.2021	13.09.2022
4.247	2021	Trato Directo	DST SALUD	Suministro Servicios Odontológicos en el Marco del Convenio Integral	Servicios Médicos Mónica María Oyarzun Sirias E.I.R.L.	02.11.2021	31.12.2022
					Fernando Robinson Garay	02.11.2021	31.12.2022
					SS y RC Mantenimiento de Gimnasio Ltda.	31.12.2021	30.12.2023
4.811	2021	Trato Directo	DST SALUD	Mantenimiento de Software del Sistema de control de inventario y facturación Unidad de Bodega CESFAM	Softland Ingeniería Ltda.	26.11.2021	25.11.2022
5.195	2021	Trato Directo	SECOPLAC	Profesional contraparte técnica del proyecto denominado "Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado"	Pablo Oroz Oroz	01.01.2022	12.09.2022
5.377	2021	Trato Directo	SEC. MUNICIPAL	Servicios de Carta Certificada Estándar no contemplados en convenio marco para el Juzgado de Policía Local y la MAHO	CORREOS DE CHILE	Enero 2022	Diciembre 2022
5.508	2021	Trato Directo	ADM. MUNICIPAL	Difusión Radial Publicitaria en los programas radiales denominados "Boletín de Noticias en Radio Paulina" y "Noticias en Radio Paulina"	Agencia Digital Nicolás Esteban Candel Pozo EIRL	01.01.2022	31.03.2022
5.509	2021	Trato Directo	ADM. MUNICIPAL	Difusión radial regional de las actividades y beneficios para los habitantes de la comuna.	FM Neura Ltda.	01.01.2022	31.03.2022
215	2022	Trato Directo	DMAO	Suministro Mantenimiento y Reparación Luminarias Led de Alumbrado Público, Áreas Recreacionales y Establecimientos Administrados por la MAHO	Iquique Import Export. Ltda.	06.02.2022	06 meses o hasta que se resuelva un nuevo proceso licitatorio
216	2022	Trato Directo	DMAO	Suministro Mantenimiento y Reparación Cámaras de Seguridad	Iquique Import Export. Ltda.	05.02.2022	06 meses o hasta que se resuelva un nuevo proceso licitatorio
342	2022	Trato Directo	DMAO	Contratación Profesional Médico Veterinario para la DMAO	Lisette Parra Molina	01.02.2022	31.12.2022
373	2022	Trato Directo	DMAO	Contratación Electromecánico para la DMAO	Pedro Arancibia Zenteno	01.02.2022	31.12.2022
Concesiones							
66	2012	3447-322-LP12	DST	Concesión Administración de Liceo Bicentenario SS Juan Pablo II	Fundación Educacional Collahuasi	31-12-12	20 años
26	2012	Concesión	SECOPLAC	Terreno Municipal de Alto Hospicio, Lote N° 29 Mzna M	Escuela de Lenguaje Victoria E.I.R.L.	10-07-12	09-07-37
28	2015	3447-65-LE15	SECOPLAC	Concesión de Terreno Municipal Sector La Pampa	Agrupación Transporte Escolar	13-05-15	20 años
58	2021	Concesión (3447-86-LE21)	SECOPLAC	Concesión Administración Parador de Buses de la Comuna	Cevellino y Lambert Ltda.		02 años

LICITACIÓN PÚBLICA 2021

PP	AÑO	FINANCIAMIENTO	TIPO DE LICITACIÓN	ID LICITACION	NOMBRE ADQUISICIÓN	PROVEEDOR	RUT	MONTO BRUTO (CON IMPUESTOS)	ESTADO
2	2021	SUBDERE	OBRAS CIVILES	3447-2-LP21	Reparación Junta De Vecinos Zapiga Ii 13 Junio Y Caliche 1	NELSON CALDERÓN CONSTRUCTORA TERRA E.I.R.L.	76.546.693-8	\$59.997.848	FINALIZADO
3	2021	SUBDERE	OBRAS CIVILES	3447-3-LP21	Mejoramiento Plaza Junta Vecinal Negreiros	NELSON CALDERÓN CONSTRUCTORA TERRA E.I.R.L.	76.546.693-8	\$59.475.455	FINALIZADO
4	2021	SUBDERE	OBRAS CIVILES	3447-4-LP21	Reparación Sede Social Junta De Vecinos Nuevo Iquique	COMERCIAL CONOTECH SPA.	76.124.503-1	\$31.697.619	FINALIZADO
8	2021	FNDR	DISEÑO	3447-10-LR21	Construcción Nuevo Relleno Sanitario	SCON INGENIERÍA LTDA.	76.374.648-8	\$425.000.000	FINALIZADO
14	2021	EDUCACIÓN	OBRAS CIVILES	3447-18-LE21	Conservación Colegio Simón Bolívar, Comuna De Alto Hospicio	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ARK SPA	77.126.624-K	\$46.761.645	FINALIZADO
23	2021	FAEP	OBRAS CIVILES	3447-31-LP21	Mejoramiento Sala Cuna Y Jardin Infantil Los Naranjos	NELSON CALDERÓN CONSTRUCTORA TERRA E.I.R.L.	76.546.693-8	\$74.984.280	FINALIZADO
25	2021	SALUD	OBRAS CIVILES	3447-33-LE21	Ampliación Bodega De Medicamentos E Insumos Médicos Del Cesfam Dr Yandry Añazo Montero	SERVICIO DE INGENIERÍA Y COMERCIALIZACIÓN POLIPIPING SPA	76.253.731-1	\$15.361.597	FINALIZADO
31	2021	FRIL	OBRAS CIVILES	3447-41-LP21	Mejoramiento Sedes Sociales Sector Centro Comuna Alto Hospicio	CONSTRUCTORA PMG LTDA.	77.305.400-2	\$79.869.193	FINALIZADO
32	2021	SUBDERE	OBRAS CIVILES	3447-43-LP21	Reparación Sede Social Junta De Vecinos Nueva Vida	DL2 SPA	76.251.489-3	\$59.959.474	FINALIZADO
66	2021	FNDR	OBRAS CIVILES	3447-106-LR21	Construcción Sistema De Cámaras De Televigilancia Municipal De Alto Hospicio	ENEL X CHILE SPA. SISTEMA DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SPA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRIGUEZ Y COMPAÑÍA LTDA.	76.924.079-9 / 76.564.570-0 / 89.912.300-K	\$ 3.624.040.566	PRONTO INICIO DE EJECUCIÓN

TRATOS DIRECTOS

PP	AÑO	FINANCIAMIENTO	TIPO DE LICITACIÓN	ID LICITACION	NOMBRE ADQUISICIÓN	PROVEEDOR	RUT	MONTO BRUTO (CON IMPUESTOS)	ESTADO
N°	AÑO	FINANCIAMIENTO	TIPO DE CONTRATACIÓN	N° DECRETO ALCALDICIO	NOMBRE ADQUISICIÓN	PROVEEDOR	RUT	MONTO BRUTO (CON IMPUESTOS)	ESTADO
1	2021	FNDR	OBRAS CIVILES	77/2021	EJECUCIÓN PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE SECTOR EL BORO PONIENTE, ALTO HOSPICIO"	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A,	76.215.634-2	\$153.027.000	EN EJECUCIÓN
2	2021	FNDR	OBRAS CIVILES	98/2021	EJECUCIÓN PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO SECTOR EL BORO PONIENTE, ALTO HOSPICIO"	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A,	76.215.634-2	\$1.914.405.000	EN EJECUCIÓN
3	2021	INVERSIÓN ZOFRI	OBRAS CIVILES	750/2021	REPARACIÓN DAÑOS PROVOCADOS POR ROBO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN CANCHA EX VERTEDERO	CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.	76.103.233-K	\$4.420.469	FINALIZADO
4	2021	MINVU	OBRAS CIVILES	2767/2021	OBRA DE CONFIANZA, MEJORAMIENTO CIRCULACIÓN PEATONAL BARRIO NUEVA ESPERANZA	CONSTRUCTORA VILLALOBOS Y PARDO LTDA.	76.103.233-k	\$40.000.000	EN EJECUCIÓN
6	2021	SUB, PREVENCIÓN DELITO	OBRAS CIVILES	3362/2021	HABILITACIÓN CIRCULACIÓN PEATONAL J.V. ESTRELLA DEL NORTE, SECTOR EL BORO	GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.	76.251.489-3	\$37.999.126	EN EJECUCIÓN
7	2021	FNDR	OBRAS CIVILES	4172/2021	OBRAS ADICIONALES CONSTRUCCIÓN CEMENTARIO MUNICIPAL	CONSTRUCTORA PMG LTDA.	77.305.400-2	\$443.598.292	EN EJECUCIÓN

ALTO HOSPICIO



CERTIFICADO LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO

 **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**
Dirección de Planificación Comunal

CERTIFICADO

Conforme a la Ley N° 20.958, Ley de Aportes al Espacio Público, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 15 de Noviembre de 2016, mientras que sus reglamentos asociados, los decretos supremos N° 14 del Minvu y N° 30 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, el 22 de Febrero de 2018 y el 17 de mayo respectivamente, le corresponde a la Municipalidad de Alto Hospicio la creación de un Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), el cual a la fecha se encontraba realizando gestiones la Secretaría Comunal de Planificación.

Sin embargo, conforme a lo indicado por el Departamento de Asesoría Urbana en su Memorándum N° 016 del 15 de Junio de 2021, la Ley en comento, introduce modificaciones a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo específico en su artículo 21ª referidas a las funciones asociadas al Asesor Urbanistas, agregando en su letra b) el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, quedando éste de la siguiente forma: "b) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, proponiendo las modificaciones que sean necesarias y preparar el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público y los planos de detalle y planes seccionales en su caso."

Conforme a lo anterior y a lo informado en el Memorándum en cuestión, se informa que en la licitación del estudio denominado "Modificación del Plan Regulador Comunal de Alto Hospicio", será incluida dicha Plan de Inversiones.

 
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN **DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES**
JUAN REYES PATIÑO **DANIEL GAJARDO MIRALLES**
DIRECTOR DE PLANIFICACION COMUNAL (S) **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**


SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE VALENZUELA OVAL

ECOPLAC - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Río Negro Nº 3123 - Fono Central: (51) 2863000 - Fono Acceso: (51) 2863002 - www.muni.hospicio.cl
Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá
Página 1 de 1

GESTIÓN ANUAL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DESCRIPCIÓN: Durante el primer trimestre se realiza elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública de Alto Hospicio del año 2021. Siendo los meses de enero y febrero donde se priorizan los problemas de seguridad relacionados a los Delitos de Mayor Connotación Social, Drogas y Alcohol, y por último Violencia Intrafamiliar, además de generarse reuniones entre el equipo de seguridad municipal con el fin de determinar los compromisos de cada uno de los integrantes.

Durante los meses de febrero y marzo se realiza presentación y aprobación del Plan Comunal de Seguridad por parte del Consejo de Seguridad, para posteriormente ser presentado a los nuevos concejales municipales electos. En este sentido, debido a la postergación de elecciones se tuvieron que modificar las fechas, siendo el día 12 y 26 de agosto la ejecución de reuniones para la revisión del Plan de Seguridad con el cuerpo de concejales.

Finalmente, y siguiendo lo indicado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, el día 08 de octubre se aprueba de manera unánime la Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública 2021 por el Concejo Municipal.

FINANCIAMIENTO : Aporte Municipal

ETAPA : Ejecución

ESTADO : Ejecutado



GESTIÓN ANUAL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
EJECUCIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DESCRIPCIÓN: El Plan Comunal de Seguridad Pública contempla una descripción comunal sociodemográfica; sociodelictual; identificación de problemas de seguridad y actores claves de seguridad; priorización de problemas; levantamiento de propuesta y estrategias de priorización; y por último un Plan de acción. Este último se presenta a través de una Matriz de Marco Lógico, el cual se despliega en 3 componentes con 7 actividades cada uno, lo que a su vez resulta en un total de 21 actividades.

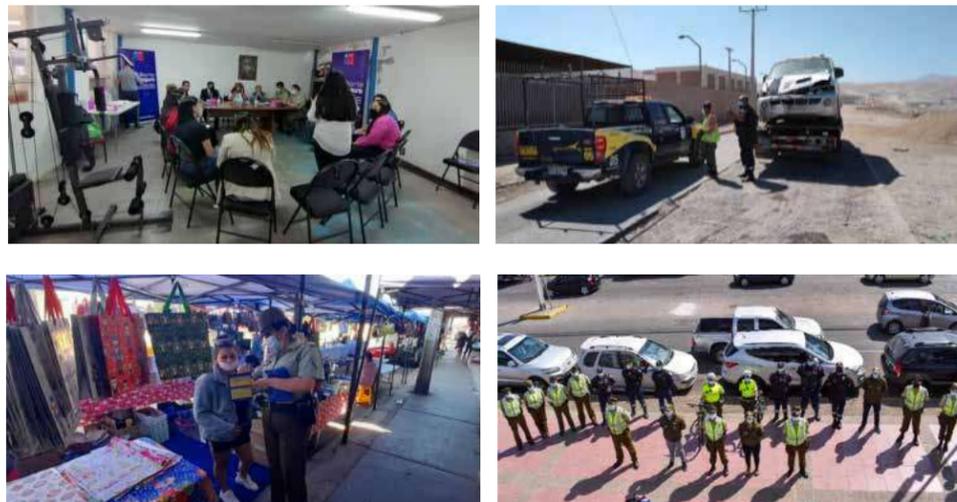
En cuanto a su ejecución, esta fue planificada para realizarse durante el segundo semestre del año 2021, siendo el día 31 de diciembre, su último día hábil para ejecutar. En este sentido, se puede observar lo siguiente:

COMPONENTE	ACTORES	CUMPLIMIENTO
Implementar estrategia comunal para abordar disminución DMCS e Incivildades.	Carabineros; PDI; Gendarmería; Seguridad Ciudadana; y Subsecretaría	81%
Implementar estrategia para fortalecer concientización y prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.	SERNAMEG; concejales; Policía de Investigación, Equipo de Seguridad	81%
Fortalecer estrategia comunal orientada a la prevención del consumo de drogas y alcohol.	SENDA; PDI; Subsecretaría	81%

FINANCIAMIENTO : Aporte de Integrantes del Consejo de Seguridad Pública

ETAPA : Ejecución

ESTADO : Ejecutado



GESTIÓN ANUAL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIONES CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DESCRIPCIÓN: El 27 de Noviembre de 2014 se constituyó el Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual se formalizó el 10 de enero del 2017 con la implementación de la Ley N°20.965 entrada en vigencia el 4 de noviembre del 2016.

En cuanto a la modalidad de las sesiones durante el año 2021, estas fueron realizadas por vía remota debido a la situación de emergencia sanitaria que afecta al país y la Comuna por el brote de COVID-19. Además en cuanto a la ejecución se realizaron once ordinarias y una extraordinarias, donde a continuación se presenta un cuadro con la asistencia de los integrantes que por Ley deben asistir:

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
Patricio Ferreira	Alcalde	Municipalidad	100%
José Valenzuela	Ministro de Fe	Municipalidad	100%
Javiera Araya	Secretaria Ejecutiva	Municipalidad	100%
Jorge Carrasco	Carabineros de Chile	Carabineros	100%
Hugo Astroza	Policía de Investigación	PDI	100%
Alejandro Millán	Concejal	Concejo Municipal	91%
José Astorga	Concejal	Concejo Municipal	91%
Enrique González	Representante COSOC	COSOC	18%
Yerko Balbontín	Representante COSOC	COSOC	72%
Virginia Aravena	Fiscal Adjunto	Fiscalía	72%
Carla Álvarez	Representante Gendarmería	Gendarmería	100%
Claudia Godoy	Representante SENAME	SENAME	91%
Claudio Jiménez	Director de SENDA	SENDA	100%
Noelia Garrido	Representante Delegación Presidencial	Delegación Presidencial	100%

FINANCIAMIENTO: Aporte Municipal

ETAPA : Ejecución

ESTADO : Ejecutada





PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2021-2024

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) corresponde al principal instrumento de planificación, indispensable en la toma de decisiones, ya que, fundamentalmente guía la gestión y la transparencia municipal, permitiendo consolidar y alinear la información levantada considerando los focos de interés, facilitando alcanzar los objetivos planteados y la concreción de la estrategia institucional a través de la promoción de diferentes iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

La construcción del PLADECO, se estableció a través de una metodología, que permitió la identificación y definición de nuevas iniciativas a ser desarrolladas durante el presente período de gestión municipal, esta importante tarea se realizó en conjunto con la comunidad a través de un proceso de participación ciudadana, además el PLADECO debido a su característica de flexibilidad podrá albergar futuras iniciativas que surjan de las necesidades de sus habitantes.

Conforme a lo anterior, el PLADECO 2021- 2024, se planteó como principal objetivo, el “Promover el desarrollo comunal respondiendo a los sueños, demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos y planes de acción. Utilizando las fortalezas y oportunidades de la comuna en coordinación con los diferentes actores institucionales, organizaciones locales, comunidad y recursos disponibles”.

Por lo tanto, el PLADECO responde y es coherente con la misión propuesta por la municipalidad, relacionada con la entrega de servicios básicos y de trámites municipales, además del ordenamiento de la comuna, la promoción del desarrollo comunal y el impulso a la imagen turística. Señalando la mejora en la calidad de vida, como la necesidad que se pretende satisfacer de los vecinos y vecinas de la comuna de Alto Hospicio.

DIRECTRICES ESTRATÉGICAS Y ÁREAS DE DESARROLLO

DIRECTRIZ	OBJETIVO
Fomento Productivo	Promover la creación de empleos permanentes como pilar fundamental para mejorar la calidad de vida, por intermedio de un desarrollo productivo sustentable de la Industria, Comercio y Turismo en la comuna.
Capital Humano y Participación	Promover el desarrollo de Capital Humano del municipio (capacitación y perfeccionamiento) implementando estrategias orientadas a mejorar la gestión municipal e incentivando la participación ciudadana.
Aplicaciones Tecnológicas	Transformar al municipio en una institución que esté a la vanguardia en la digitalización de sus procesos internos, mejorando de este modo continuamente su servicio hacia la comunidad y guardando estrecha concordancia con el proceso de descentralización y digitalización que experimenta el país.
Desarrollo Urbano	Concretar una gestión municipal bien planificada, que apoye activamente a los pobladores para asegurar el desarrollo urbano de la comuna, garantizándoles apropiadas conexiones viales, físicas y digitales, e infraestructura y áreas comunes para su bienestar personal y social.
Medioambiente	Concretar una gestión municipal con especial orientación hacia el cuidado del medio ambiente, los recursos naturales y nuestras mascotas, promoviendo el uso de energías renovables y nuevas tecnologías no contaminantes, economía circular, y materializando una correcta gestión de residuos y control de plagas en la comuna.
Servicios Municipales	Acercar la red municipal para atender las demandas de la comunidad en forma personalizada o a través de las organizaciones sociales.

Actualmente el municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal formalmente sancionado, el cual, durante el año 2021 presentó un avance real promedio del 42.7%. Importante destacar que, para la estimación descrita anteriormente, la medición del PLADECO está elaborada en función de proyectos realizados y no realizados, entendiendo como iniciativas realizadas a los proyectos que alcanzaron la categoría de: aprobados, técnicamente, en ejecución o ejecutados al 31 de diciembre del año 2021.

CARACTERÍSTICAS PLADECO MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO.

Se destaca que el desarrollo de este plan obedece a las siguientes características: Participativo, porque se trabaja y se realiza con la comunidad; Coherente, porque guarda relación con los lineamientos de los demás Servicios Públicos; Flexible, porque está en un constante cambio y adaptación a las necesidades de la comunidad; Operativo, porque se establecen Lineamientos y Objetivos Estratégicos en función de un programa plurianual de acciones sobre Estudios, Programas y Proyectos, priorizando las iniciativas en base a los objetivos y necesidades de la comuna; y Estratégico, porque se consideran los aspectos económico, social y ambiental en sus análisis.

OBRAS

UNA COMUNA QUE CRECE Y AVANZA

De acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 721 del 12 de Julio del 2006, y ante la necesidad de reglamentar materias de interés municipal y a la necesidad de resguardar debidamente el funcionamiento interno municipal, y teniendo además presente lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprueba en el período año 2007, el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Alto Hospicio, que establece y regula la estructura y organización interna del municipio, así como las funciones generales y específicas asignadas a las distintas unidades y a la necesaria coordinación entre ellas, tomando dicho decreto durante todo el período año 2010, plena vigencia en su accionar, permitiendo un ordenamiento administrativo interno en la Dirección de Obras Municipales.





CEMENTERIO MUNICIPAL ALTO HOSPICIO

PARQUE



MISIÓN

VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEL PLAN REGULADOR COMUNAL, Y DE LAS ORDENANZAS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO:

Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales.

Analizar y dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción, velando por el impacto ambiental de las mismas.

Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el punto anterior y su seguimiento de manera que estas se ajusten a la normativa vigente.

Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su aprobación, recibirse de las mismas y autorizar su uso.

Fiscalizar las obras en uso, con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.

Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.

Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.

Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal,

ejecutadas directamente o a través de terceros.

Coordinar y mantener relación con todos aquellos organismos públicos y privados en materias de urbanismo y construcción.

Revisar los proyectos de subdivisiones, loteos, urbanizaciones y construcciones en la comuna y darle el V°B°, previa aprobación del asesor urbanista.

Revisar estudios de impacto ambiental y vial, en coordinación con el asesor urbanista.

Colaborar en los proyectos de obras municipales de construcción y urbanización.

Emitir las exigencias de urbanización correspondientes, previo informe del estado actual de la misma.

Otorgar los permisos de urbanización que emanen de un permiso de construcción

Revisar e informar los loteos con edificación simultánea, contando con el informe del asesor urbanista.

Realizar las demás funciones que la Ley o el Alcalde le encomienden.

NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO

La Dirección de Obras tiene por objeto velar por el cumplimiento de la normativa legal y el ordenamiento armónico territorial de la Comuna, por intermedio de las siguientes unidades que la componen.

- Área de Catastro
- Área de Edificación
- Área de Ejecución e Infraestructura
- Área de Inspección
- Área de Control de Gestión y Administración de Proyectos
- Atención al Público, Archivo y Documentación.

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DEL 2021

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

En cumplimiento a las obligaciones establecidas para el funcionamiento de la Dirección de Obras Municipales, se debe destacar, que en el período considerado entre Enero a Diciembre del año 2021, este departamento gestionó la preparación y entrega de las siguientes solicitudes:

Permisos de Edificación	78
Permisos de Obra Menor	63
Certificado de Número	970
Resolución de modificación proyecto de Edificación	13
Subdivisión Predial	23
Recepción Definitiva de Edificación	28
Recepción Definitiva de Obras Menor	4
Certificado de Recepción Final	548
Certificados de Urbanización	16
Certificados de No Expropiación	599
Certificados de Deslindes	39
Certificados de Informes Previos	743
Certificados de Vivienda Social	269
Certificados de Fusión Predial	7
Aprobación de Anteproyecto de Edificación	14
Certificados de Zonificación y Uso de Suelo	4
Certificados de Daños	159
Certificados de Fines Especiales	150
Regularizaciones Ley 20.898	161
Solicitudes Patentes Municipales (Rentas)	596
Decretos de demolición	19

INFORMES PREVIOS E INSPECCIONES EN TERRENO

Es importante señalar que durante el período del año 2021, la Dirección de Obras Municipales, gestionó un total de 596 solicitudes de informes previos de patentes comerciales, las cuales contribuyeron a que gran parte de los ingresos recaudados a través de la Dirección de Finanzas, se deban en parte a la gestión realizada por personal de ésta Dirección.

A través del departamento de Catastro e Inspecciones, se ha podido satisfacer los requerimientos de la comunidad expresada en sus solicitudes que diariamente ingresan a la Dirección, en visitas efectuadas en terreno para la entrega de:

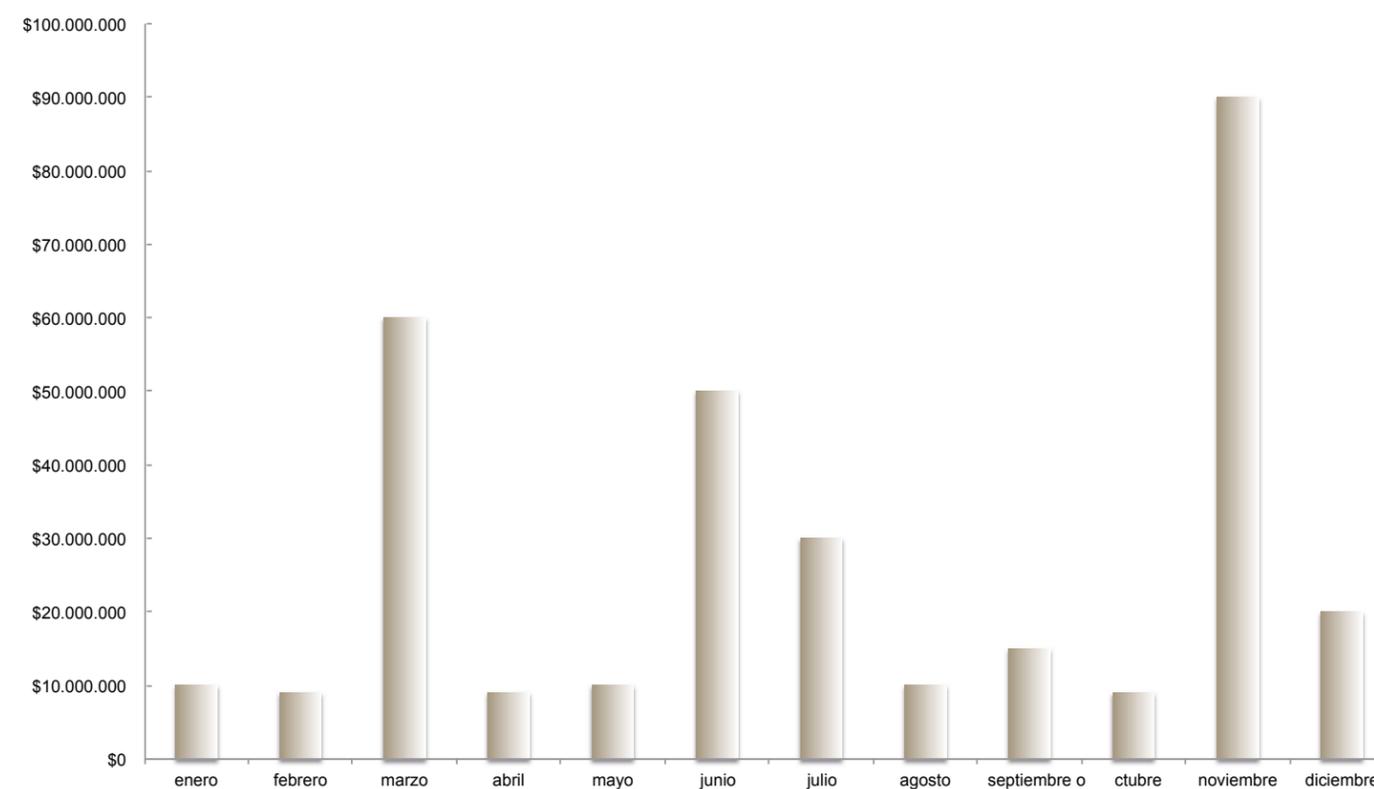
- Informes Previos
- Verificación de deslindes
- Certificaciones de Números
- Inspecciones de Obras de Particulares
- Verificación de daños y socavones

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Respecto a la ejecución presupuestaria y a la emisión de resoluciones y certificaciones emitidas por esta unidad, la Dirección de Obras generó un ingreso para la Municipalidad de Alto Hospicio durante el año 2021, por un monto total de

\$283.545.830

Cumpliendo 100% la Meta Financiera Programada para la Cuenta Urbanización y Construcción 2021.



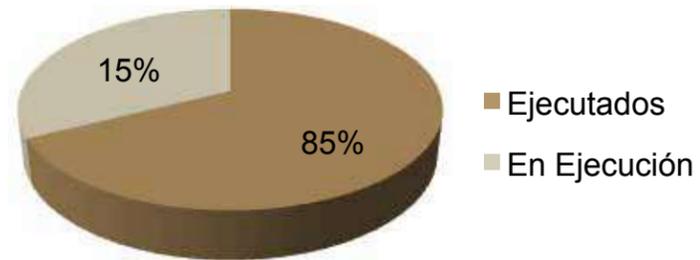
PROGRAMAS DE INVERSIÓN COMUNAL EN 2021
PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

Por otro lado, la Dirección de Obras ha participado en la fiscalización y administración de proyectos durante el año 2021, a través de sus Departamentos de Ejecución e Infraestructura, además del área de Control de Gestión y Administración de Proyectos de nuestra dirección, de las diferentes licitaciones públicas, privadas y tratos directos que han sido presentados a los distintos organismos públicos como fuente de financiamiento existentes, procurando una ejecución eficiente por parte de los contratistas, velando que se cumpla lo dispuesto en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, lo especificado en el proyecto licitado y lo dispuesto en los Contratos y Convenios suscritos entre las partes. A lo anterior, se detallan a continuación proyectos ejecutados y en proceso de ejecución

ÍTEM	TIPO	NOMBRE OBRA	PROPUESTA		MONTO NETO	PLAZO EJECUCIÓN	ESTADO
			N°	TIPO			
	FRIL						
1	F.R.I.L.	Construcción Multicancha Junta de Vecinos Altos del ZIGZAG	22/2020	Pública	\$ 93.623.994	117 Días Corridos	Ejecutado
2	F.R.I.L.	Mejoramiento Área de Juegos Condominio Social Doña Olga, Alto Hospicio	23/2020	Pública	\$ 90.160.981	108 Días Corridos	Ejecutado
3	F.R.I.L.	Mejoramiento Plazas Sector El Boro, Comuna de Alto Hospicio	62/2020	Pública	\$ 95.211.595	135 Días Corridos	Ejecutado
4	F.R.I.L.	Mejoramiento Sedes Sociales Sector El Boro, Comuna de Alto Hospicio	63/2020	Pública	\$ 96.692.880	135 Días Corridos	Ejecutado
5	F.R.I.L.	Construcción Plazoleta Santa teresa de los Andes	65/2020	Pública	\$ 89.368.405	126 Días Corridos	Ejecutado
6	F.R.I.L.	Mejoramiento Multicanchas Sector Centro, Comuna de Alto Hospicio	66/2020	Pública	\$ 83.688.312	120 Días Corridos	Ejecutado
7	F.R.I.L.	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Villa Porvenir	67/2020	Pública	\$ 95.912.610	126 Días Corridos	Ejecutado
8	F.R.I.L.	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Santa Magdalena, Comuna de Alto Hospicio	68/2020	Pública	\$ 94.009.329	135 Días Corridos	Ejecutado
9	F.R.I.L.	Construcción Sede Social Club Adulto Mayor Los Años Felices	69/2020	Pública	\$ 94.650.369	135 Días Corridos	Ejecutado
10	F.R.I.L.	Mejoramiento Jardines Infantiles de Administración Municipal	70/2020	Pública	\$ 70.974.734	144 Días Corridos	Ejecutado
11	F.R.I.L.	Mejoramiento Sede Sociales, Sector La Pampa	71/2020	Pública	\$ 53.646.176	145 Días Corridos	Ejecutado
12	F.R.I.L.	Mejoramiento Sedes Sociales Sector Centro, Comuna de Alto Hospicio	31/2021	Pública	\$ 79.869.193	144 Días Corridos	Ejecutado
	SUBDERE						
13	SUBDERE (PMU)	Reparación Jardín Infantil Mi pequeño Mundo	101/2020	Pública	\$ 58.948.435	80 Días Corridos	Ejecutado
14	SUBDERE (PMU)	Reparación Juntas de Vecinos Zapiga II, 13 de Junio y Caliche I	02/2021	Pública	\$ 59.997.848	126 Días Corridos	Ejecutado
15	SUBDERE (PMU)	Mejoramiento Plaza Junta Vecinal Negreiros	03/2021	Pública	\$ 59.475.455	96 Días Corridos	Ejecutado

ÍTEM	TIPO	NOMBRE OBRA	PROPUESTA		MONTO NETO	PLAZO EJECUCIÓN	ESTADO
			N°	TIPO			
16	SUBDERE (PMU)	Reparación Sede Social Junta de Vecinos Nuevo Iquique, Alto Hospicio	04/2021	Pública	\$ 31.697.619	72 Días Corridos	Ejecutado
17	SUBDERE (PMU)	Reparación Sede Social Junta de vecinos Nueva Vida, Comuna de Alto Hospicio	32/2021	Pública	\$ 59.959.474	135 Días Corridos	Ejecutado
	F.N.D.R.						
18	F.N.D.R.	Mejoramiento Integral Cancha de Fútbol Ex-Vertedero, Alto Hospicio	100/2018	Pública	\$ 1.434.686.793	323 Días Corridos	Ejecutado
19	F.N.D.R.	Construcción Cementerio Municipal, Alto Hospicio, I Región	100/2019	Pública	\$ 2.248.655.295	207 Días Corridos	Ejecutado
	MINVU						
20	Programa Recuperación de Barrios	Construcción Cruces Peatonales, Avenida Valparaíso, Barrio Katherine Arce, Sector Santa Rosa, Comuna de Alto Hospicio	73/2021	Pública	\$ 38.791.723	90 Días Corridos	En ejecución
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
21	Fondo de Apoyo a la Educación Pública - Ministerio de Educación	Mejoramiento Sala Cuna y Jardín Infantil Lucerito Dorado (Fondos FAEP)	40/2020	Pública	\$ 38.005.398	80 Días Corridos	Ejecutado
22	Fondo de Apoyo a la Educación Pública - Ministerio de Educación	Mejoramiento Sala Cuna y Jardín Infantil Magia de Aprender (Fondos FAEP)	41/2020	Pública	\$ 29.376.904	80 Días Corridos	Ejecutado
23	Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública - Ministerio de Educación	Conservación de Infraestructura Liceo S.S. Juan Pablo II	61/2020	Pública	\$ 292.012.836	135 Días Corridos	Ejecutado
24	Fondo de Apoyo a la Educación Pública - Ministerio de Educación	Mejoramiento Sala Cuna y Jardín Infantil Los Naranjos (Fondos FAEP)	23/2021	Pública	\$ 74.984.280	96 Días Corridos	Ejecutado
	TRATO DIRECTO						
25	F.N.D.R.	Obras Extraordinarias -Mejoramiento Integral Cancha de Fútbol Ex-Vertedero, Alto Hospicio	TRATO DIRECTO		\$ 173.594.520	120 Días Corridos	En ejecución
26	F.N.D.R.	Construcción Red de Alcantarillado Sector El Boro Poniente, Alto Hospicio	TRATO DIRECTO		\$ 1.914.405.000	365 Días Corridos	En ejecución
27	F.N.D.R.	Construcción Red de Agua Potable Sector El Boro Poniente, Alto Hospicio	TRATO DIRECTO		\$ 153.027.000	366 Días Corridos	En ejecución

PROYECTOS EN EJECUCIÓN



PROYECTOS



FORTALECER LA GESTIÓN

DESAFÍOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES PARA EL 2022.

- Maximización de los Ingresos Municipales.
- Eficiente fiscalización de Proyectos Públicos y Privados que están en proceso de término, como El Cementerio Municipal y el Hospital de Alto Hospicio.
- Fiscalización del cumplimiento de las exigencias legales y normativas, para el otorgamiento de Permisos y Recepción Definitiva de obras de edificación.
- Planificación territorial para establecer mejoras en Plan de Notificaciones.
- Catastro actualizado de socavones y gestión de solución con SERVIU.
- Desarrollo de Planes de Contingencias frente a emergencias en la Comuna, y principalmente durante la pandemia producto del COVID-19.
- Mejoramiento continuo e innovación de los procesos internos para mejorar la calidad y tiempos de entrega de la información y servicios prestados a los contribuyentes de la Comuna de Alto Hospicio.

DIDECO

DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, "DIDECO", tiene por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de la población y especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Se ocupa de promover y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna.

MISIÓN

Trabajar coordinadamente con los demás organismos de la comunidad para lograr la construcción de una ciudad cohesionada y con sentido de pertenencia, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, las familias y la comunidad organizada.





VISIÓN

Brindar atención social de calidad a todos nuestros usuarios, centrando los esfuerzos y recursos hacia aquellas familias, grupos y sectores en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de las tareas efectuadas con la red comunitaria local, gubernamental y la ejecución de programas existentes en la DIDECO.

OBJETIVO

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo asesorar al alcalde y al concejo municipal en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

Asesorar al alcalde y al concejo municipal en la promoción del desarrollo comunitario.

Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, manteniendo vinculaciones permanentes con ellas.

Proponer, coordinar y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social, cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo además de aquellas actividades tendientes al desarrollo integral de la comunidad.

Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, las que se efectuarán a través de las Unidades correspondientes.

Oficinas municipales

ADULTO MAYOR

El Programa del Adulto Mayor está diseñado para acoger sugerencias, orientar, generar derivaciones junto con fortalecer e insertar a Personas Mayores de la comuna de Alto Hospicio a las redes comunitarias locales, a través de coordinaciones intersectoriales con agentes privados y públicos, fomentando así la participación de los Adultos Mayores en las distintas iniciativas, el programa mediante sus líneas de acción pretende mejorar la calidad de vida de la Personas Mayores aprovechando la gran experiencia de este segmento de la población, con la finalidad de promover el envejecimiento activo.

La ejecución de este programa se ha considerado como política prioritaria dentro de la administración municipal, razón por la que, desde el primer período del alcalde, Patricio Ferreira Rivera, se han generado un sin número de actividades e iniciativas tendientes a generar espacios dignos de participación para este segmento.

Este es un programa municipal que busca plena integración del adulto mayor en la comunidad, garantiza su protección ante el abandono, el maltrato, la indigencia y asegura el ejercicio de los derechos y oportunidades que las leyes reconocen y que el gobierno otorga a las personas mayores.

Nuestro compromiso municipal es trabajar junto a la persona mayor. Debemos fortalecer y asegurar derechos como la dignidad, la toma de decisiones, libertad de elección, confidencialidad, creencias, defensa y protección.

OBJETIVO GENERAL

Aportar en el mejoramiento global de la calidad de vida de los miembros de la tercera edad en la comuna de Alto Hospicio, mediante el apoyo directo del municipio; a través de coordinaciones intersectorial con agentes privados, públicos y comunitarios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar el trato del Adulto Mayor mediante campañas de concientización hacia la comunidad.
- Empoderamiento en cuanto a sus propios derechos a través de talleres y jornadas de autocuidado.
- Resguardo efectivo de los derechos de los Adultos Mayores en situación de riesgo a través de derivaciones y apoyo en la denuncia.
- Incentivar y apoyar la asociatividad de los Adultos Mayores mediante el fomento de clubes, asociaciones o agrupaciones de carácter cultural, artístico y productivo.
- Poner en valor los saberes y capacidades productivas con finalidad de mejorar los ingresos económicos del Adulto Mayor.
- Responder oportunamente ante cualquier necesidad de urgencia que pueda tener el Adulto Mayor.
- Generación y construcción de un diálogo permanente con los Adultos Mayores.





LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN

El programa Adulto Mayor trabaja en base a cinco ejes constituyentes de desarrollo con la finalidad de conseguir como meta el objetivo general los cuales se detallaran a continuación:

OBJETIVO ESPECÍFICO	TRABAJO REALIZADO	N° DE BENEFICIARIOS 2020	N° DE BENEFICIARIOS 2021
Responder oportunamente ante cualquier necesidad de urgencia que pueda tener el Adulto Mayor.	Atención diaria de usuarios Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad social a través del apoyo asistencialista de primera necesidad		
	Entrega de mercadería durante el período enero – diciembre 2021	1.174 Entregas	1.232 Entregas
	Entrega de pañales durante el período enero –diciembre 2021	556 Entregas	156 Entregas
	Apoyo en la compra de medicamentos durante el período enero-diciembre 2021	62 Entregas	112 Compras
	Apoyo en la compra de suplementos alimenticios durante el período enero-diciembre 2021	24 Entregas	56 Entregas
	Apoyo en la compra de lentes ópticos durante el período enero-diciembre 2021	4 Entregas	9 Entregas
	Apoyo en el pago de exámenes durante el período enero-diciembre 2021	12 Entregas	44 Apoyos
	Apoyo en la compra de apoyos técnicos (bastones, burritos, fajas lumbares, colchón antiescaras, sillas de ruedas, plantillas ortopédicas, etc.) durante el período enero-diciembre 2021	25 Entregas	30 Entregas
	Subvenciones realizadas	31 Apoyos	133 Apoyos
	Bidón de gas	10 Apoyos	35 Entregas
	Frazadas y colchones	3 Entregas	25 Entregas
	Compra de pasajes	2 Apoyos	6 Compras
	Material de construcción	1 Entregas	6 Compras
	Cédula de Identidad	6 Apoyos	2 Entregas
	Servicios fúnebres	15 Apoyos	35 Apoyos
	Pago de servicios básicos de agua potable y luz	3 Apoyos	6 Apoyos
	Ingreso cementerio	5 Apoyos	35 Apoyos

OBJETIVO ESPECÍFICO	TRABAJO REALIZADO	N° DE CLUBES BENEFICIARIOS 2020	N° DE CLUBES BENEFICIARIOS 2021
Incentivar y apoyar la asociatividad de los Adultos Mayores mediante el fomento de clubes, asociaciones o agrupaciones de carácter cultural, artístico y productivo.	Orientación para el diseño y postulación de proyectos para fondos concursables de SENAMA.	No se realizaron	Se presentaron 25 proyectos de los cuales 14 clubes se adjudicaron este beneficio.
	Fomentar la formación de asociaciones de clubes de Adulto Mayor y Uniones Comunales.	40 clubes de Adultos Mayores y 4 Uniones comunales, las que se encuentran adheridas al Programa Adulto Mayor.	41 clubes de Adultos Mayores y 4 Uniones comunales, las que se encuentran adheridas al Programa Adulto Mayor.
	Actividad Masiva Bienvenida Primavera	No se realizó por Covid	750 personas
	Actividad "chocolatada de fin de año" realizada el día 21 de diciembre	No se realizó por Covid	750 personas

El Programa Adulto Mayor cuenta con un presupuesto total de \$30.000.000.-, de los cuales un 26.6% corresponde al pago de monitoras y el restante se divide entre compras y actividades recreativas, cabe mencionar que dicho presupuesto no fue utilizado para estas actividades producto de la pandemia.

OFICINA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD

La Oficina Comunal de la Discapacidad es un organismo social, el cual procura abordar de manera eficiente y pertinente la demanda colectiva de las Personas en Situación de Discapacidad, otorgando herramientas necesarias para promover la movilidad social de la población objetivo. En este contexto, la búsqueda constante de estrategias será una de las bases esenciales para el cumplimiento y mejora sistemática de las actividades propuestas por el equipo de profesionales de la Oficina Comunal de la Discapacidad.

Se proyecta para el período 2022, generar un plan de intervención que sustente por objetivo la vinculación con entidades gubernamentales, agrupaciones sociales de personas en situación de discapacidad, dispositivos comunales y municipales del área de la Salud, Educación y Social, en beneficio de la población objetivo, dentro de un marco legal y la inclusividad.

HITOS MÁS IMPORTANTES A DESTACAR

- 1er Festival de Personas en Situación de Discapacidad.
- Vinculación Personas en Situación de Discapacidad con Terapeuta Ocupacional – Apresto Laboral.
- Proceso Postulación "Ayudas Técnicas-Alto costo", SENADIS.
- Plan de Intervención y Lineamientos Técnicos – Periodo 2021.

- Capacitaciones a profesionales – Marco legal e Inclusivo: Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS): “CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN INCLUSIVA” y Ministerio de Salud – Departamento Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) Nacional: “ACTUALIZACIÓN DE LA CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN RED”.
- Plan de Intervención y Lineamientos Técnicos – Oficina Comunal de la Discapacidad.
- Proyecto – Fondos Económicos para Intervenciones a la comunidad de Personas en Situación de Discapacidad, Alto-Hospicio.

INNOVACIÓN AÑOS ANTERIORES

- Plan de Intervención y Lineamientos Técnicos – Oficina Comunal de la Discapacidad.
- 1er Festival de Personas en Situación de Discapacidad.
- Vinculación Personas en Situación de Discapacidad con Terapeuta Ocupacional – Apresto Laboral.





OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

El objetivo de la Oficina de Fomento Productivo, es contribuir a la creación de Empleos, generando las condiciones para el desarrollo e instalación de empresa ligadas a la prestación de servicios a la industria minera y en el futuro, para el desarrollo de empresas de servicios ligadas a los procesos logísticos asociados a la puesta en funcionamiento de los Corredores Bioceánicos entre Chile, Paraguay, Brasil (Matto Grosso) y el noroeste Argentino.

El año 2021 como oficina trabajamos de manera cooperativa con recicladores de Base de la comuna, vinculándolos a proyectos de la Red Economía Circular Muyuri Tarapacá.

Orientamos y asesoramos a los emprendedores y empresarios con respecto a apoyo en programas de reactivación en apoyo a las pymes.

Asesoría y apoyo permanente a Directivas de Ferias de la comuna para Postulación a Fortalecimiento de Ferias libres, logrando apoyar en el proceso de postulación de 6 Ferias de la comuna.

Ejecución de Talleres en conjunto con Universidad Santo Tomás enfocados en la reactivación y transformación de la pymes en tiempo de pandemia, como por ejemplo la iniciativa denominada "Motiva Acción".

Gestión de primer comodato en conjunto con Walmart, para brindar un espacio para la exposición de los productos de los artesanos de la comuna.

Gestión de material e infraestructura para Ejecución de Expo Artesanía y Manualidad

Ejecución de Expo Artesanía y Manualidad desde el 13 de Diciembre al 30 de Diciembre.

Trabajo con empresarios locales y Consulado paraguayo para el desarrollo de Centro Logístico

Gestiones con empresarios nacionales y de Argentina y Uruguay para la instalación de Planta de Reciclaje de RSD.

Hoy en día la Oficina de Fomento Productivo ha evolucionado junto con la necesidad y acorde a las demandas de su entorno, es por eso que en la actualidad la oficina participa en proyectos ligados a la Economía Circular, reciclaje (RSD, Ropa, Neumáticos, Plásticos).

OFICINA DE LA JUVENTUD (OJUV MAHO)

Su objetivo es desarrollar y promover el accionar de la juventud de la comuna, para construir actores sociales positivos, aportando las herramientas necesarias para ello, que signifique un mejoramiento integral de la ciudad, principalmente por medio de una sana y productiva ocupación del tiempo libre de los jóvenes.

Fomentar la igualdad de oportunidades de los jóvenes de la comuna, a través de su plena integración social, económica, cultural y el ejercicio de sus deberes y derechos, de esta manera apoyar su incorporación y participación en la vida sociocomunitaria de los barrios y/o localidades de la comuna en general.

Desde la entrada en vigencia de la oficina, la comuna se vio afectada por la pandemia del COVID-19, lo que significó realizar ajustes en el plan de acción de la oficina.

En ese sentido todas las actividades que son hitos importantes a destacar, son todas aquellas que se implementaron de manera on-line y las que en virtud del plan paso a paso pudieron desarrollarse de manera presencial.

En este sentido, se cumplió con el 100% de actividades y planificadas para el año 2021.

- Proyecto Mascota de barrio. Conciencia animal para vecinas y vecinos de la comuna.
- Sesiones en vivo Alto Hospicio Electrónico, actividad recreativa virtual en tiempo de pandemia.
- Ciclo de artistas locales (grandes artistas emergentes de la comuna, transformándose en una plataforma de oportunidades para nuestros artistas)
- Plan de reclutamiento OJUV-OMIL para generar red de apoyo para que los jóvenes accedan a empleos.
- 5° evento Batalla con clase "Freestylers Rue"
- Evento de K-pop "In the Champion"
- Evento de música urbana en el marco del pmc de cultura "Golden Block Records"
- Evento de música urbana en el marco del pmc de cultura "Fluido Records"
- Batallas de danza urbana "Natural Movimiento"
- Welcome Gabrieles, evento que da bienvenida a los nuevos bailarines de esta gran organización.
- Tobas Gran Poder, evento que da bienvenida a los nuevos bailarines de esta gran organización.
- Lucha Libre "Distrito 57" con luchadores de la comuna de Alto Hospicio y nivel nacional.
- Proyecto On line, radio oficina de la juventud con distintos invitados e invitadas de la comuna como oficinas de la Municipalidad.



La oficina de la juventud desde su creación y entrada en vigencia constituye un hecho histórico para la municipalidad y comuna. Un espacio propio para Alto Hospicio enfocado hacia la juventud era algo que se requería con urgencia, una cuarta parte de la población está compuesta por jóvenes de 15 a 29 años y por tanto desde su creación se ha transformado en un ente de apoyo en todos los proyectos que se han planteado.

Transformándose en un canal de apoyo constante para sus proyectos.

Con tal de seguir con este desarrollo, esta oficina ha canalizado sus esfuerzos en generar convenios con instituciones, la Corporación de cultura y deportes más otras oficinas Municipales.

En este sentido, y con la plataforma actual on line de esta oficina en nuestras distintas actividades hemos superado las más de 500.000 visualizaciones, transformándose en una de las oficinas municipales de la juventud más activa de la región.

La oficina de la juventud, se transformó a nivel regional como uno de los espacios más innovadores hacia la juventud, logrando establecer la mayoría de su plan de acción de manera on-line.

Esto inclusive, logró ser reconocido a nivel nacional por parte del Instituto Nacional de la Juventud el año 2021. Sin lugar a dudas, una de las plataformas más visibles fue nuestro programa juvenil on-line, posicionando el programa como uno de los más vistos de la web a nivel regional con más de 3.000 visualizaciones, cada edición compartida más de 100 veces y en ocasiones con más de 100 espectadores por programa en vivo. Mostrando en este espacio a artistas locales, emprendedoras y emprendedores juveniles e inclusive para hacer difusión de programas de nuestra municipalidad enfocados en juventud. Además de establecer estrategias para ir en apoyo de nuestra juventud como el ciclo de artistas locales, que gracias a ese trabajo a la fecha jóvenes han sido becados por la Fundación Los Jaivas, otros cantan música urbana con grandes artistas. Hoy sin lugar a dudas nuestros jóvenes saben de la existencia de la oficina de la juventud y que cada año esperan con ansias que haremos para ser un canal de apoyo estratégico para que puedan cumplir sus objetivos y que va en directa relación con los objetivos trazados por el alcalde, Patricio Ferreira.

OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRANTES

El objetivo de ésta oficina es, asesorar, diseñar y ejecutar política pública de desarrollo comunal, basada en la interculturalidad y que facilite acciones que fortalezcan el desarrollo integral de los habitantes indígenas y población migrante que residen en la comuna, contribuyendo además a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y la participación Intercultural.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

Acceso y utilización de la oferta programática pública y/o municipal, por parte de la población indígena y migrante, con la finalidad de mejorar sus capacidades y habilidades para el desarrollo de emprendimientos personales, trabajo organizacional y desarrollo cultural. Atención a 400 personas presencial, telefónica y remota.

Entrega de información de requisitos para obtener la acreditación indígena, postulación y renovación de beca indígena, postulación a fondos concursables Municipales, CONADI y de todos los Servicios del Estado. Se atiende a 260 personas por estos fines de manera presencial.

Orientación de la normativa migratoria y apoyo en la tramitación migratoria de residentes de la comuna.

En total de atenciones o beneficiarios directos incluyendo las de las actividades realizadas, se llegó a un total de 1800 personas.

En relación al número de Organizaciones con las que se trabaja de manera directa se puede señalar que:

- a. 18 Organizaciones de Bailes Andino, incluyendo la Confraternidad de Bailes creados por esta Unidad
- b. 6 Organizaciones de Extranjeros, incluyendo AMRAH creados por esta Unidad
- c. 1 Organización Deportiva Liga Andina con más de 6.000 integrantes con quien se trabaja en materia cultural y social.
- d. 2 Organizaciones de Artesanas Tejedoras Andinas en lana de Alpaca y que agrupan a más de 30 organizaciones de pequeñas organizaciones de tejedoras que residen en la comuna
- e. 3 Organizaciones comerciales andinas de emprendedoras /es (Suma Aljiri, Suma Warmi y Feria lo Valledor)

A la fecha se han cumplido a cabalidad las metas establecidas con la implementación de la Oficina. A saber:

Crear un espacio de sensibilización para la población de Alto Hospicio, en donde se les permita conocer y aceptar al mundo étnico y migrante de la comuna. Se ha equipado la Oficina de Asuntos Indígenas con dos funcionarios, 3 escritorios 2 computadores.

Promover el desarrollo de los pueblos originarios y migrantes que existan en la Comuna, otorgando resguardo a sus culturas, familias y comunidades, mediante la adecuada promoción y difusión de sus manifestaciones étnicas y culturales. El año 2021 se atendió de manera presencial y remota, vía fono, mail o wsp a 1800 personas por diferentes motivos y se realizaron acciones vía zoom de manera masiva en 12 ocasiones.

Promover la participación e integración de los habitantes

indígenas y migrantes en el quehacer de la vida comunal, velando por su efectiva participación en el progreso económico, social y cultural. Se apoyó a Comedores populares de Migrantes, celebrado de manera virtual, las fiestas patrias de Bolivia y Ecuador. Se celebró el Anta de manera Virtual, Wilka Kuti semi presencial y el día internacional de la Mujer Indígena presencial y el último día de la Libertad de los Pueblos Originarios con la asistencia de 800 personas en eventos digitales. Además se celebró una chocolatada de navidad con la Colonia del Perú, en donde como oficina se donó una caja de leche gloria de 30 unidades y se gestionó otras donaciones con DIDECO y con externos, con una asistencia de 100 niños y adultos padres de los menores. Facilitar el conocimiento, acceso y utilización de la oferta programática pública y/o municipal, por parte de la población indígena y migrante, con la finalidad de



Promover y apoyar el desarrollo organizacional de los Pueblos Indígenas y migrantes de la Comuna, propiciando instancias de participación, creación e integración de nuevas organizaciones sociales, culturales y territoriales. Se re articula a la colonia de Colombia, a la asociación de Bailes andinos de AH y a la Confraternidad Tobas gran poder, además se presta apoyo a la Liga Andina de Fútbol en su rama mujeres. Con más de 500 personas organizadas.

Entregar información de requisitos para obtener la acreditación indígena, postulación y renovación de beca indígena, postulación a fondos concursables Municipales, CONADI y de todos los Servicios del Estado. Se atiende a 260 personas por estos fines.

Se actualizaron organizaciones sociales que estaban con sus PJ vencidas.

Se expone la Obra Teatral "Ipachai nace la Leyenda Diaguita" con la Asoc. De Diaguitas de Alto Hospicio y la Academia de Teatro Aquelarre.

Se consolida esta oficina en la Red Migrantes del Ministerio del Interior.

Se gestionó la donación de 350 kits sanitarios de ACNUR para caminantes extranjeros que ingresan por la frontera norte a Chile.

Se gestionó el apoyo para la entrega de 50 gifcard de \$ 100.000 para familias venezolanas y de otras nacionalidades vía O.I.M.

Se implementó el Anata Andino vía Streaming, estableciendo la actividad como una de las más grandes y masivas de la Oferta turística de la Región y de la Comuna. Además fue la única actividad del circuito de Carnavales pan andino que se realizó de manera On Line, logrando más de 15.000 vistos y visitas a sus re transmisiones por la Página de Facebook Live de la MAHO.

Se implementó el Wilka Kuti semi presencial y vía streaming, estableciendo la actividad como una de las más grandes y masivas de la Oferta turística de la Región y de la Comuna en tiempos de pandemia. El evento logró más de 18.000 vistos y reproducciones en la página de Facebook Live de MAHO.

En el marco de la celebración del aniversario Patrio de Bolivia se realizó vía On Line la Primera Feria Profesional "Desde Bolivia, más que una pasión, una profesión. Esta actividad se realizó con la Colonia de Bolivia y el Consulado de Bolivia.



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL 305

La Biblioteca Pública es un centro comunal que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información.

Los servicios de la Biblioteca Pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social.

Nuestra Biblioteca está ubicada en el centro de la comuna, en pandemia se innovo para poder seguir entregando sus servicios a la comunidad, siendo la única que implementó paralelamente un sistema presencial y remoto de atención en todo el territorio regional.

El Bibliomóvil, vehículo destinado para llegar a todos los rincones de nuestra comuna, jugó un papel importante en este proceso de reapertura ya que nos acercamos a los jardines, escuelas, junta de vecinos, campamentos para poder fomentar la lectura con todas las medidas de seguridad.

En cuanto a visitas con el Bibliomóvil se duplicó las visitas a los colegio.

Adjudicación de proyecto PMI – Covid 19 para la compra de equipamiento que ayude a una reapertura de la biblioteca de manera segura.

Formación de la Red de Bibliomóviles a nivel Regional (Alto Hospicio – Camiña)

La Biblioteca obtuvo el 2 lugar a nivel nacional en el concurso de Booktubers y Bookstagramers.

Se destacó en la entrega de los servicios, pasó de lo presencial a lo virtual

Visita de colegios a la biblioteca = Bibliozoom

Taller de reciclaje = Taller de reciclaje virtual

Actividades de fomento lector = Pijama Cuentos

Delivery de Libros

En cuanto a metas se han suspendido a nivel nacional frente a otras bibliotecas a nivel nacional, por la pandemia.



OFICINA TERRITORIAL

Dentro de las políticas de participación ciudadana, el programa de Territorial, buscar llevar la gestión municipal a cada uno de los territorios de la comuna, asesorando a las organizaciones comunitarias y apoyando en sus acciones cotidianas.

Objetivo General:

Ser el principal vehículo de vinculación entre la comunidad, y el Alcalde, como asimismo un espacio de retroalimentación entre la ciudadanía y la política municipal. Todo con la finalidad de aumentar y fidelizar adhesión popular a proyecto municipal y autoridad edilicia, como asimismo, convertir a la comunidad en agente de las políticas de desarrollo y no mero receptor de ayuda.

Objetivos Específicos:

- Establecer y estrechar vínculo entre comunidad de alto Hospicio y su municipio.
- Convertir a la comunidad organizada en agente de las políticas de desarrollo comunal.
- Dar a conocer planes y programas sociales del gobierno comunal a la población local.
- Generar espacios de diálogo e interrelación entre comunidad y municipio.
- Ser apoyo en todas las actividades encomendadas por la autoridad comunal.
- Ser la principal fuente de información para la anticipación de conflictos con la comunidad.

OFICINA SOCIAL

Esta Unidad Municipal ofrece a las personas con vulnerabilidad social de la comuna, diferentes apoyos sociales con financiamiento municipal, ayudas orientadas a suplir necesidades inmediatas, por salud, ayudas técnicas (Sillas de Rueda, bastones etc.), emergencias productos de incendios, apoyo en situaciones familiares complejas con ayudas puntuales, en necesidades básicas; alimentos, medicamentos, exámenes médicos, servicio funerario, lentes ópticos y Navidad con juguetes para niños y niñas hasta los 10 años.

TIPO DE AYUDA	N° AYUDAS	TOTAL
CASOS SOCIALES	182	40,145,720
MEDICAMENTOS	97	2,675,497
MERCADERIA	1637	32,966,900
OTRAS ASISTENCIAS	192	8,628,380
PASAJES	22	1,603,256
SERVICIOS FUNERARIOS	30	10,634,000
SILLAS DE RUEDA	23	2,300,791
MATERIAL DE CONSTRUCCION	38	12,556,960
FRAZADAS	58	2,879,552
COLCHONES	43	6,632,436
BASTONES	19	372,400
TOTAL	2341	121,395,892

PROGRAMAS SOCIALES

Actualmente la Municipalidad de Alto Hospicio ejecuta 25 programas sociales de traspaso de recursos de distintos Ministerios, entre los que podemos desatacar:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
 Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de género
 JUNAEB
 SENCE
 SENDA

PROGRAMA EJE

Programa financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia que tiene la misión de contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad social de personas, familias, y comunidades y su finalidad es financiar en todo o parte planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social, los que deberán coordinarse con los que realicen otras reparticiones del estado.

El Programa EJE realizo el diagnóstico de 200 familias otorgadas en el año 2021, distribuidas durante 8 meses, considerando que este es el primer año de ejecución en el Municipio.

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL

Programa financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia que tiene como misión contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad social de personas, familias, y comunidades y su finalidad es financiar en todo o parte planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social, los que deberán coordinarse con los que realicen otras reparticiones del estado.

El Programa Acompañamiento Familiar Integral trabajó con 200 familias otorgadas en el año 2021, distribuidas durante 8 meses, sin considerar las familias 2020 y 2021 en Acompañamiento. (762 familias)

Durante la Pandemia se suspenden las Actividades Grupales, generando nuevas estrategias de atención, como las entrevistas por plataformas sociales como WhatsApp, Zoom, entrega de material de trabajo a través de Correo Electrónico. Durante el año 2021 se trabajó con un sistema informativo Online para el ingreso de las sesiones familiares y laborales. Durante los años anteriores, se realizaron talleres y Capacitaciones a gran escala con familias 2019. Los Gestores Comunitarios, realizan mesas de trabajo con referentes comunales, para determinar los lineamientos a trabajar con el Programa Familia.



PROGRAMA NOCHE DIGNA: PLAN DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE AÑO 2021

Programa financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia que tiene como misión proteger la vida de personas en situación de calle en temporadas de baja temperatura mediante la entrega de prestaciones de alojamiento, alimentación, higiene, abrigo y salud.

Se atendió a 124 PSC y se han entregado 20.987 prestaciones a la fecha que comprende alimentación, abrigo e higiene y alojamiento.

Se trabajó en intervenciones para los usuarios por medio del departamento de Registro Social de Hogares, SENDA previene, OMIL, la oficina de adulto Mayor, registro civil y carabineros de la tercera comisaria de Alto Hospicio.

Plan de intervención que apunta a la reunificación familiar, la reinserción laboral, la vinculación a tratamientos de rehabilitación COSAM – Templanza - PRM, la reinserción social y, brindar apoyo en la continuidad de estudios de los usuarios. Trabajo en red con los centros de salud comunales para coordinar la inscripción de los usuarios a los distintos centros de salud y también, se coordinó la gestión de los NIP para aquellos usuarios y NNA extranjeros para hacer efectivo su acceso a la salud en Chile.

Trabajo con Secretaria Regional Ministerial de Educación y JUNJI para la gestión de IPE y cupos a Colegios y/o Jardines para los NNA del dispositivo.

Trabajo en red con OPD y el Poder Judicial mediante medidas de protección para los NNA que ingresan al dispositivo.

Trabajo en red con organismos de rehabilitación del consumo de drogas y alcohol como Centro Terapéutico Templanza, PRM residencial y ambulatorio, COSAM ambulatorio y el Programa Pesquisa Oportuna y tratamiento en Beber problema “Ley de Alcoholes 2021”.

Trabajo en red con Hospital Anexo Estadio para el ingreso de alguno de nuestros usuarios denominados como “casos sociales”.

CASA DE ACOGIDA LILITH

Programa financiado por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que tiene como misión asegurar la protección de las mujeres, mediante una atención residencial temporal de calidad, de todas las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido por parte de su actual o anterior pareja.

Se fortalece el seguimiento de egresos de usuarias.

Se focaliza como principal intervención la autonomía económica de las Mujeres.

Incorporación de Trabajadora Social, financiado por multas VIF de Sernameg, para reforzar el trabajo de redes e interinstitucional.

Convenio con MINVU-SERNAMEG; subsidio de arriendo usuarias CDA.

Son Usuarías del programa 2019: 24 Mujeres y 31 menores de 14 años.

Son Usuarías del programa 2020: 45 Mujeres y 64 menores de 14 años.

Son Usuarías del programa 2021: 24 Mujeres y 43 menores de 14 años.

CHILE CRECE CONTIGO

Programa Nacional financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia que tiene como misión apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

Debido a que en este convenio existieron recursos para la contratación de un apoyo profesional, se logró dar respuesta a las alertas en el SRDM, siendo considerable el aumento de las gestiones.

Se detallan a continuación los diferentes indicadores establecidos en las Orientaciones Técnicas para la ejecución del programa:

Se realizó una capacitación a la red local de niñez y Chile Crece Contigo en el uso de la Plataforma Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo.

Se entregaron 100 Rincones de Juegos Infantiles (RINJU) a niños y niñas de entre 4 y 5 años de edad.

Se realizaron reuniones de red en conjunto con la Oficina Local de la Niñez.

En comparación con los años anteriores se ha avanzado en la resolución de alertas, siendo este el principal objetivo, así como también en la vinculación de niños y niñas a la Oficina Local de la Niñez.

Entre las principales innovaciones destacamos el establecimiento y fortalecimiento de la red comunal de niñez en conjunto con la Oficina Local de la Niñez, con el objetivo de generar un acercamiento de las prestaciones públicas hacia dicho grupo etario y sus familias, mediante la socialización de flujograma de referencia y contra referencia, así como mecanismos de derivación ante diferentes necesidades y/o fenómenos sociales asociados a niñez.

Mediante dicha vinculación, se ha fortalecido la red Local de Niñez y se ha generado un acercamiento. Lo antes expuesto, ha permitido unificar lenguajes y mejorar la comunicación entre diferentes programas y servicios, lo que significa un gran avance para el establecimiento del piloto Oficina Local de Niñez.

Cabe destacar que las gestiones antes mencionadas se constituyen únicas en la región, puesto que ninguna otra comuna ha generado instancias de coordinación con la totalidad de programas de la Red SENAME asociadas a su comuna. Lo anterior dice relación con el fortalecimiento del trabajo en niñez que proporciona la OLN, la cual viene a potenciar el trabajo intersectorial con niños, niñas y sus familias

PROGRAMA HABITABILIDAD

Programa financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia que tiene como misión potenciar las posibilidades y oportunidades, la inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que refiere a la dimensión de Habitabilidad

FAMILIAS INTERVENIDAS AÑO 2019: 10 FAMILIAS.

FAMILIAS INTERVENIDAS AÑO 2020: 11 FAMILIAS.

FAMILIAS INTERVENIDAS AÑO 2021: 13 FAMILIAS.

HITOS IMPORTANTES:

Se incrementó la entrega de recursos por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia al Programa Habitabilidad ejecutado en la Comuna de Alto Hospicio. Lo anterior ha permitido la entrega de soluciones constructivas más contundentes y efectivas a las Familias Beneficiarias.

Se logró ejecutar el Programa en medio de las condiciones de salubridad adversas y restricciones producto de la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid 19; sin afectar la salud de las Familias Beneficiarias ni del Equipo Ejecutor.

Se potencio la comunicación y entrega de Inducciones relacionadas al Programa, a través de plataformas virtuales, las cuales, en años anteriores, se desarrollaban en formato presencial (Talleres de hábitos)

“HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INFANTILES PARA LA CRIANZA” HEPI-CRIANZA.

Programa financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia que tiene como misión promover y fortalecer una interacción saludable entre, niños, niñas y sus cuidadores principales, a través de la habilitación de espacios de administración municipal para el desarrollo de prácticas de crianza respetuosa y parentalidad social positiva.

Entre los objetivos específicos está el habilitar con equipamiento necesario, espacios de administración municipal, que no estén debidamente habilitados para el acceso y uso adecuado por parte de niños y niñas de primera infancia de la comuna o construir nuevos espacios en terrenos de su propiedad, para los mismos fines.

También realizar intervenciones de acogida y facilitación de las interacciones vinculares entre niños, niñas y sus cuidadores/as. Realizar intervenciones psicoeducativas de modelamiento de parentalidad positiva y crianza respetuosa entre niños y niñas, y sus cuidadores. Desarrollar acciones y actividades que promuevan la participación social de los niños y niñas de primera infancia de la comuna, en los espacios municipales habilitados. Además de generar espacios de apego seguro, interacciones positivas y comunicación entre cuidadores/as y niños/as, en torno a la lectura dialogada y el juego.

Descripción: El proyecto “YO APRENDO EN COMUNIDAD”, busca mantener la continuidad y de consolidar su ejecución desde

una perspectiva de crianza comunitaria y de parentalidad social positiva, favoreciendo la interacción y el modelamiento de las competencias parentales, permitiendo la conversación, el apoyo a las familias y la comunidad; logrando con ello, generar vínculos seguros en comunidad y así, construir un espacio de recreación y de encuentros para las madres, padres, cuidadores, niños y niñas. Esto basado en los lineamientos técnicos que tiene el Programa Chile Crece Contigo, sumado además, el trabajo en la articulación de la red social comunitaria en beneficio del Proyecto para sí.

El proyecto inicia su funcionamiento el año 2018 y 2019 que fue donde se tiene como meta y objetivo principal dar cobertura a parte de los objetivos específicos; “Habilitar con equipamiento necesario, espacios de administración municipal, que no estén debidamente habilitados para el acceso y uso adecuado por parte de niños y niñas de primera infancia de la comuna o construir nuevos espacios en terrenos de su propiedad, para los mismos fines.”

Para el año 2020 se mantiene el presupuesto del periodo 2019 (\$ 32.000.000) su meta de cobertura de usuarios es 400 ingresos de familias con niños y niñas de 0 a 9 años para desarrollar los objetivos específicos. Dicho periodo no se cumple meta y no cuenta con registros físicos o digitales de dicha acción. Si bien no se realizaron ingresos de familias, el programa realizó algunas actividades a través de RR.SS que dan cobertura al resto de los objetivos.

Trabajo articulado y sostenido con la red de jardines infantiles de JUNJI, Integra y Municipales.

Entrega masiva de 3000 materiales Educativos proporcionados por Chile Crece Contigo.

Trabajo con Elige Vivir Sano nivel regional, donación de 300 pelotas y 300 cuerdas, las cuales fueron utilizadas para generar tres actividades masivas con niños/as del programa HEPI-C. Estas actividades se llevaron a cabo en techado municipal.

Inicio formal de acompañamientos presenciales en los espacios de la Sala Hepi-C que no había sido utilizado.

Talleres para cuidadores y niño/as en el centro cultural de la Municipalidad de Alto Hospicio.

Creación de canales y material digital para dar cobertura de las metas en tiempo de confinamiento.



CENTRO DE REEDUCACION DE HOMBRES, REGIÓN TARAPACÁ

Programa financiado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género que tiene como objetivo general promover y favorecer, mediante la atención psicosocioeducativa especializada, la disminución y prevención de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja, así como las posibilidades de reincidencia de ésta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Propiciar en los hombres atendidos en los “Centros de Reeducción de Hombres”, procesos de responsabilización de su propia violencia y de las consecuencias de ésta, mediante la atención psicosocioeducativa especializada.
- Visibilizar los constructos socioculturales que sustentan la violencia contra las mujeres, promoviendo procesos de re-socialización que faciliten su vinculación igualitaria.
- Favorecer y velar por la integridad, seguridad y protección de las mujeres que viven violencia de pareja y sus familias, a través de la intervención especializada con hombres.
- Promover una respuesta comunitaria coordinada en los territorios (promoción de la coordinación con otros dispositivos SernamEG VCM y otras instituciones relevantes para la articulación de redes) frente a las diferentes manifestaciones de violencia ejercida por los hombres en contra de las mujeres.

Atenciones e Ingresos año 2021

Durante el año 2021 y en virtud a la contingencia sanitaria, el

centro de reeducación de hombres presto su servicios a la región de Tarapacá mediante una intervención mixta (telemática y presencial). En virtud a las atenciones, 65 hombres fueron ingresos efectivos, además de 11 usuarios de arrastre 2020. El plan de intervención de cada uno dura aproximadamente de 8 meses a 1 año, considerando 35 sesiones o más de forma individual.

A su vez, quedan 9 usuarios en proceso de evaluación y 21 personas que consultaron y fueron orientadas respecto a la temática abordada. Sumando un total de 106 personas atendidas por parte del Centro de Reeducción de Hombres 2021.

El CRH tiene una cobertura total de 70 plazas para usuarios derivados desde tribunal de familia, tribunal de garantía, derivaciones de redes locales y personas que se acercan de forma voluntaria. Por parte de sernamEG pidiendo dar orientación y/o atender a lo menos 100 personas en total

Bajo esa premisa, durante el año 2020 se atendieron a 88 personas de 100. En el año 2021, se atendieron a 106 personas de 100.

PROGRAMA MUJER, SEXUALIDAD Y MATERNIDAD

Programa financiado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género que tiene como misión mejorar la calidad de vida y bienestar integral de jóvenes y mujeres a través de la entrega de herramientas para el empoderamiento y el fortalecimiento de la autonomía física. Para esto, se vuelve relevante promover la reflexión y entregar herramientas para contribuir a una concepción de la sexualidad y maternidad de manera integral y responsable, basándose en el respeto y en la libertad de las personas para decidir sobre su proyecto de vida.

Su objetivo es contribuir a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres.

Durante el año 2021, el Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad trabajó con más de 750 personas entre todas sus líneas de acción: Talleres para Jóvenes, Mujeres, Madres Adolescentes; Jornadas de Prevención en Salud Integral y Atenciones Personalizadas.

Jóvenes de 14 a 19 años: Durante el año 2021 se realizaron 12 talleres de forma online, logrando la participación y egreso de 124 jóvenes, alcanzando el 138% de la cobertura programada para el año.

Embarazadas y Madres Adolescentes de 14 a 19 años: En el año 2021, el Programa MSM logró llegar a 17 jóvenes, alcanzando el 85% de la cobertura Programada.

Mujeres 20 y más años: Durante el año 2021 se realizaron 12 talleres para mujeres de 20 a 49 años, donde participaron 113 mujeres, y 5 talleres con mujeres de 50 y más años, donde participaron 32 personas. Entre ambos grupos de taller participaron 145 mujeres, las cuales reflejan el 121 % de la cobertura programada.

Jornadas de Prevención en Salud Integral: Durante el año 2021 se realizaron 10 Jornadas PSI, las cuales fueron a través de zoom y se abordaron temáticas como: Climaterio y Menopausia, Sexualidad y Autocuidado, Prevención Cáncer de Mama, Ciclo Menstrual, Copa Menstrual, Prevención de Violencia en el pololeo, entre otros. En total participaron 312 personas en las Jornadas de Prevención en Salud Integral.

Atenciones Personalizadas: En el año 2021 se realizaron 178 atenciones personalizadas a través de correo electrónico, teléfono, WhatsApp, video llamada y de forma presencial en la oficina del Programa MSM. A través de esta línea de

acción se entregaron más de 2000 preservativos y 80 copas menstruales.

Uno de los hitos más importantes desarrollados por el Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad fue la entrega gratuita de la Copa Menstrual a las mujeres y personas que menstrúan de la comuna de Alto Hospicio. Más de 70 copas menstruales fueron entregadas durante el año 2021, además de la realización de charlas y Jornadas de Prevención en Salud Integral sobre la Copa Menstrual y el impacto de su uso.

Lo anteriormente expuesto es en relación a la Iniciativa Ecológica Femenina, impulsada por SernamEG, donde su objetivo es promover el respeto por el medio ambiente y favorecer el conocimiento de las mujeres sobre su ciclo menstrual.

Cada año de ejecución del Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad ha ido en aumento el alcance de sus talleres y participación de la población, cumpliendo así con más del 100% de su meta asignada anualmente.

Desde el inicio de la pandemia, el Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad implementó un WhatsApp para atenciones personalizadas, con el fin de poder acercar el Programa a toda la comunidad con un acceso más rápido y respuesta inmediata.

OMIL

Programa financiado por el Servicio Nacional de Capacitación y empleo en conjunto con la Municipalidad de Alto Hospicio, que busca disminuir el desempleo en la comuna de Alto Hospicio, lograr la inserción y reinserción laboral, conseguir que más usuarios se capaciten y obtengan mejores oportunidades laborales y fortalecer el trabajo en red con nuestros socios estratégicos.

Este programa se ha mantenido en el tiempo con la categorización más alta que entrega el servicio, entregando:

- Información
- Orientación
- Vinculación

LOS USUARIOS OBJETIVOS SON:

- Personas Cesantes o aquellas que busca por primera vez empleo.
- Trabajadores activos que deseen cambiarse de empleo o de sector ocupacional para mejorar su remuneración
- Personas interesadas en capacitarse para mejorar sus expectativas laborales.
- Empresas o empleadores que requieran contratar personal calificado.

DENTRO DE LOS HITOS MÁS DESTACADOS:

- Liderar la Red Territorial 2021 de la Región.
- Operativos y reclutamientos masivos.
- Contar con una Terapeuta Ocupacional, para inclusión al mercado laboral a personas con discapacidad.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA OPD

Programa financiado por la Subsecretaría de la Niñez, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, El proyecto OPD, debe abordar a la población convenida para los efectos del último convenio en nuestra comuna que es de 5.000 plazas. En términos específicos, la OPD enfoca su atención en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad de la comuna (ya sea territorial o de enclave de vulneraciones de derecho), de acuerdo a los resultados del diagnóstico comunal de infancia, explicitando esta focalización en su planificación anual.

Los sujetos participantes de las OPD son niños, niñas y adolescentes, de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días, que se encuentren en situación de vulneración de derecho y/o excluidos del ejercicio de los mismos.

Principalmente, por demanda espontánea, es decir, cuando el propio niño/a y/o su familia recurren voluntariamente a la OPD, para resolver una situación de vulneración de derecho y/o exclusión social.

También será una vía de ingreso, la derivación desde las diversas instancias municipales, de otras instancias públicas y/o privadas y de orden comunitario así como por derivación de la judicatura en aquellos casos que se requiera despeje proteccional en casos de vulneración de derechos. Para estos efectos, no son sujetos de atención de la OPD aquellas causas por cuidado personal, relación directa y regular u otras consideradas como contenciosas. Tampoco serán competencia de las OPD todas aquellas causas para realización de seguimientos donde haya existido una intervención preexistente desarrollada por otro programa de la red SENAME.

En el caso de los proyectos que se ejecutan en el marco del Programa 24 Horas, una vía de ingreso será el listado que proporciona el PSI 24 Horas de Carabineros de Chile. Este caso se requerirá que el mencionado listado sea gestionado y despejado por los profesionales destinados para esa tarea. Los ingresos que sean procedentes del listado PSI 24 horas deberán quedar reflejados en el registro SENAINFO (Tipo Solicitante del Ingreso).

intersector que intervienen. Y aseo de Salud, educación y otros servicios según la necesidad de las familias.

En este sentido, es importante destacar que en el año 2019 se inauguraron las nuevas dependencias del tribunal de familia de nuestra comuna. Lo que genera un incremento del 50% de denuncias y causa de protección aperturadas en el mismo periodo. Causas que fueron evaluadas por nuestra oficina, convirtiéndonos en un dispositivo de vital importancia para el Tribunal de nuestra comuna, en la resolución y derivación efectiva de los casos de niños, niñas y adolescentes y sus familias, en la restitución de sus derechos.

En la actualidad, el proyecto atiende un número muy superior de plazas asignadas según convenio. Por lo tanto, como hito importante se debe destacar la alta demanda y la complejidad de los casos atendidos por el dispositivo. Además de la importancia de resolución de más del 90 % de causas protecciones ingresadas al tribunal de familia de la comuna. Los que en su totalidad son resueltos por informes y proceso de verificación realizados por OPD.

Debido a la alta demanda de atenciones, fue necesario habilitar y acondicionar nuevas salas de atención, esto sumado a que nos hemos encontrado con la necesidad de atender a usuarios tanto niños como adultos, que tienen algún tipo de capacidad de movilidad limitada, por lo que se realizó la habilitación de una sala de intervención en la planta baja con todos los accesos acordes a las normas de inclusión.

Además, se realizan las gestiones para la prorrogación del proyecto buscando la contratación de una nueva dupla que estará a cargo del trabajo comunitario de OPD. Esto tiene como objetivo principal, trabajar para promover y generar las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimientos de niños, niñas y adolescentes como sujeto de derecho. Esto se realiza a través de la gestión, coordinación, planificación y ejecución de actividades, capacitaciones, talleres y revisión de casos de derivación del intersector. También se trabaja directamente en la sensibilización en temáticas de infancia protegiendo, orientando, reforzando, activando y participando con redes de actores sociales y de infancia comunal, todo esto con la finalidad de instalar un sistema local de protección de derechos (SLPD), en la comuna de Alto Hospicio.

MUJERES JEFAS DE HOGAR

Programa Financiado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, que tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que le permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir de un trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y cuidado.

Objetivos Específicos

Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.

Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

En relación a los años solicitados, la ejecución del programa en aspectos de meta se sigue cumpliendo con los porcentajes de metas propuestas, cabe señalar que se implementan diferentes estrategias para que las mujeres puedan terminar el proceso de Talleres de Formación Laboral que las habilita para ser parte del programa durante su implementación.

Se realizaron entrevistas de postulación al programa a través de llamadas telefónicas

Se generó un link para que se pueda realizar postulación al programa de manera online.

Se realizó convenio con AIEP para capacitaciones asincrónicas en la cual se les entrega Tablet a algunas participantes.

Se grabaron talleres para ser difundidos en participantes que no pueden conectarse a la plataforma ZOOM.



CENTRO DE LA MUJER DE ALTO HOSPICIO

Programa Financiado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género el cual entrega orientación e información a mujeres mayores de 18 años de la comuna de Alto Hospicio, que son víctimas de violencia. Por otro lado, se brinda atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven o hayan vivido violencia de pareja o ex pareja, potenciando las habilidades personales, de autoestima, autonomía y creando consciencia de su riesgo y de la violencia de género de la cual son víctimas, a través de la intervención psicológica, social y jurídica.

Hitos importantes:

Ingresos 2021: 186 (Enero a Diciembre)

Realización de 4 ciclos de talleres reparatorios de modalidad virtual y presencial

Talleres de autogestión virtuales con redes locales

Participación en más de 170 causas durante el año

Actividad de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en conjunto con el Programa de Prevención de Violencia contra las Mujeres, se realizó un Conversatorio virtual sobre el Acoso Sexual Laboral y Callejero.

Cumplimiento de los ciclos de talleres de reparación a pesar de la pandemia, lo cual significó un trabajo especializado del Equipo con las mujeres participantes. Realización de talleres de apoyo donde se articularon redes para promover los proyectos de vida de cada una de las mujeres.

Mantenimiento de Convenio de ingreso directo a capitales Yo Emprendo Semilla Básico de Fosis, para mujeres participantes del Centro de la Mujer, fortaleciendo la autonomía económica.

Cambio en la modalidad de intervención debido a la pandemia, lo que llevó al Equipo al desafío de atender de manera remota, considerando que la temática abordada por el dispositivo es sumamente delicada, por lo cual se requiere preparación del Equipo para afrontar este tipo de intervención. Esta forma de trabajo también requiere educar a las mujeres al uso de herramientas tecnológicas, de lo cual, el Equipo se ha hecho cargo para fomentar la participación. Finalmente, se desarrolló una modalidad que permite mantener la continuidad en cualquier fase del plan paso a paso en que nos encontremos, sin afectar la atención a las mujeres de la comuna.

PROGRAMA PREVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Programa Financiado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género que busca fortalecer el rol preventivo en materia de VCM en jóvenes, hombres y mujeres de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes, que promuevan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Lo anterior, se trabajó a través de la línea de Sensibilización y Capacitación, en donde se forma a jóvenes y a personas adultas como Monitores en Prevención de Violencia en 4 sesiones, realizando finalmente una actividad de réplica para poder dar cuenta de lo asimilado en un afiche, video, cuento, etc.

LÍNEA DE CAPACITACIÓN:

107 Monitores Formados

40 Agentes Preventivos

LÍNEA DE SENSIBILIZACIÓN:

300 Personas Sensibilizadas

LÍNEA DE DIFUSIÓN

13 Actividades llegando a 1.000 personas

Alcance de Programa: 1.608 personas de la comuna

2019: 721 Personas Capacitadas y Sensibilizadas

2020: 307 Personas Capacitadas y Sensibilizadas

2021 700 Personas Capacitadas y Sensibilizadas

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Programa financiado por JUNAEB que tiene como objeto financiar soporte de vivienda estudiantil que incorpora la entrega de servicios de alimentación, alojamiento, apoyo afectivo y apoyo pedagógico en las casas de Familias Tutoras a los alumnos/as en condiciones de vulnerabilidad, preferentemente del sector rural, que no disponen de establecimientos educacionales cercanos a sus domicilios y que deben residir en otras localidades o ciudades que cuentan con liceos o escuelas para continuar sus estudios

Durante el año 2021 se cumplieron todas las metas del programa, que se traduce en atención a 43 usuarios donde se entregaron materiales como útiles escolares, parlantes, audífonos, kit sanitario en las fechas estimadas. Se llevaron a cabo todas las visitas domiciliarias y a los establecimientos educacionales de la comuna, también se realizaron todo tipo de reuniones a través de las plataformas Microsoft Teams, Zoom y además Meets.

Se realizaron visitas a todos los establecimientos educacionales de la comuna dando a conocer el programa a los trabajadores sociales, psicólogos y docentes del área educativa con lo cual se ha realizado contacto vía telefónica y correo electrónico y se les entregó un tríptico con la información del programa. Además se realizaron visitas domiciliarias a las familias tutoras y estudiantes.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Programa financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en cuál es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado

100% de solicitudes Gestionadas al 31 de diciembre del año 2021.

Aprobadas	97.436
Rechazadas	30.626
Desistidas	7.462

DENTRO DE LA HITOS A DESTACAR:

Realización de capacitaciones constante de los equipos comunales, con respecto a la normativa que rige al instrumento de estratificación social.

Adaptación del trabajo considerando la contingencia sanitaria, generando estrategias para la atención de público.

Incorporación de funcionarias para poder abarcar la sobredemanda de solicitudes.

Se realizó proceso de automatización en la aprobación de algunas solicitudes que no implican verificación de antecedentes.

Se habilitaron líneas de atención telefónica para orientar y gestionar solicitudes de los vecinos y vecinas.

RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS – CHILE CUIDA SISTEMA NACIONAL DE APOYOS Y CUIDADOS

Programa financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia que tiene como objetivo general disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la diada en tanto que la persona en situación de dependencia funcional mejora o mantiene su nivel de funcionalidad, y cuidador/a principal reduce o mantiene la sobrecarga.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar una guía de intervención para mejorar el bienestar biopsicosocial de la diada del cuidado, a partir del levantamiento de necesidades de apoyo.

Proveer servicios básicos de cuidado en el domicilio de la diada, contribuyendo a disminuir la sobrecarga del cuidador/a principal y mejorando las condiciones de atención de la persona en situación de dependencia funcional.

Otorgar bienes y/o servicios especializados, que se adapten a las necesidades particulares de la diada, complementando la oferta local existente.

Para dar cumplimiento a los objetivos la estrategia de implementación se basa en la articulación coordinada de 4 componentes:

PLAN DE CUIDADOS: "Generar una guía de intervención para mejorar el bienestar biopsicosocial de la diada del cuidado, a partir del levantamiento de necesidades de apoyos".

SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA: "Proveer servicios básicos de cuidado en el domicilio de la diada, contribuyendo a disminuir la sobrecarga del cuidador/a principal y mejorando las condiciones de atención de la persona en situación de dependencia funcional". Se compone de 06 Asistentes de Cuidados (Cuidadores Formales o de respiro) cuya labor la realizan 2 veces a la semana en bloques de 4 horas por día.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS: Otorgar bienes y servicios especializados, que se adapten a las necesidades particulares de la diada, complementando la oferta local existente. Servicios de Kinesiología, Fonoaudiología, Psicología en domicilio y de insumos (Pañales, alimentación Complementaria, Adaptaciones

Funcionales de la vivienda, Ayudas Técnicas, entre otros).

Conformación de la RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

Sensibilizar, visibilizar y reconocer el rol de Cuidador/a Principal. Comuna destacada a nivel nacional por desempeño en la implementación y despliegue territorial el cual se encuentra georreferenciado.

Reconocer y poner en valor el fenómeno de la dependencia y sus cuidados.

Programa reconocido a nivel comunal como referente en la temática de apoyo y cuidados.

Se ha mantenido continuidad en los servicios en domicilio durante el desarrollo de la pandemia.

Fortalecimiento en la articulación de la Red Local de Apoyos y Cuidados.

Satisfacer la necesidad de los usuarios/as con Discapacidad y Dependencia moderada y severa no cubierta por la Oferta Pública y Privada local.

El incremento presupuestario del SNAC, guarda relación con la comprensión política y social del fenómeno de la dependencia y del alto costo que implica tener a lo menos una persona en situación de dependencia en el hogar empobreciendo a las familias en su 70% CSE.

Se destaca a nivel nacional la vinculación y sensibilización con la población que realiza el programa a través de la realización de Conversatorios YO CUIDO de forma masiva vía telemática dirigido hacia la comuna, con diferentes temáticas relacionadas a los cuidados, visibilizando y reconociendo el rol de Cuidador o Cuidadora Principal.

PROGRAMA PILOTO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Programa financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia que forma parte de la nueva institucionalidad de la niñez a nivel comunal, que se establece en el marco del Proyecto de Ley que crea un Sistema de Garantías y Protección Integral de derechos de la niñez y adolescencia.

La Oficina Local de la Niñez tiene el objetivo de promover el goce de derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir situaciones de vulneración, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y su desarrollo integral.

La implementación de las OLN, como iniciativa piloto, se realiza a nivel municipal, para lo cual se firma un convenio entre las Municipalidades del país y la Subsecretaría de la Niñez, esta última encargada de la supervisión y asistencia técnica. A la fecha, el piloto de la OLN se ejecuta en 14 comunas del país, y con el apoyo del Banco Mundial y PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) se busca extraer aprendizajes para ser impartida a nivel nacional

Equipo conformado por una Coordinadora, cinco Gestores de Casos, tres Terapeutas Familiares, dos Gestoras Comunitarias y un Apoyo Profesional Chile Crece Contigo.

Según control de gestión de diciembre realizado por la Subsecretaría de la Niñez las metas propuestas han sido cumplidas.

Es destacable que el proceso de implementación se inicia en cuarentena por situación sanitaria producto de la pandemia.

En un 100% línea de gestión de casos, 100 % línea comunitaria y 85 % línea terapia familiar.

Acompañamiento personalizado a más de 175 familias de la comuna, entregando un total de más de 3400 atenciones durante el primer semestre de ejecución.

Difusión y sensibilización a los NNA y a la comunidad sobre los derechos de los NNA. Se ejecuta instancia de sensibilización en promoción y prevención de derechos de NNA a 2 establecimientos educacionales de la comuna.

Jornadas "jugando cuidado mi cuerpo" en conjunto con programa Elige Vivir Sano, entregando material deportivo a 150 NNA de la comuna.

Taller de participación y plan de acción con adolescentes en conjunto con Subsecretaría de la Niñez y UNICEF.

Jornada de Capacitación a 73 profesionales de Red Comunal de Niñez en conjunto con Mejor Niñez, Fortalecimiento Rol de Cogarantes Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes.

Primer semestre de ejecución, ingreso de 175 familias a proceso de intervención en la línea de gestión de casos y terapia familiar.

En relación con la misma fecha el convenio anterior, la OLN contaba con menos profesionales y un presupuesto menor, por lo cual existe un considerable aumento en las familias atendidas, Lo anterior se refleja en el cumplimiento de metas de un 100% de cobertura para la primera cohorte.

El programa continúa en Pilotaje, sin embargo los aprendizajes desde la prevención en vulneración de derechos y el trabajo con las familias de la comuna, ha ayudado a innovar en materias de intervención con NNA, desde la Subsecretaría de la Niñez.

PROGRAMA VÍNCULOS

Programa financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia que propone impactar en la calidad de vida de las personas mayores participantes desde el reconocimiento de sus derechos y mediante el desarrollo de diversas acciones y acompañamientos que consideran las múltiples dimensiones en las cuales se desenvuelve la vida y que pueden verse mayormente afectadas considerando la etapa en que se encuentran, la disponibilidad de la red de servicios y prestaciones en su territorio y su relación con ella.

Por lo tanto, el Programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas mayores del país, atendiendo a su situación de vulnerabilidad específica, que se expresa en diversos ámbitos del desarrollo, tanto en relación con aspectos económicos, de provisión de bienes, servicios y prestaciones, así como también en cuanto a su funcionalidad y prolongación de su autonomía cotidiana el mayor tiempo posible, a la vinculación con redes de apoyo familiar y social (vulnerabilidad relacional) como en su posibilidad de contar con entornos habitacionales y comunitarios con características que faciliten su desenvolvimiento.

El reconocimiento de las diversas vulnerabilidades que afectan a las personas durante su proceso de envejecimiento, y su consecuencia

en brechas de desigualdad y de exclusión social respecto de áreas de bienestar fundamentales para un envejecimiento activo y relacional de las personas mayores, es un ámbito de responsabilidad pública al que este Programa busca contribuir a través de una estrategia de acompañamiento a las personas mayores que, mediante el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades y la movilización de la red de servicios y prestaciones por parte del Estado, contribuya al mejoramiento de su bienestar y calidad de vida. La estrategia de intervención que se propone reconoce que, dado que el ejercicio de derechos sociales y el acceso a ciertas áreas de bienestar que posibilitan la seguridad social y el desarrollo se encuentran condicionados por factores estructurales que han formado parte del contexto social y biográfico de cada persona, de no mediar una acción decidida del Estado, la desigual distribución de oportunidades continuará con una expresión más radical durante la etapa de vejez.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS PROPÓSITOS, EL COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO CONSTA DE TRES MODALIDADES DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS O MÁS:

Una Modalidad de Acompañamiento a la Trayectoria Eje, que diagnostica a las personas, con el objetivo de definir Planes de Intervención personalizados de acuerdo a sus propias necesidades y al desarrollo de recursos y capacidades, junto con proponer a los Usuarios y Usuarías la participación en el o los programas contemplados en el Subsistema. Este mismo componente les realiza un seguimiento durante toda la intervención y finaliza con una Evaluación del proceso de desarrollo que cada uno vive.

Dos Modalidades de Acompañamiento: Psicosocial y Socio laboral, que disponen de un Acompañamiento personalizado en el ámbito Psicosocial y/o Socio laboral, para desarrollar y fortalecer los recursos y capacidades que permitan que los participantes del Subsistema, mejoren sus condiciones de vida y superen su situación de vulnerabilidad, quedando vinculados a la red familiar y/o local.

EL MODELO DE INTERVENCIÓN CUENTA ADEMÁS CON DOS COMPONENTES ADICIONALES:

Componente Bonos y Transferencias Monetarias: que ofrece una respuesta inmediata y efectiva para aliviar temporalmente la situación de pobreza extrema. Estas Transferencias permiten

augmentar los ingresos monetarios, generando una plataforma de seguridad para que cada participante del Programa desarrolle un proceso personal, orientado a generar su propia movilidad social.

Componente Gestión de Servicios y Prestaciones Sociales. La articulación de servicios y Prestaciones Sociales busca apoyar a las personas mayores del Programa, a través de la coordinación y ejecución de acciones que permiten poner a disposición de ellos las prestaciones sociales y oportunidades como herramientas de apoyo al proceso de intervención y desarrollo de sus capacidades. La metodología de intervención, opera a través de la coordinación de tres actores y funciones esenciales, a saber: la ejecución preferentemente de las Municipalidades, la Asistencia Técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la coordinación del Ministerio de Desarrollo Social.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Programa Vínculos, tiene como objetivo general "Contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinente a sus necesidades, y que estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social, fortaleciendo vínculos desde los familiares, entorno, grupo de pares y las instituciones, debiendo estar inserto preferentemente en una unidad estratégica municipal", siendo además su propósito "Aumentar la vinculación de los adultos mayores vulnerables con su entorno social, familiar y comunitario, permitiendo así, un envejecimiento activo". Por ello se sugiere que los ejecutores visualicen este modelo como una plataforma con contenido social y comunitario, en el que las personas mayores que viven solos o con un acompañante, puedan articular su vida cotidiana con los otros, promoviendo un envejecimiento activo e inclusivo.

COBERTURA:

El programa vínculos se compone de dos convenios paralelos de distintas versiones, cada versión es compuesta por 40 adultos mayores, es decir, el programa se compone por 80 Adultos Mayores, los que sin duda con el paso del tiempo y patologías van disminuyendo.



PROGRAMA DE TRATAMIENTO DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y DROGAS RESIDENCIAL Y AMBULATORIO ESPECÍFICO MUJERES

Programa financiado por SENDA y tiene como fin promover procesos terapéuticos de rehabilitación para reducir el patrón de consumo de drogas y/o alcohol en la población femenina que presente como diagnóstico un consumo perjudicial o dependencia al alcohol y otras drogas, a través de un tratamiento terapéutico realizado por un equipo interdisciplinario en modalidad residencial y ambulatoria con enfoque biopsicosocial y relacional, desde una perspectiva de género favoreciendo así el bienestar integral y la integración social de las mujeres en la región de Tarapacá.

El Programa fue implementado por primera vez el año 2020 por la Municipalidad de Alto Hospicio, teniendo que realizar una serie de gestiones operativas y administrativas para el cumplimiento de la apertura del Centro de Tratamiento, las cuales dicen relación con la obtención de la autorización sanitaria para el funcionamiento de este dispositivo debido a traslado de este mismo. El año 2021 se adjudica un proyecto de SENDA de \$16.520.000 pesos, el cual implementa y realiza mejoras de infraestructura

en el Centro de tratamiento. En relación a la implementación se entregan: computadores, multifuncionales, celulares, tablets, software, escritorios, sillas de escritorio, sillas de espera, mesones de trabajo, gabinetes, tótem de temperatura, dispensador digital, acrílicos para separación de espacios. En relación a las mejoras de infraestructura de reciben 4.000.000 los cuales son invertidos en mejoras dentro de Centro.

PROGRAMA PARENTALIDAD

Programa financiado por SENDA y tiene como fin contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del aumento del involucramiento parental en padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos/as o sus niños/as a cargo.

100% METAS CUMPLIDAS

6 instituciones focalizadas

82 padres, madres y adultos cuidadores focalizados para ser parte del programa

PROGRAMA PREPARA2

Programa financiado por SENDA y tiene como fin disminuir factores de riesgo e incrementar factores protectores de consumo de sustancias en estudiantes de 10 a 13 años y de 14 a 17 años, atendiendo a las necesidades específicas de ambas etapas del desarrollo.

100% METAS CUMPLIDAS

6 establecimientos educacionales focalizados

Capacitación Docente en Detección Temprana para docentes y equipos directivos en 6 establecimientos EDUCACIONALES FOCALIZADOS.

120 estudiantes en intervenciones selectivas e indicados beneficiarios directos

120 familias focalizadas como beneficiarios indirectos.

PROGRAMA SENDA PREVIENE ELIGE VIVIR SIN DROGAS

Programa financiado por SENDA y tiene como fin evitar, disminuir y/o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en NNA mediante el fortalecimiento de sus ambientes de desarrollo familiar, social, ambiental y comunitario.

100% METAS CUMPLIDAS

Programa Laboral: 8 empresas focalizan y ejecutan programa trabajar con calidad de vida

Programa comunitario: 2 barrios focalizados

Programa PrePARA2/ Componente 1: 26 Establecimiento Educativos focalizados

Programa PrePARA2 / Componente 2: 13 Establecimientos Educativos focalizados.

Plan Nacional Elige Vivir sin Drogas: 17 Establecimientos educativos focalizados.

La comuna durante el año 2020 paso a ser parte del Plan Nacional Elige Vivir sin Drogas el cual busca evitar y reducir el consumo de sustancias en NNA, durante el año 2020 se realizó un diagnóstico a todos los alumnos de II medio de los 17 Establecimientos Educativos, durante el año 2021 llegaron los resultados del diagnóstico a la comuna y a los colegios los cuales dieron paso a conformar la "Mesa Comunal Elige Vivir sin Drogas" con el intersector comunal y regional con el fin de coordinar las acciones para fortalecer los factores protectores y disminuir los de riesgo para nuestros NNA de la comuna, trabajando en 4 pilares fundamentales: Pilar Familia, Pilar Escuela, Pilar Grupo de Pares y Pilar Tiempo Libre.

UNIDAD SUBSIDIOS

La Municipalidad de Alto Hospicio cuenta con una unidad exclusiva para que puedan tramitar subsidios que entrega el estado como son:

Subsidio Único Familiar

Subsidio de Salud mental

Subsidio Recién nacido

Subsidio Agua Potable

Subsidio Discapacidad Mental

SUBSIDIOS TRAMITADOS EN EL AÑO 2021

RESUMEN SUBSIDIO AGUA POTABLE OTORGADOS AÑO 2021

% Subsidio	N° Subsidios	%
79	1,497	38.2
50	2,276	58.1
100	145	3.7
Total	3,918	100

RESUMEN SUBSIDIO FAMILIAR OTORGADOS AÑO 2021

Tipo Causante	N° Subsidios	%
Invalidez	37	0.5
Madre	3,026	35.1
Menor de 18 años	5,528	64.2
Recién Nacido	25	0.3
Total	8,616	100

RESUMEN SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL OTORGADOS AÑO 2021

N° Subsidios		
17		

DEPORTE & CULTURA

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Según la Organización Mundial de la Salud, se ha demostrado que la actividad física regular, mejora el estado funcional y la calidad de vida de las personas, provocando mejoras de la salud mental y las funciones cognitivas, contribuyendo al tratamiento de trastornos como la ansiedad o la depresión.

Las implicancias para el desarrollo individual y social que conlleva la práctica de la actividad física y el deporte, es que la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 tiene como argumento central considerar el deporte como derecho fundamental, con un acceso que debe estar garantizado para toda la población, sin discriminación alguna.

La cultura deportiva de la comuna, es una dimensión de las Condiciones de Vida de las personas y grupos, y puede entenderse como el conjunto de representaciones y significaciones sociales en torno a la actividad física y el deporte, vale decir, la forma en que se conciben las ideas con que se le asocian y la valoración que se le otorga. La existencia de una cultura deportiva está caracterizada desde una alta valoración de auto-cuidado, valores morales y estéticos, el deporte como espectáculo, hasta concebirlo como un componente constitutivo importante de la Comunidad.





La actividad física tiene distintas necesidades y rangos de esfuerzos, y por lo tanto requiere diferentes ofertas programáticas para desarrollarse; desde la actividad física hasta el deporte como tal.

Actividad física. La actividad física se define como cualquier acción corporal intencionada, orientada a satisfacer las necesidades de la vida diaria, laboral, social o lúdica, generando un gasto energético por sobre los requerimientos basales. Por ejemplo, los juegos, tareas domésticas, actividades recreativas, actividades realizadas en el trabajo o trayectos recorridos. **Ejercicio Físico.** Generalmente, la actividad física se confunde con el ejercicio físico, pero este último es una variedad de la primera, que se caracteriza por ser planificado, con una clara intencionalidad, estructurado y repetitivo, realizado con un objetivo, frecuentemente asociado a mejorar o mantener la condición física de la persona en relación a ciertos atributos como la resistencia muscular, flexibilidad y velocidad.

Deporte. De acuerdo a la Ley del Deporte, el Deporte es toda forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, y cualquier manifestación educativo-física, general o especial, realizada a través de la participación masiva, orientada a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de su salud y a la recreación, como asimismo, aquella práctica de las formas de actividad deportiva o recreacional que utilizan la competición o espectáculo como su medio fundamental de expresión social, y que se organiza bajo condiciones reglamentadas, buscando los máximos estándares de rendimiento.



DIRECCIÓN DE DEPORTES Y CULTURA 2021:

ANTECEDENTES GENERALES:

Tomando en cuenta que en el año 2021, en el transcurso de la pandemia COVID-19, los esfuerzos de esta dirección fueron enfocadas en gran parte del año en la organización de actividades online, que permitieron a la comunidad la práctica de deportes gracias a las 28 escuelas deportivas municipales.

Esto permitió y facilitó a los usuarios, tener un positivo espacio de recreación, formación y esparcimiento, muy de acuerdo a la contingencia internacional de pandemia.

USUARIOS Y PARTICIPANTES DIRECTOS EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS:

Los participantes y usuarios directos que fueron beneficiados en fases que permitían el trabajo y deporte presencial (desde agosto 2021), se cuenta con una cantidad de 7.840 usuarios distribuidos en los diferentes recintos deportivos y sedes sociales de nuestra comuna, tomando en cuenta la situación latente de pandemia es que se aseguró de tomar todos los resguardos y protocolos para nuestros usuarios.

ESTADÍSTICAS PARTICIPACIÓN ONLINE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

Estadísticas, Alcance y nuevos "ME GUSTA" Conseguidos como promedio hasta el mes de agosto año 2021 de la FanPage en Facebook "Dirección de Deportes y Cultura"

Promedio mensual hasta el mes de agosto

-Alcance de las publicaciones 48,9 mil 35,8%

-Interacciones con las publicaciones 11,7 mil

-Nuevos me gusta

ALCANCE DE LAS PUBLICACIONES

48,9 MIL

▲ 35,6 MIL%

INTERACCIONES DE LAS PUBLICACIONES

11,7 MIL

▲ 3,6 MIL%

NUEVOS ME GUSTA DE LA PÁGINA

11,7 MIL

▲ 38%





DEPORTISTAS LOCALES DESTACADOS CON PARTICIPACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL:

TIRO CON ARCO:

Aixa Catalán Sudamericano Ecuador; Copa mundo Medellín, Colombia

José Viza, Joel Baltazar, Alex Erízala campeonato regional nacional.

José Viza, José Baltazar y Alex Erízala Campeonato escolar a nivel nacional

Sady Galaz 1º; Pedro Reyes Campeones paralímpicos.

JUDO:

Tatiana Gálvez y José Valenzuela, seleccionados para en Sudamericano de Argentina.

Club de Maho convocados a la preselección nacional: 6 deportistas para Los Juegos Panamericanos del 2023 son: (Tatiana Gálvez, Kyara Arévalo, Paula Videla, José Galleguillo, Víctor Arévalo y José Valenzuela).

BALONMANO:

Fernanda Villalobos Gacitúa preseleccionada nacional.

TENIS DE MESA:

Jerusalén Flores, Mitzy Epuyao y Renato Pino participación en campeonatos nacionales de la disciplina.

PARTICIPACION DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

JUDO: Destacada participación en Campeonatos nacionales de la disciplina; concentrado. Destacada participación de deportista judocas locales en Panamericano de Perú y Ecuador 2021

TIRO CON ARCO: Destacada participación en campeonatos nacionales e internacionales en campeonatos escolares; paralímpicos y sudamericanos.

BALONMANO: Fase zonal en diciembre; clasificación al Nacional federado que se jugará del 07 al 09 de enero 2022. En el grupo de juveniles y adultos varones la mayoría de los varones que participaron dentro de este equipo comenzaron como taller municipal. Logrando quedar en 2º lugar de la zona norte.

TAEWONDO: Concentrado zona norte Coquimbo

CHEERLEADER: Campeonato nacional diciembre viña del mar

TENIS DE MESA: Jerusalén Flores Mitzy Epuyao Renato Pino.

SALUD

PRESENTACIÓN ÁREA DE SALUD MUNICIPAL, RED DE APS MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO

El año 2005, mediante el Decreto N°316 del 30 de abril, se concretó definitivamente, el traspaso de los servicios de Atención Primaria de Salud, desde la Municipalidad de Iquique a la entidad edilicia de Alto Hospicio.

Actualmente la Red de Salud de la comuna está compuesta por los siguientes centros de salud: 2 CESFAM, 2 CECOSF, 2 SAPU, 1 SAR y 1 CCR los cuales albergan a más de 650 funcionarios, recursos humanos y de infraestructura que otorgan la responsabilidad de entregar la canasta de prestaciones a 91.716 usuarios inscritos validados por Fonasa para el año 2021.

Para el año 2022, se suma un nuevo desafío por el traspaso a la Administración Municipal y Red de Salud del CESFAM Dr. Héctor Reyno G. el cual dependía del Servicio de Salud de Iquique y que alberga actualmente un poco más de 5.000 usuarios.



MISIÓN

“Contribuir a mejorar la salud de las personas, a través de una atención de salud integral, de calidad y multicultural, centrada en el paciente, familia y su comunidad, comprometidos con la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación a lo largo del ciclo vital”

VISIÓN

“Ser una Red de Atención Primaria de Salud con altos estándares de Calidad que da respuesta oportuna a las necesidades de salud de su población, generando una cultura de autocuidado y prevención de salud en la comunidad de Alto Hospicio, trabajando de manera activa con los distintos actores e instituciones presentes en su territorio.”

VALORES INSTITUCIONALES

Respeto	Responsabilidad
Compromiso	Calidad y Seguridad del Paciente
Trabajo en Equipo	Eficiencia
Empatía	Inclusión
Ética Profesional	Orientación al Usuario
Vocación de Servicio Público	Resolutividad

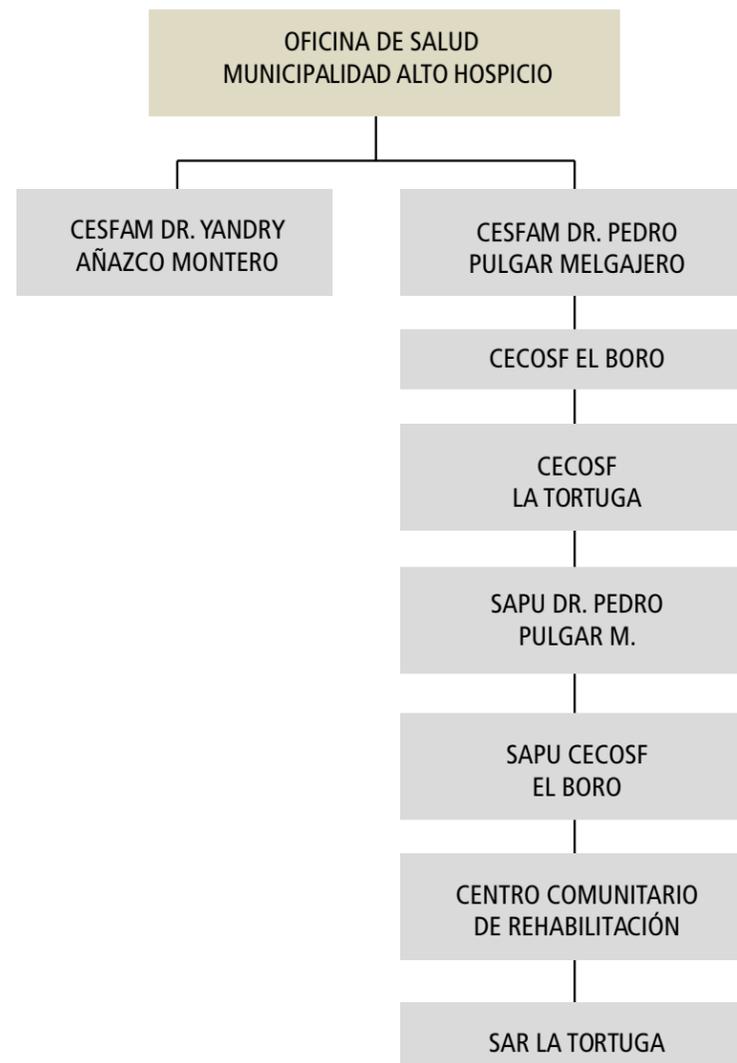
POLÍTICA DE CALIDAD

Somos la Red Integrada de Atención Primaria de Salud (APS) de la Municipalidad de Alto Hospicio y prestamos servicios sanitarios a la comunidad bajo el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria.

Bajo esta premisa, nuestra Red de APS Municipal declara como política, el compromiso de brindar una atención de salud segura, confidencial, oportuna y de calidad, con el mínimo riesgo posible y que resguarde siempre la continuidad del servicio, que respete los derechos de nuestros pacientes, promoviendo un trato digno y humano para todos quienes se atienden en nuestros centros de salud.

Esta política se implementa impulsando el desarrollo de una cultura de calidad y seguridad institucional que nos permita alcanzar niveles de excelencia, siguiendo los lineamientos del Sistema Nacional de Acreditación en Salud, bajo los principios de Respeto, Seguridad, Eficiencia y Responsabilidad, mejorando los procesos de forma continua para alcanzar un alto estándar de calidad de los servicios, equipos de trabajo comprometidos y con vocación, para mejorar la calidad de vida de todos nuestros usuarios.

ORGANIGRAMA DE LA RED DE APS MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO



1. PANDEMIA SARS-COV-2

Durante el mes de diciembre del 2019 se identificó en China el virus SARS-CoV-2 por primera vez, y durante marzo del 2020 se reconoció como pandemia mundial y aparece el primer caso en Chile, afectando el funcionamiento de los países en todas sus dimensiones y generando un importante impacto en la vida de las personas indistintamente de la edad. El impacto generado afectó las dimensiones sociales, físicas y psíquicas, siendo esta última una de las necesidades con mayor demanda en atención.

1.1 PLAN PASO A PASO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

El Plan Paso a Paso es una estrategia gradual del Ministerio de Salud para enfrentar la pandemia, según la situación sanitaria de cada zona particular del país. Son 5 escenarios o pasos graduales que orientan las acciones y/o atenciones a realizar, y que corresponden a: cuarentena, transición, preparación, apertura inicial y apertura avanzada. En este contexto, la Atención Primaria de Salud debe tener claridad de las acciones y actividades a realizar en cada una de ellas, por tanto, las prestaciones que se otorguen obligarán a los equipos de salud a adecuarse a la situación epidemiológica, social y cultural del territorio y comunidad en la cual se encuentran insertos. Todo lo anterior, se suma al proceso de vacunación contra el COVID-19 e Influenza y estrategia TTA.

En este escenario, la comuna de Alto Hospicio estuvo gran parte del año 2020 y 2021 en los pasos 1 y 2 como se detalla a continuación, según orden cronológico:

02/10/2020	23/11/2020	04/01/2021	15/02/2021	18/03/2021	17/05/2021	08/07/2021	01/09/2021
Transición	Preparación	Cuarentena	Transición	Cuarentena	Transición	Preparación	Apertura Inicial
Paso 2	Paso 3	Paso 1	Paso 2	Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4

BANDOS 2020-2021

1.2 PROGRAMA "ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19"

El Objetivo del Programa es otorgar herramientas que permitan apoyar la gestión en salud para el desarrollo de estrategias de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación durante la pandemia de SARS-CoV-2 en el marco del modelo de salud familiar, que contribuyan a disminuir el contagio y transmisión del virus y dar atención oportuna y de calidad a los usuarios. A continuación, se detallan las prestaciones entregadas durante el año 2021:

- Visitas Domiciliarias y Entrega de Medicamentos.
- Procedimientos en Domicilio
- Atenciones, controles y rescates telefónicos.
- Atención Línea 800

1.3 ESTRATEGIA DE TESTEO, TRAZABILIDAD Y ASILAMIENTO (TTA)

Estrategia que tuvo como objetivo establecer el plan nacional de las acciones de testeo, trazabilidad y aislamiento de pacientes Covid-19 confirmados, sospechosos y probables, y sus contactos estrechos en Chile. Cuyo plan fue actualizado el 20 de enero de 2022. Potenciando la coordinación entre las SEREMI de Salud, los Directores de Servicios de Salud y la APS en el territorio. A continuación, se detallan las actividades que se entregaron en nuestra comuna, durante el año 2021:

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
TESTEO	3.850	2.400	2.106	2.055	1.881	2.059
TRAZABILIDAD	1.212	838	655	904	573	329
SEGUIMIENTO	7.284	7.049	7.760	8.315	7.055	5.566

RAYEN 2021

ACTIVIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TESTEO	1.632	1.780	1.822	1.587	1.555	1.896
TRAZABILIDAD	0	0	0	0	0	0
SEGUIMIENTO	4.972	3.050	4.566	2.652	1.522	1.356

RAYEN 2021

Como bien se observa, en el mes de julio se dejó de realizar Trazabilidad, cuya actividad fue absorbida por la Seremi de Salud de Tarapacá.

Finalmente, de enero a diciembre del año 2021, se entregaron 90.281 prestaciones de la estrategia TTA.

1.4 MORTALIDAD EN TIEMPOS DE COVID-19

DEFUNCIONES Y MORTALIDAD POR COVID-19	2020	2021
Región de Tarapacá	293	538
Alto Hospicio	71	120

Los indicadores de mortalidad para los años próximos se verán modificados a raíz de la Pandemia por SARS-CoV-2. El número de fallecidos por COVID-19 durante el año 2021 a nivel nacional fue de 22.347, de los cuales 538 casos correspondían a la región de Tarapacá, y de estos 120 a la comuna de Alto Hospicio. Lo anterior, indica que hubo un aumento de muertes por COVID-19, de un 69%, correspondiente 49 defunciones más, que el año 2020.

1. CESFAM DR. PEDRO PULGAR MELGAREJO

En los inicios de la década de los 90, se inició el CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo como una posta rural. En el año 1994 es autorizado para dar prestaciones como Consultorio General Urbano, CGU. En el año 2005 pasa a ser parte de la administración de la Municipalidad de Alto Hospicio y para el año 2015 se consagra como Centro de Salud Familiar (CESFAM).



En la actualidad el CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, brinda atenciones integrales de salud con acciones centradas en los ejes de promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y participación comunitaria.

En el área clínica brinda prestaciones de curaciones y cirugía menor, esto dentro de los procedimientos de baja complejidad, además de brindar servicio a toda la región con el uso de rayos dentales, apoyando el requerimiento dentomaxilo mandibular, por medio del uso de nuestro moderno ortopantomógrafo.

CESFAM, cuyo Director es el Psicólogo, Sr. Glen Lizardi Flores y Subdirectora, Enfermera Diana Fernández Pinto. Además de un Equipo Gestor conformado por las Enfermeras Carolina Figueroa Cáceres, Francisca Aravena Urrutia y Silvia Campos Córdova; Trabajadora Social Natalia Torres Torres, Grimaldina Torres Saavedra, Ingeniera en Recursos Humanos, equipo cuyo objetivo es abarcar las diferentes áreas que implican una atención integral y de calidad para los usuarios. Para lograr lo anterior, este recinto de salud cuenta con un equipo de profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de servicio que alcanza un número de 227 funcionarios para dar cobertura a 72.841 usuarios inscritos.

ATENCIONES POR PROFESIONALES:

PROFESIONAL CESFAM PPM	ATENCIONES 2020	ATENCIONES 2021
Médico	24.547	23.925
Trabajador Social	2.405	4.740
Educadora de Párvulos	500	1.938
Enfermera	6.138	8.764
Kinesiólogo	2.512	4.556
Matrona	8.712	9.868
Nutricionista	2.465	3.987
Odontólogo	9.451	13.606
Psicóloga	4.394	7.056
Fonoaudióloga	660	706
Total prestaciones	61.784	79.146

Lo anterior indica que el año 2021 hubo un aumento de un 28,1% en las atenciones por profesional, equivalente a 17.362 atenciones más que el año 2020.

ATENCIONES DE ÁREAS Y UNIDADES TRANSVERSALES CESFAM DR. PPM:

ÁREAS TRANSVERSALES CESFAM DR PPM	ATENCIONES 2020	ATENCIONES 2021
Ecografías Obstétricas	36	215
Papanicolaou	1.240	2.649
Podóloga	447	1.106
Toma de Muestra	51.929	61.267
Vacunatorio	46.982	11.6524
Radiografía dental	2.003	8.293
Farmacia entrega de medicamentos	69.402	70.683
Atención Químico Farmacéutica	261	326
Profesor Educación Física	634	748
Examen Medicina Preventiva	1.305	5162
Sala de Procedimientos 1	117	183
Sala de Procedimientos 2	4.606	11.520
OIRS	13.112	130.530
Programa Dependencia Severa	1.844	2.119
Entrega de Alimentos (por usuario)	16.207	9.963
SOME	no aplica	36.232
Total prestaciones	210.125	457.520

Lo anterior indica que el año 2021 hubo un aumento de un 117,7% en las atenciones sres y unidades transversales, equivalente a 247.395 atenciones más que el año 2020.

2. CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CECOSF EL BORO

El Centro Comunitario de Salud Familiar “CECOSF El Boro” de la comuna de Alto Hospicio fue inaugurado en junio del año 2006. Tenía contemplado cubrir una población de 3.000 con un máximo de 5.000 usuarios, sin embargo, la población tanto de la comuna de Alto Hospicio como también la del sector, tuvo un crecimiento acelerado, razón por la cual el 3 de diciembre del año 2012, el CECOSF El Boro es reinaugurado, bajo el concepto de proyecto de remodelación y ampliación, además de la construcción del SAPU El Boro.

Este recinto de Salud está ubicado en calle Salitrera Domeyko N°2281, en la comuna de Alto Hospicio y es dependiente del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo. Está orientado en un Modelo de Salud Familiar, basado en los lineamientos de gestión local de salud, centrado en la promoción, prevención y la participación comunitaria, teniendo como objetivo potenciar los lazos comunitarios para mejorar el acceso de salud a la comunidad.

Se caracteriza por tener una cercanía con la comunidad. No solamente con sus usuarios, sino también con el intersector, el cual está compuesto por las Juntas Vecinales, Establecimientos Educacionales, Clubes de Adulto Mayor, entre otros, con el fin de trabajar en conjunto y conocer la real necesidad de nuestros vecinos.

El Encargado de Recinto es el Sr. Mario Aranda Molina. Actualmente el CECOSF El Boro tiene una población a cargo de 5.243 usuarios, los que tienen a su disposición una canasta de prestaciones integrales a lo largo del ciclo vital, las cuales son entregadas por los 28 funcionarios que componen el equipo de salud de este recinto.



ATENCIONES POR PROFESIONALES:

PROFESIONAL CECOSF EL BORO	ATENCIONES 2020	ATENCIONES 2021
Médico	7.209	10.098
Trabajador Social	1.322	1409
Educadora de Párvulos	146	-
Enfermera	2.840	3.881
Kinesiólogo	370	4.855
Matrona	2.983	3.673
Nutricionista	847	1.518
Odontólogo	2.137	4.721
Psicóloga	1.100	1.780
Fonoaudióloga	-	-
Total Prestaciones	18.954	31.935

Lo anterior indica que el año 2021 hubo un aumento de un 68,5% en la atenciones por profesional, equivalente a 12.981 atenciones más que el año 2020.

ATENCIONES DE ÁREAS Y UNIDADES TRANSVERSALES CECOSF EL BORO:

ÁREAS TRANSVERSALES CECOSF EL BORO	ATENCIONES 2020	ATENCIONES 2021
Ecografías Obstétricas	63	89
Papanicolaou	80	263
Podóloga	189	272
Toma de Muestra	6.798	6.820
Vacunatorio	6.320	8.300
Radiografía dental	-	450
Farmacia Entrega de medicamentos	13.420	16.426
Atención Químico-farmacéutica	88	9
Examen Medicina Preventiva	220	1.232
Sala de Procedimientos 1 (Inyecciones, curaciones simples)	1.600	1.830
Sala de Procedimientos 2 (Curaciones avanzadas)	854	1.103
OIRS	57.550	142.157
Programa Dependencia Severa	66	78
Entrega de Alimentos	2.748	2.246
SOME	85.751	133.384
Total Prestaciones	175.747	314.659

Lo anterior indica que el año 2021 hubo un aumento de un 79,0% en la atenciones sres y unidades transversales, equivalente a 138.912 atenciones más que el año 2020.

3. CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CECOSF LA TORTUGA

El CECOSF La Tortuga, es un establecimiento de salud comunitario perteneciente a la Municipalidad de Alto Hospicio en su Red de Salud Municipal y dependiente del Centro de Salud Familiar base CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo. Actualmente atiende a una población de 3.018 inscritos con una canasta de prestación integral, la cual es proporcionada por un equipo multidisciplinario de 24 funcionarios, entre médicos, odontólogos, kinesiólogo, psicólogo, matrona, enfermera, trabajadora social, junto a administrativos, TENS, TONS, paramédicos y personal de servicio. Su enfoque principal es la Salud Preventiva y Comunitaria.



El Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) La Tortuga, inició sus atenciones el 22 de mayo del 2017 y se inauguró el 22 de junio del mismo año. El Encargado de Recinto es el Kinesiólogo, Hernán López Aranda, se encuentra ubicado en Calle Santa Rosa N°3355, y considera como beneficiarios a los habitantes de las Juntas de vecinos (JJ. VV) 16 de Julio, 16 de diciembre, Raúl Rettig, Portales del Norte, Narval, Santa Catalina II y II, Pablo Neruda, Pampa Perdiz, La Tortuga I y III, Nueva Esperanza, 1 de octubre y Tarapacá.

ATENCIONES POR PROFESIONALES:

PROFESIONAL CECOSF LA TORTUGA	ATENCIONES 2020	ATENCIONES 2021
Médico	16.383	9.059
Trabajador Social	1.325	2.313
Enfermera	12.673	4.058
Kinesiólogo	31.142	21.241
Matrona	3.136	6.255
Nutricionista	1.561	2.271
Odontólogo	8.501	7.710
Psicóloga	1.536	3.244
Total Prestaciones	76.257	56.151

Lo anterior indica que el año 2021 hubo una disminución del porcentaje de las atenciones, de -26,4%, equivalente a 20.106 atenciones por profesional menos que el año 2020. Lo anterior se basa en que producto de la Pandemia, CECOSF La Tortuga, cumplió la función de ser el Centro Exclusivo de Atención Respiratoria de la comuna, albergando un mayor número de atenciones por casos sospechosos, confirmados y contactos estrechos por COVID-19 y toda afección respiratoria aguda y/o crónica.

ATENCIONES DE ÁREAS Y UNIDADES TRANSVERSALES CECOSF LA TORTUGA:

	ATENCIONES 2020	ATENCIONES 2021
Toma de Muestra	847	2.251
Vacunatorio	3.052	14.006
Radiografía dental	102	427
Farmacia Entrega de medicamentos	9.467	27.855
Atención Químico-farmacéutica	-	44
Examen Medicina Preventiva	32	942
Sala de Procedimientos 1	2.084	4.463
Programa Dependencia Severa	3.371	223
Entrega de Alimentos	4.453	4.031
SOME	76.257	56.151
Total Prestaciones	99.665	110.393

Al igual que el cuadro anterior, se observa que el año 2021 hubo una disminución del porcentaje de las atenciones, de -10,8%, equivalente a 10.728 atenciones por profesional menos que el año 2020. Lo anterior se basa en que producto de la Pandemia, CECOSF La Tortuga, cumplió la función de ser el Centro Exclusivo de Atención Respiratoria de la comuna, albergando un mayor número de atenciones por casos sospechosos, confirmados y contactos estrechos por COVID-19 y toda afección respiratoria aguda y/o crónica.

4. CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN (CCR)

El Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), ubicado en Calle Isabel Riquelme N°3115, se implementó en la comuna partir de julio del año 2013 y orienta su accionar bajo la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) siguiendo los lineamientos de la Atención Primaria de Salud con un enfoque biopsicosocial y comunitario.

Actualmente en el CCR se desarrolla el Programa de Rehabilitación Integral, conformado por un equipo interdisciplinario del área de Medicina General, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Psicología, Trabajo Social y Fonoaudiología, que brinda una atención oportuna e integral a personas en situación de discapacidad física, sensorial visual y auditiva, leve o moderada, ya sea de carácter transitorio o permanente. Y que tiene por objetivo principal promover la igualdad de oportunidades, una participación social plena y desarrollo inclusivo a través de un trabajo coordinado con las redes locales.



También cuenta con el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, que incorpora una dupla de Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional, que busca prolongar la independencia de los adultos mayores de 60 años y más de la comuna manteniendo o mejorando su condición funcional mediante estimulación física, cognitiva y capacitación en autocuidado de salud.

Las personas atendidas en el Centro Comunitario de

Rehabilitación son derivadas desde el CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU), CECOSF El Boro, CECOSF La Tortuga y directamente desde médico especialista del Hospital Regional Dr. Ernesto Torres Galdames. Su encargada de recinto, Kinesióloga, Ruby Vásquez Vergara. El equipo de este centro de salud está integrado por 17 funcionarios que entregan una extensa cartera de prestaciones.

EVALUACIONES INICIALES POR PROFESIONAL:

PROFESIONAL	ATENCIONES 2020	ATENCIONES 2021
Médico	683	957
Kinesiólogo	551	995
Terapeuta Ocupacional	147	324
Psicólogo	33	143
Fonoaudióloga	154	281
Trabajadora Social	439	209
Total Prestaciones	2.007	2.909

Lo anterior indica que el año 2021 hubo un aumento de un 44,9% en las atenciones por profesional, equivalente a 902 atenciones más que el año 2020.

SESIONES DE REHABILITACIÓN POR PROFESIONAL:

PROFESIONAL	ATENCIONES 2020	ATENCIONES 2021
Kinesiólogo	1.560	2.261
Terapeuta Ocupacional	434	629
Psicólogo	11	292
Fonoaudióloga	264	571
Total Prestaciones	2.269	3.753

Lo anterior indica que el año 2021 hubo un aumento de un 65,4% en las atenciones por profesional, equivalente a 1.484 atenciones más que el año 2020.

VISITAS DOMICILIARIAS:

TIPO	ATENCIONES 2020	ATENCIONES 2021
Visita integral	51	87
Visita de tratamiento y/o procedimiento	565	532
Total prestaciones	616	619

Lo anterior indica que el año 2021 hubo un aumento de un 0,5% de visitas domiciliarias, equivalente a 3 atenciones más que el año 2020.

ATENCIONES GRUPALES:

Tipo	ATENCIONES 2020	ATENCIONES 2021
Sesiones	156	226
N° de personas	216	538

Lo anterior indica que el año 2021 hubo un aumento de un 44,9% de sesiones, equivalente a 70 sesiones más que el año 2020. De la misma forma, el año 2021 hubo un aumento de un 149,1% de personas que asistieron a sesiones, equivalente a 322 usuarios.

5. SAPU CESFAM DR. PEDRO PULGAR MELGAREJO Y SAPU CECOSF EL BORO

El Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) tienen como objetivo el asegurar a la población el acceso inmediato a la atención médica resolviendo los problemas de salud de urgencia. El Departamento de Salud Municipal tiene bajo su administración dos Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), el SAPU CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, ubicado en Avenida Teniente Hernán Merino Correa N°3034, el cual funcionó hasta el 31 de diciembre del 2021 en esta ubicación, para luego trasladarse al CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez, ubicado en Av. Las Américas con José Cubillos N°3080. Y el SAPU CECOSF El Boro, ubicado en calle Salitrera Domeyko N°2281.



En la actualidad el SAPU ha desarrollado estrategias necesarias para absorber gran parte de la atención de urgencia de la comuna de Alto Hospicio, contando con equipamiento, infraestructura y personal altamente calificado para la atención médica de alta, mediana y baja complejidad tanto de pacientes adultos como pediátricos.

Cabe señalar que, debido a la pandemia, los SAPU debieron adaptar las instalaciones y realizar según normativa Ministerial atenciones diferenciadas entre respiratorias y morbilidades

generales, estrategia que a la fecha continúa.

Las Enfermeras, María Paz Aravena y Marlux Monzón, son las Coordinadoras de los SAPU Dr. Pedro Pulgar Melgarejo y SAPU CECOSF El Boro, respectivamente. El equipo de ambos Servicios de Atención Primaria de Urgencia está conformado por 86 funcionarios, los cuales están capacitados para recibir urgencias médicas, que conllevan a estabilizar la vida del paciente y trasladarlo al hospital regional de Iquique.

6. SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUTIVIDAD (SAR) LA TORTUGA

Los servicios de Atención primaria de Urgencia de Alta Resolutividad fueron creados para complementar los SAPU y CESFAM, ya que SAR LA TORTUGA funciona las 24 horas del día, permitiendo así entregar una atención

de urgencia oportuna y resolutiva a la comunidad de Alto hospicio, entregando servicios como: exámenes de rayos osteopulmonar, kit de laboratorio básico de urgencia y acceso a telemedicina, además de la toma de antígenos para diagnóstico oportuno de COVID-19.



EL SAR LA TORTUGA, se encuentra emplazado en el sector de La Tortuga de la Comuna de Alto Hospicio. Ubicado en Calle Santa Rosa #3355 con pasaje Tamarugos.

Se inauguró el 11 de marzo del 2021, en plena pandemia, adaptándose desde sus inicios a la atención de pacientes COVID positivos, patologías respiratorias y morbilidades en general. La Encargada de Recinto es la Enfermera, Daniela Gómez, y cuenta con un equipo de profesionales, técnicos y auxiliares de servicios que alcanzó un número de 77 funcionarios los cuales están capacitados para recibir urgencias médicas, estabilizar la vida del paciente y trasladarlo al hospital regional de Iquique. Cuenta con tres ambulancias de las cuales 2 son Básicas y una avanzada (desde las 17:00 hasta las 08:00hrs y fines de semanas y festivos las 24 horas).

ATENCIONES SAPU DR. PEDRO PULGAR MELGAREJO, SAPU CECOSF EL BORO Y SAR LA TORTUGA:

SERVICIO DE URGENCIA	ATENCIONES 2020	ATENCIONES 2021
SAPU CECOSF EL BORO	8.930	11.847
SAPU CESFAM PPM	34.491	20.152
SAR LA TORTUGA	- -	32.121
Total prestaciones	43.421	64.120

7. UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO)

La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), ubicada en Avenida Los Álamos N°3056, es un policlínico de especialidad de baja complejidad perteneciente a la Red de Atención Primaria Oftalmológica Municipal de Alto Hospicio y dependiente del Centro de Salud Familiar Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, que data del año 2011.

La UAPO se compone de un equipamiento oftalmológico de primer nivel, junto con un recurso humano capacitado para afrontar la demanda de patologías que poseen nuestros usuarios, realizando atenciones de confirmación diagnóstica GES y No GES, abordando no solo la población usuaria de nuestra comuna, sino también usuarios de la Provincia del Tamarugal, pertenecientes a las comunas de Pozo Almonte, Huara, Pica, Colchane y Camiña. Su Director Técnico, es el Tecnólogo Médico en Oftalmología, Nicolas Corvalán Valenzuela,



Actualmente, la Unidad de Oftalmología inaugura nuevos espacios, más amenos y cálidos para usuarios y profesionales, que entregarán el 100% de las prestaciones que posee la cartera de esta especialidad en atención primaria, en dependencias de mejor acceso y que permitirán aumentar la cantidad de usuarios/as atendidos en un 60% con respecto a las antiguas dependencias.

A lo antes mencionado, se agrega el convenio con la Óptica Municipal de Alto Hospicio para la entrega de

los lentes recetados en UAPO, que son gratuitos para los usuarios y de fácil acceso, así disminuyendo tiempos de viaje y elección al estar ubicados en el mismo edificio.

De la mano con la reinauguración de las nuevas dependencias de UAPO, se renueva el compromiso de los funcionarios profesionales que trabajan en dicha unidad en entregar una atención de calidad, cercana, educativa y oportuna a los usuarios y usuarias de nuestra red de salud.

ATENCIONES DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA DE OFTALMOLOGÍA (UAPO):

TIPO DE PRESTACIÓN	ATENCIONES 2020	ATENCIONES 2021
Consultas de oftalmólogo	1.367	1.188
Consultas de tecnólogo médico	6.014	6.256
Entrega de lentes	1.536	2.149
Medicamentos oftalmológicos	7.410	7.653
Total prestaciones	16.327	17.246

Lo anterior indica que el año 2021 hubo un aumento de un 5,6% de las atenciones de la UAPO, equivalente a 919 atenciones más que al año 2020.

8. ÓPTICA MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO

A nivel nacional las municipalidades han tomado la iniciativa de facilitar el acceso a la salud a través de los programas denominados "Farmacias y Ópticas Populares o Municipales", las cuales permiten intermediar por la comunidad para conseguir fármacos y lentes a precios más convenientes, lo cual va en directo beneficio del presupuesto familiar, sobre todo en los grupos sociales más desfavorecidos. En este sentido, la Municipalidad de Alto Hospicio no quedó ajena a esta iniciativa, inaugurando su Óptica Municipal de Alto Hospicio, el 08 de marzo de 2021, la cual está ubicada en Avenida Los Álamos N°3056.





Su Directora Técnica, es la Químico Farmacéutica, Paulina Carreño Maldonado, quien cuenta con un equipo de tres funcionarios para facilitar a la población el acceso a los mismos, favoreciendo la salud y la oportunidad a medicamentos, fórmulas de alimentos y pañales.

VENTAS FARMACIA Y ÓPTICA MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO:

UNIDAD	ATENCIONES		VENTAS	
	2020	2021	2020	2021
Farmacia Municipal	8.003	12.538	\$82.700.165	\$129.996.800
Óptica Municipal	--	3.073	--	\$24.963.064

Con relacion al año 2021, la Farmacia Municipal mostró un aumento en el número de atenciones y ventas con respecto al año 2020. En las atenciones, se observó un incremento del 56,7%, equivalente a 4.535 satecciones mas. Mientras que las ventas se vieron aumentadas en un 57,2%, equivalente a \$47.296.635 más que el año 2020.

10. CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO MONTERO

El 27 de diciembre del 2018 se inaugura el CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero, su nombre se debe en honor al querido y muy reconocido Dr. Yandry Añazco, quien en vida se desempeñó en el CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo de la Comuna de Alto Hospicio durante 7 años (desde el 01 de febrero del 2008 al 23 de febrero del 2015), siendo muy reconocido por sus compañeros de trabajo y comunidad Hospiciana. El Establecimiento de Salud se encuentra emplazado en el sector de Santa Rosa de la Comuna de Alto Hospicio. Ubicado en Calle Los Lagos #4320 con pasaje Andacollo, con una superficie total de 5509.78 m2 y construida de 2.509 m2, propiedad de la Municipalidad de Alto Hospicio.

Su Objetivo General, es favorecer el acceso a salud en la comunidad de Alto Hospicio de una manera justa e igualitaria, sirviendo como canal de distribución de lentes ópticos.

Su Misión, es brindar a los beneficiarios del Programa Óptica Municipal productos a menor costo en relación a Ópticas Comerciales, favoreciendo el presupuesto familiar y tratamientos médicos.

Su Visión, es ser el principal otorgante de bienestar y calidad de vida de los habitantes de la Comuna de Alto Hospicio, cimentando relaciones a largo plazo basadas en el compromiso con nuestros beneficiarios.

Su Director Técnico, es el señor Adrianny Vargas Pérez, quien cuenta con un equipo de tres funcionarios para facilitar a la población el acceso a los mismos, favoreciendo la salud visual en la comunidad de Alto Hospicio de una manera justa e igualitaria, sirviendo como canal de distribución de lentes ópticos, con una visión de ser el principal otorgante de bienestar y calidad de vida de los habitantes de la Comuna de Alto Hospicio, cimentando relaciones a largo plazo basadas en el compromiso con nuestros beneficiarios.

9. FARMACIA MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO

La Farmacia Municipal, tiene como objetivo facilitar el acceso a la salud a través de los programas denominados "Farmacias Populares o Municipales", las cuales permiten intermediar por la comunidad para conseguir fármacos a precios más convenientes, lo cual va en directo beneficio del presupuesto familiar.

En la comuna, la Farmacia Municipal es administrada por el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio, en ella se realiza un constante trabajo por otorgar mayores beneficios a todos los vecinos y vecinas.

El 08 de marzo de 2021, fue reinaugurada la Farmacia Municipal de Alto Hospicio, trasladándose sus nuevas dependencias, la cuales está ubicada en Avenida Los Álamos N°3056. Ahora en este espacio físico, se busca mejorar más las atenciones y entregar una mayor cobertura de medicamentos a un bajo costo.



Se divide principalmente en 3 sectores: Larama, Chuxña y Arumi, cada uno con su equipo multidisciplinario (Médico, Odontólogo, Enfermera, Nutricionista, Matrona, Psicólogo, Asistente Social), además cuenta con áreas Clínicas Transversales tales como; Sala de Rehabilitación, Sala de Estimulación Temprana, Box IRA, Box ERA, Vacunatorio, Sala de Curaciones, Sala de Procedimientos, Sala de Toma de Muestras, Sala de Procedimientos Ginecológicos y Sala de Radiografía Dental, dispuestas para otorgar atenciones integrales de salud con un enfoque centrado en los ejes de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación junto con la participación ciudadana integrativa.

Su Directora es la Enfermera Vanesa Cosi Cárdenas, que además cuenta con Carolina Cortés Guerra, Enfermera, como Subdirector. Además de contar con un equipo de profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de servicio que alcanza un número de 135 funcionarios, para dar atención a 10.614 usuarios inscritos, proyectando llegar a 30.000 usuarios.

ATENCIONES POR PROFESIONALES:

PROFESIONAL CESFAM DR YAM	ATENCIONES 2020	ATENCIONES 2021
Médico	13.913	17.863
Trabajador Social	6.805	4.328
Educadora de Párvulos	637	726
Enfermera	10.859	9.151
Kinesiólogo	5.909	15.002
Matrona	5.569	8.730
Nutricionista	2.065	5.518
Odontólogo	9.547	12.456
Psicóloga	3.215	6.145
Fonoaudióloga	236	506
Total prestaciones	58.755	80.425

Lo anterior indica que el año 2021 hubo un aumento de un 36,9%% en las atenciones por profesional, equivalente a 21.670 atenciones más que el año 2020.

ATENCIONES DE ÁREAS Y UNIDADES TRANSVERSALES CESFAM DR. YAM:

ÁREAS TRANSVERSALES CESFAM DR PPM	ATENCIONES 2020	ATENCIONES 2021
Ecografías Obstétricas	28	121
Papanicolaou	350	949
Podóloga	374	1.022
Toma de Muestra	3.183	6.123
Vacunatorio	11.978	88.922
Radiografía dental	837	1.826
Farmacia entrega de medicamentos	28.244	85.328
Atención Químico Farmacéutica	315	335
Profesor Educación Física	348	467
Examen Medicina Preventiva	724	1.922
Unidad Epidemiología	3.692	280
Sala de Procedimientos 1	6.083	6.994
Sala de Procedimientos 2	490	1.647
OIRS	8.306	11.405
Programa Dependencia Severa	1.834	1.670
Entrega de Alimentos	7.327	5.350
SOME	10.125	18.718
Total prestaciones	84.238	233.079

Lo anterior indica que el año 2021 hubo un aumento de un 176,7%% en las atenciones por profesional, equivalente a 148.841 atenciones más que el año 2020.

11. SERVICIOS TRASPASADOS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

La Dirección de Servicios Traspasados, es una unidad asesora del Alcalde y del Concejo que tendrá como función principal asesorar al Alcalde en la formulación de las políticas relacionadas con los servicios de salud y educación. Su Director, es el Ingeniero Civil Industrial, señor Osvaldo Zenteno Pinto y la Jefa del Departamento de Salud, Ingeniera Comercial, Érika Gamero Aliaga. Ambos con oficinas en el tercer piso del edificio consistorial, ubicado en Av. Ramon Pérez Opazo #3125.



El Departamento de Salud está compuesto por más de 50 funcionarios, entre profesionales, técnicos y administrativos, los cuales se subdividen en las siguientes áreas: Control Interno, Jurídico, Finanzas, Gestión de Personas, Inventario, Proyectos, Calidad y Acreditación, TICS, Abastecimiento, Inventario y Gestión Clínica. Cuya función principal es asumir la dirección administrativa de los establecimientos de salud municipal, en conformidad a las disposiciones legales vigentes.

HITOS DESTACADOS 2021

- Inauguración SAR La Tortuga., el 11 de marzo del 2021. El edificio principal, posee una superficie total construida de 610 metros cuadrados, contemplando con Box de atención, Box Categorización, Box de Procedimientos, Box de Reanimación, Box de acogida y alcoholemia, Box ERA, Box IRA, Box exámenes RX –sala digitalización, bodegas fármacos, salas de espera, servicios higiénicos y bodega general. Cabe destacar que este nuevo recinto de salud cuenta con una inversión de \$1.279.244.311
- Inauguración Óptica Municipal, el 08 de marzo de 2021. Con una superficie de mts2, los cuales albergan a 04 funcionarios y así dar cobertura a la población.
Traslado y Reinauguración de Farmacia Municipal, el 08 de marzo de 2021. Con una superficie de 80 mts2, los cuales albergan a 04 funcionarios.
- Traslado y Reinauguración de UAPO. El 8 de marzo de 2021 se reinaugura las nuevas dependencias de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica dependiente del Centro de Salud Familiar Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, ubicadas en Av. Los Álamos 3056 en el centro de la ciudad. La nueva edificación de 99 mts2, que aumenta en más de 64 mts2 el espacio de atención comparado a las dependencias anteriores, se conforma de 3 box clínicos y una amplia zona de espera para los usuarios(as), más confortable y espaciosa. Con ello, se suma la contratación de 2 profesionales de apoyo administrativo y clínico, además de la adquisición de nuevo equipamiento clínico y

y mantención de la totalidad de los equipos pertenecientes a la UAPO, con una inversión cercana a los 20 millones de pesos.

- De igual forma, los nuevos box de atención permiten atender más usuarios(as) de forma simultánea, extender el horario de atención hasta las 20 horas y disminuir los tiempos de espera (TE promedio para prestación Tecnólogo Médico 2022 = 4 días) entregando una atención de calidad y amena a los usuarios y usuarias
- Finalmente, indicar que la superficie total habilitada para la Óptica y Farmacia Municipal y la UAPO fue de 285 mts2 aproximadamente, con una inversión estimada de \$48.790.000.
- Acta de acuerdo de Traspaso y Recepción del Consultorio General Urbano Dr. Héctor Reyno Gutiérrez a la Administración de la Municipalidad de Alto Hospicio, con fecha 24 de septiembre de 2021. Para hacerse efectiva desde el 01 de enero de 2022. El edificio cuenta con 3.045 m2 construidos y son 11.212 m2 en total. Actualmente tiene 107 funcionarios.
- Ampliación de la bodega de botiquín de farmacia del CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero, en octubre 2021, aumentando 30,4m2 de superficie útil, con un presupuesto de \$16.323.078 pesos.
- Estudio de Pre-factibilidad del Laboratorio Clínico del CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero, para la Red de Salud Municipal, según MEMO N°6856/21 del 17 de diciembre del 2021, para su implementación gradual en el año 2022.
- Importante destacar que, durante el año 2021, se ejecutó el Proyecto denominado "Reparación de Cubiertas y Obras Complementarias para el Centro Comunitario de Salud Familiar El Boro". Este abordó reparaciones de techumbres, separaciones de box de atenciones, construcción de 1 box médico, 1 sala para rack internet y 1 bodega para materiales de aseo.
- Adquisición de 06 vehículos nuevos para la Red de Salud. 03 sedan, marca Hyundai, modelo Accent y 03 furgones, marca Maxus, modelo V-90. Los cuales vienen a fortalecer la flota de vehículos municipales y así cumplir con las estrategias de salud en terreno.



ÁREA LIMPA

Dra. Carolina
Cristóbal

THIS IS HAPPY TIME!

CUMPLIMIENTO DE METAS IAAPS 2021

El Índice de Actividad en Atención Primaria De Salud (IAAPS) tiene como objetivo la medición de cobertura de acciones preventivas, tales como; oportunidad, accesibilidad y equidad. Los objetivos trazados y alcanzados el año 2021 se detallan a continuación:

N°	INDICADOR	META	REALIZADO
1	Porcentaje de Centros de Salud Autoevaluados vigentes.	3	3
2.1	CES funcionando.	100%	100%
2.2	Fármacos Trazadores.	100%	100%
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante año.	1.0	0.59
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	96.70%	93.05%
5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral.	0.16	0.22
6.1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres y mujeres de 20 a 64 años.	14.50%	13.02%
6.2	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto de 65 años y más.	32.64%	31.92%
7	Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor de niños(as) de 12 a 23 meses bajo control.	92.98%	139.74%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	10.84%	14.19%
9	Porcentaje de Consultas de Morbilidad Odontológica en población de 0 a 19 años.	18.09%	31.40%
10.1	Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales.	17.00%	5,76%
10.2	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales.	5.00	25.73
11	Cumplimiento de garantías explícitas de salud cuyas acciones son de ejecución en atención primaria.	100%	100%
12	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo-definida para el año en curso.	84,12%	156%
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	90.08%	86,85%
14	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad.	19.00%	111.18%
15	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años con DM II.	17.81%	8,69
16	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años con HTA.	29.33%	11.41%
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libres de caries en población inscrita.	37.75%	35.83%
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	46.88%	23.45%

CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS

LEY 19.813

Las metas sanitarias tienen como objetivo el mejoramiento de la atención y cobertura de áreas críticas de salud. Los objetivos trazados y alcanzados para el 2021 se detallan a continuación:

N°	META - INDICADOR	META	REALIZADO
1	recuperación del desarrollo psicomotor	90%	38,71%
2	cobertura de examen Papanicolau	45%	32,72%
3a	control odontológico de niños y niñas de 0 a 9 años	25%	39,81%
3b	niños y niñas de 6 años libres de caries	12%	11,90%
4	compensación de diabetes mellitus tipo II	10%	10,30%
5	evaluación de pie diabético	90%	84,52%
6	compensación de hipertensión arterial	17%	11,46%
7	cobertura de lactancia materna	60%	66,38%
8	diagnostico participativo (dicotómica)	80%	100,00%

CONVENIOS 2021

Anualmente la Municipalidad de Alto Hospicio, representada por el Departamento de Servicios Traspasados-Área Salud, acuerda Convenios de Salud con distintos representantes Ministeriales, con el objetivo de mejorar el acceso a la salud, dar cobertura a toda la población de nuestra comuna y brindar atención de calidad. Importante mencionar que el año 2021, los convenios de salud fueron reforzados por la pandemia COVID-19.

CONVENIOS CON SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

El 2021 se firmaron 33 Convenios, teniendo un cumplimiento global técnico del 97% y una ejecución financiera del 100%

N°	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Programa de fortalecimiento rrhh en APS 2021: componente respiratorio	100%	100%
2	Programa de fortalecimiento rrhh en APS 2021: componente 1 y 6 vacunación sars-cov2 e influenza	100%	100%
3	Programa de fortalecimiento de rrhh APS 2021: componente digitadores	100%	100%
4	Programa elige vida sana	100%	100%
5	Programa de acompañamiento psicosocial en APS 2021	100%	100%
6	programa servicio atención primaria de urgencia (SAPU) CEFAM Dr. Pedro Pulgar M. 2021	100%	100%
7	Programa servicio atención primaria de urgencia (SAPU) CECPSF El Boro 2021	100%	100%

N°	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
8	Programa fortalecimiento rrhh en aps 2021: componente de calidad, oportunidad y continuidad de la atención en pacientes con cáncer cervicouterino	100%	100%
9	Programa salud mental en la atención primaria 2021	100%	100%
10	Programa más adultos mayores autovalentes 2021	100%	100%
11	Programa reforzamiento atención salud integral para nnaj vinculados a la red de programas sename 2021	60%	100%
12	Programa detección, intervención y referencia asistida de alcohol tabaco y otras drogas 2021	100%	100%
13	Programa odontológico integral 2021	100%	100%
14	Programa resolutivez en aps 2021	90%	100%
15	Programa fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS (fofar) 2021	100%	100%
16	Programa de programa rehabilitación integral en la red salud 2021	100%	100%
17	Programa servicio de atención primaria de urgencia de alta resolución (SAR) 2021	100%	100%
18	Programa de apoyo a la salud mental infantil (PASMI) 2021	100%	100%
19	Programa sembrando sonrisas 2021	100%	100%
20	Programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica 2021	100%	100%
21	Programa GES odontológico 2021	100%	100%
22	Programa AGL en atención primaria municipal- normalización y habilitación salas de vacunación 2021	100%	100%
23	Programa espacios amigables para adolescentes 2021	100%	100%
24	Programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria 2021	100%	100%
25	Programa apoyo al desarrollo biopsicosocial en la red asistencial (Chile Crece Contigo) 2021	100%	100%
26	Programa imágenes diagnosticas atención primaria 2021	52%	100%
27	Programa acceso a la atención de salud a personas migrantes 2021	100%	100%
28	Programa centros comunitarios de salud familiar (CECOSF) 2021 CECOSF La Tortuga	100%	100%
29	Programa centros comunitarios de salud familiar (CECOSF) 2021	100%	100%
30	Programa control de salud escolar integral del niño y niña en el establecimiento de educación o establecimientos de salud u otro para la población escolar de 5 a 9 años	100%	100%
31	Programa capacitación y formación de la APS componente: capacitación funcionaria/universal	100%	100%
32	Programa actividades campaña de invierno: apoyo demanda asistencial 2021	100%	100%
33	Programa estrategias de refuerzo en APS para enfrentar pandemia covid-19 2021	100%	100%

CONVENIO CON SEREMI DE SALUD IQUIQUE

El 2021 se firman 2 convenios con SEREMI de salud, con un cumplimiento global del 100% de ejecución técnica y financiera.

N°	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Convenio estrategia nacional de testeo/ trazabilidad/ aislamiento	100%	100%
2	Promoción	100%	100%

CONVENIO CON SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL

El 2021 se firma 1 convenios con SEREMI de Desarrollo Social, con un cumplimiento global del 100% de ejecución técnica y financiera.

N°	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	FIADI (2021- enero 2022)	100%	100%

CONVENIO CON JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECA (JUNAEB)

El 2021 se firman 3 convenios con JUNAEB, con un cumplimiento global del 100% de ejecución técnica y financiera.

N°	CONVENIO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Habilidades para la vida, primer ciclo	100%	100%
2	Habilidades para la vida, primer ciclo	100%	100%
3	Programa de salud oral de JUNAEB 2021	100%	100%

EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN. OBJETIVO EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Alto Hospicio, tiene por objetivo entregar una educación que esté enfocada a potenciar y consolidar con equidad, con participación pedagógica y con una alta formación valórica, tendiente a desarrollar en nuestros educandos las competencias necesarias para enfrentar los desafíos que les depara el futuro, de modo que todo se desarrolle en un espacio físico y en ambientes escolares y laborales seguros.

Los lineamientos y proyección futura en cobertura educacional entregada por el Señor alcalde, Patricio Ferreira Rivera, intencionadamente consolidando y abriendo más posibilidades de nuevos colegios municipalizados y ampliando otros, entregando más educación técnica profesional con especialidades con real futuro laboral, como también la preocupación por la educación de adultos y el mejoramiento a la educación inicial, incluida la postulación del Colegio Simón Bolívar a Liceo Bicentenario, son las tareas para continuar mejorando en un porvenir cercano y que aseguran educación para todos y con calidad.



INDICADORES DE EDUCACION MUNICIPAL COMUNAL 2021

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Alto Hospicio, tiene bajo su responsabilidad 15 establecimientos educacionales, conformados por doce jardines infantiles vía transferencia de fondos -VTF-, un colegio de continuidad desde educación inicial a educación media Humanista Científico y Técnico Profesional que además cuenta con una escuela de educación especial que acoge capacidades diferentes de índole motora e intelectual, un liceo Bicentenario Humanista Científico y Técnico Profesional; y una escuela de lenguaje.

Nuestros establecimientos, son reconocidos por brindar educación pública gratuita de calidad, inclusiva y democrática, coherente con el principio orientador de la Reforma Educacional, donde su principal compromiso es promover en sus estudiantes un claro sentido de identidad con sólidos principios valóricos en una interacción social armoniosa y motivadora; integradora y autónoma. Durante el año 2021 nuestros establecimientos educaron a 2.834 estudiantes, además de 1.130 párvulos de los jardines infantiles vía transferencia de fondos.

Durante el año 2021, uno de nuestros grandes desafíos fue generar las mejoras necesarias para poder implementar un plan de educación remota acorde a las características específicas de cada establecimiento y realidad comunal, innovando en metodologías y formas de relacionarnos con nuestras comunidades educativas. Sin duda, las clases virtuales demandaron un gran esfuerzo tanto para los equipos docentes como para alumnos y familias. De la misma manera, también debimos adoptar y reforzar medidas específicas para la prevención del Covid -19.

1. JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF)

El rol de la Educación Prescolar en la formación de niños y niñas en los primeros años de vida es determinante para el desarrollo de sus diversas habilidades: cognitivas de lenguaje, interpersonales, socioemocionales y para lograr un adecuado desarrollo físico. Estos aprendizajes se adquieren principalmente a través de un clima afectivo que nutre y complementa la crianza familiar sentando las bases del posterior comportamiento adulto.

Para el Departamento de Administración de Educación Municipal es prioritario que cada uno de nuestros Jardines Infantiles cuente con personal capacitado para el desempeño de sus labores, como también el trabajo constante para el cumplimiento de los más altos estándares en la provisión de infraestructura de calidad, que cuente con espacios recreativos y salas de clases ambientadas especialmente para acoger a los niños y niñas. Todo lo cual, beneficia directamente la calidad de la educación y atención entregada por cada Jardín Infantil y que además es un apoyo para cada una de las familias hospicianas que confía el cuidado de sus niños y niñas.

Cada uno de nuestros Jardines Infantiles brinda asistencia integral a los niños y niñas, entregando una óptima atención educativa, recreativa y asistencial que permita el desarrollo integral de las capacidades físicas, afectivas, sociales y cognitivas.

Los Jardines Infantiles VTF están compuestos por los siguientes establecimientos:

- Jardín Infantil Carita de Sol,
- Jardín Infantil Magia de Aprender,
- Jardín Infantil Suma Inti,
- Jardín Infantil Arco Iris del Desierto,
- Jardín Infantil Aventura de Aprender,
- Jardín Infantil Oasis del Saber,
- Jardín Infantil Tortuguitas,
- Jardín Infantil Lucerito Dorado,
- Jardín Infantil Naranjos,
- Jardín Infantil Intina Wawapa,
- Jardín Infantil Arumanti, y
- Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo

Entre estos establecimientos se totalizó una matrícula de 1.130 niños y niñas durante el año 2021, como se muestra en la Tabla 1.

**TABLA 1: MATRÍCULA DE JARDINES INFANTILES
AÑOS 2017-2021 Y PROYECCIÓN AÑO 2022**

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA					
	2017	2018	2019	2020	2021	Proyección 2022
J.I. Carita de Sol	82	84	84	84	78	84
J.I. Magia de Aprender	95	89	77	80	95	104
J.I. Suma Inti	68	68	68	62	55	62
J.I. Arco Iris del Desierto	99	99	107	96	100	100
J.I. Aventura de Aprender	96	104	104	100	104	104
J.I. Oasis del Saber	86	86	86	86	75	86
J.I. Tortuguitas	100	100	100	100	88	100
J.I. Lucerito Dorado	124	124	124	124	124	124
J.I. Naranjos	100	97	100	93	88	100
J.I. Intina Wawapa	134	133	132	132	119	132
J.I. Arumanti	52	52	52	100	100	100
J.I. Mi Pequeño Mundo	104	104	104	104	104	104
TOTAL	1.140	1.140	1.138	1.161	1.130	1.200

Fuente: DAEM, 2021

Como se evidencia en la Tabla 1, desde el año 2017 al 2021 e incluso considerando la proyección al año 2022, la matrícula de todos los Jardines Infantiles VTF dependientes de la Municipalidad de Alto Hospicio, han mantenido de forma consistente el número de niños y niñas matriculados, experimentando solo un pequeño decrecimiento en el año 2021, lo cual se explica en gran medida por el contexto de crisis sanitaria que se vive en el país. No obstante lo anterior, cada Jardín Infantil y Sala Cuna implementó los Protocolos de Prevención según instrucción de la autoridad sanitaria y del Ministerio de Educación, realizando además la mayor parte de sus actividades educativas de manera telemática.

Esto da cuenta de la gran importancia que tiene la oferta de educación parvularia tanto para la provisión de un servicio educativo de calidad y también para el cuidado de los niños y niñas mientras sus familiares desempeñan sus responsabilidades laborales.

Dentro de las principales acciones desarrolladas el año 2021 en los Jardines Infantiles VTF de la comuna, se cuentan las siguientes:

- Establecimiento de la Metodología de trabajo en el Plan Retorno: trabajo mixto según organización. Turnos rotativos de manera presencial y teletrabajo.
- Contratación SENADIS: contratación de profesionales para Programa estrategias para la Inclusión social de niños y niñas con discapacidad y rezago del desarrollo, cuyo objetivo es concientizar a las educadoras sobre los problemas de los párvulos con necesidades educativas especiales.
- Adquisición de 3 notebook: en función del Programa estrategias para la Inclusión social de niños y niñas con discapacidad y rezago del desarrollo.
- Jornadas de CEA: (Cuidado de equipo y autocuidado) Capacitación y estrategias de cuidado de equipos y autocuidado, planificación o aniversario.
- Adquisición de Material Didáctico: como muñecas, bloques, cocinas, figuras geométricas, entre otros.
- Elaboración de Plan de trabajo Remoto:
 - Protocolo Covid al 100% en el año 2021.
 - Recopilación de antecedentes y envío de planilla Covid-19 - Jardines Infantiles.
 - Recepción y revisión del Plan de funcionamiento Jardines infantiles.
 - Participación Webinar Sistema Aseguramiento de la Calidad.
 - Participación Mesa Social Covid, Municipalidad de Alto Hospicio.
 - Planes de Retorno.
- Encuesta Retorno Presencial: para Conocer la opinión de las familias respecto al retorno presencial en base a una encuesta online que busca organizar la metodología de trabajo.
- Plan de vinculación con las familias: realización de reuniones periódicas con las familias, para abordar consultas al ingreso y retiro de párvulos; procesos de sanitización según lo instruido por el Ministerio de Salud; medidas de seguridad y salud de niños y niñas, dinámicas de trabajo, aforos por sala, rutina de alimentación, etc.
- Talleres y programas de capacitación específicas: Se realizaron diversos talleres de capacitación específicos, para funcionarias de los Jardines Infantiles tales como: Marco teórico, Bases curriculares de Educación Parvularia, Autocuidado. Actualizaciones Protocolos Covid, Plan retorno presencial, Curriculum y evaluación.
- Mejoramientos en infraestructura: se realizaron diversos mejoramientos tanto en interiores (mobiliario, sistema eléctrico de salas y oficinas, arreglos varios en paredes y techos, cambios de servicios higiénicos), como en exteriores (sombreado, radiere, instalación de antideslizantes, perímetros de juegos).
- Planes de acción y mejoramiento Técnico-Pedagógicos: se realizaron reuniones y capacitaciones vía remota a través de plataforma Google Meet a las directoras, educadoras y técnicos para analizar objetivos de aprendizajes. Entrega de material de trabajo a las familias, Comunicación directa con las familias vía telefónica y WhatsApp, estimulación a los niños y niñas vía remota, entre otras gestiones.
- Entrega de Canastas JUNAEB: entregas mensuales de canastas individuales, realizadas durante todo el año 2021, resguardando la alimentación como primera necesidad, alcanzando una cobertura de 1.065 párvulos.

2. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE DEPENDENCIA MUNICIPAL

La comuna cuenta con 3 establecimientos municipales que brindan educación regular:

- Colegio Simón Bolívar: colegio de continuidad desde educación inicial a educación media Humanista-Científico y Técnico Profesional, que además cuenta con el Anexo Escuela Especial, la cual acoge estudiantes con déficit cognitivo, discapacidad intelectual y Síndrome de Down;
- Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II: liceo técnico profesional; que surge bajo la alianza público-privada de la Municipalidad de Alto Hospicio, Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi y SNAEDUCA, unión que se establece desde el año 2012 en la comuna, buscando entregar enseñanza de calidad a los estudiantes del liceo, proyectándolos a ser mejores personas y unos grandes profesionales por medio del aprendizaje en el Área Técnico Profesional y Científico Humanista.
- Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber: tiene como misión formar niños y niñas de manera integral, generando oportunidades afectivas en el proceso de enseñanza - aprendizaje para la estimulación del lenguaje y formación inicial. Atiende de manera gratuita a niños y niñas, cuyas edades oscilan entre los 3 años y los 5 años 11 meses.

Para el Departamento de Administración de Educación Municipal, sido prioridad constante dotar a sus establecimientos de una infraestructura adecuada, junto a equipos docentes de calidad, material didáctico y de apoyo tecnológico, lo que ha sido determinante al momento de dar continuidad a los procesos pedagógicos de nuestros estudiantes durante todo el período de crisis sanitaria que ha aquejado a todo el país.

En cuanto a la calidad de la educación que imparte, se ha realizado una búsqueda permanente de generar espacios para el desarrollo de la creatividad de nuestros estudiantes, ofreciendo oportunidades de crecimiento para cada uno de los talentos individuales. Respeto la diversidad de género e Interculturalidad, formas de pensar distintas en el contexto de valoración cultural y credo religioso impartiendo clases de religión optativa para la familia.

2.1. MATRÍCULA

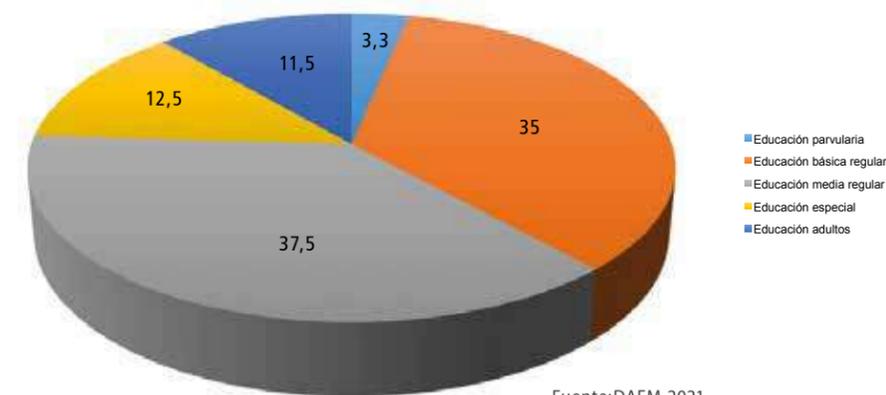
Nuestra oferta educativa municipal abarca todos los niveles de enseñanza con una matrícula de 2.834 estudiantes durante el año 2021, distribuidos por niveles según la Tabla 2.

TABLA 2: DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA POR TIPOS DE ENSEÑANZA

TIPOS DE ENSEÑANZA	MATRÍCULA	%	TIPOS DE ENSEÑANZA AGRUPADOS	MATRÍCULA	%
E. Parvularia	95	3.3	E. Parvularia	95	3.3
E. Básica regular	994	35	E. Básica regular	994	35
E. Media H-C regular	756	26.6	E. Media regular	1064	37.5
E. Media T-P regular	308	10.8			
E. Especial	355	12.5	E. Especial	355	12.5
E. Básica adultos	38	1.3	E. Adultos	326	11.5
E. Media H-C adultos	78	2.75			
E. Media T-P adultos	210	7.4			
TOTAL	2.834	100	TOTAL	2.834	100

Fuente: DAEM, 2021

GRÁFICO 1: DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULAS POR TIPOS DE ENSEÑANZA AGRUPADOS



Fuente: DAEM, 2021

Al observar el Gráfico 1, se puede establecer que en el año 2021, la matrícula de la educación media regular Humanista Científica y Técnico Profesional fue el nivel educativo de mayor cobertura en la comuna, alcanzando 1.064 estudiantes, lo que representa un 37.5% de la matrícula total de la educación municipal de la comuna. Respecto

a la educación media, la modalidad Humanista Científica concentra el mayor número de matrículas, representando el 26,6% y la educación Técnico-Profesional alcanza un 10,8% del total de matrícula comunal. El nivel de educación básica representa un 35%, la educación especial un 12.5% y la educación de adultos un 11,5%.

TABLA 3: DISTRIBUCIÓN DE CURSOS POR NIVELES DE ENSEÑANZA

NIVELES DE ENSEÑANZA	LICEO BICENTENARIO MINERO S.S JUAN PABLO II	COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE OASIS DEL SABER	TOTAL
Parvularia	0	3	14	17
Educación básica	11	16	0	27
Educación Media H-C	16	4	0	20
Educación Media T-P	5	4	0	9
Educación laboral	0	4	0	4
Educación Especial básica	0	12	0	12
Educación básica adultos	0	1	0	1
Educación Media H-C adultos	0	2	0	2
Educación Media T-P adultos	0	6	0	6
TOTAL	32	52	14	98

Fuente: DAEM, 2021

La comuna distribuye su oferta educativa en 98 cursos, durante el año 2021, cuyo detalle puede verificarse en la Tabla 3. Dichos cursos están distribuidos en 17 cursos de educación pre-básica, 27 cursos de educación básica, 4 cursos laborales correspondientes a educación especial y 12 cursos de educación especial básica, 20 cursos de educación media humanista científica y 9 cursos de educación media técnico profesional T-P. Finalmente, para adultos se ofrece un curso de enseñanza básica, 2 cursos de Enseñanza Humanista-Científica y 6 cursos de enseñanza Técnico-Profesional.

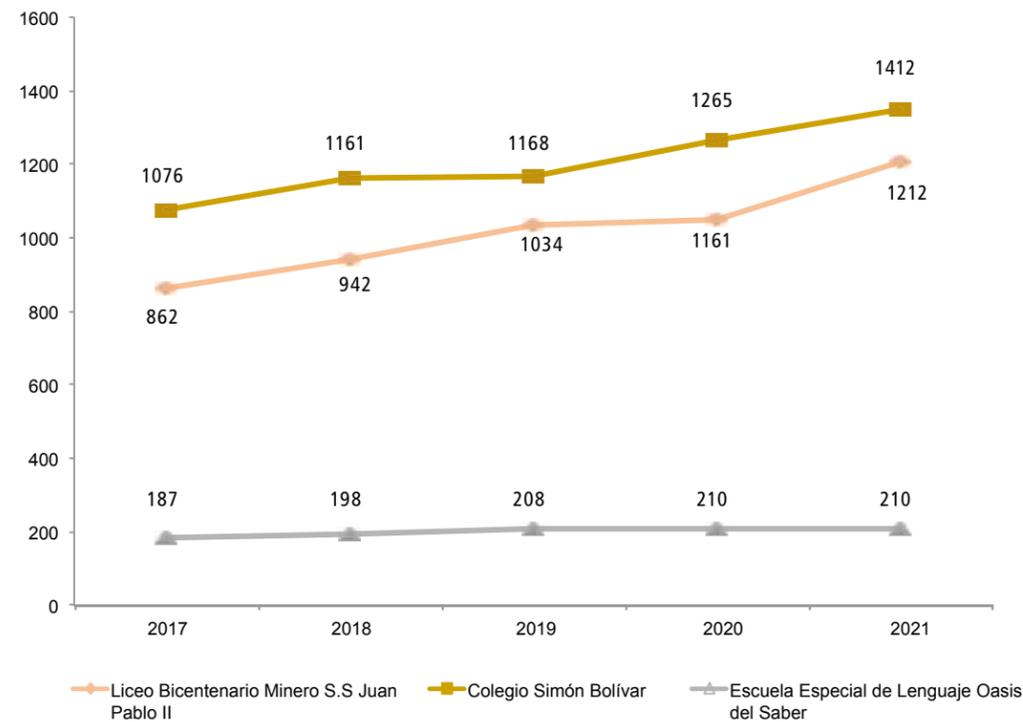
La Tabla 4, muestra la evolución histórica de la matrícula por establecimientos durante el período 2017-2021. De ello se puede destacar que los tres establecimientos han presentado un incremento sostenido en sus matrículas, inclusive durante la crisis sanitaria. Este aumento se debe a la alta demanda que existe por ingresar a estos establecimientos, encontrándose todos con cupos completos.

TABLA 4: EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA 2017-2021

Establecimientos	2017	2018	2019	2020	2021
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	862	942	1.034	1.161	1.212
Colegio Simón Bolívar	1.076	1.161	1.168	1.265	1.412
Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	187	198	208	210	210
Matrícula Total	2.125	2.301	2.410	2.636	2.834

Fuente: DAEM, 2021

GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA 2017-2021



Fuente: DAEM, 2022

De esta manera y según la información presentada en el quinquenio 2017-2021, el mayor incremento en el número de matrículas fue desarrollado por el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II que alcanzó 40,6%. Este incremento de matrícula se debe en gran medida al posicionamiento que ha adquirido a través del buen rendimiento regional a nivel de establecimientos municipales en mediciones externas especialmente en lo relativo a las pruebas de selección universitaria, así como también los buenos resultados obtenidos en mediciones de Convivencia Escolar.

De manera análoga, el Colegio Simón Bolívar amplió su matrícula en 31,2%, mientras que la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber aumentó 12%.

Uno de los desafíos más grandes para los colegios, es aumentar la matrícula; el Colegio Simón Bolívar durante el año 2021 recibió 155 alumnos más, los cuales fueron distribuidos en diferentes ciclos. De este modo, se logró un aumento del 12,3% respecto del año anterior. En la Tabla 5, se presenta el detalle de matrícula y cursos por nivel educativo en el año 2021.

TABLA 5: NIVELES Y MATRÍCULA COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR	
JORNADA DIURNA	Matrícula
Educación Parvularia	95
Educación Básica	602
Educación Media Humanista-Científico	146
Educación Media Técnico Profesional	98
JORNADA VESPERTINA	Matrícula
7° y 8° Básico	38
Educación Media	78
Educación Media Técnico Profesional	210
EDUCACIÓN ESPECIAL	Matrícula
Enseñanza básica Educación Especial Discapacidad Intelectual	133
Enseñanza básica Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	12
Total	1.412

Fuente: Colegio Simón Bolívar, 2021

Durante el año 2021, el Colegio Simón Bolívar ofreció dos especialidades Técnico-Profesionales: Atención de Párvulos y Electricidad, donde en el retorno a la presencialidad el establecimiento dio otro enfoque relativo a desafíos para que los estudiantes puedan desarrollarse en función a las habilidades del siglo XXI, y así enfocarse en las futuras prácticas y desarrollo de competencias.

En la Tabla 6, se presenta el detalle de matrícula y cursos por nivel educativo del Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II.

TABLA 6: NIVELES, NÚMERO Y MATRÍCULA POR CURSOS LICEO BICENTENARIO MINERO S.S JUAN PABLO II

LICEO BICENTENARIO MINERO S.S JUAN PABLO II	
Niveles	Matrícula
Educación Básica	392
Educación Media Humanista-Científico	610
Educación Media Técnico Profesional	210
Total	1.212

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, 2021

Además, en el año 2021, el establecimiento impartió la especialidad de Explotación Minera, la cual es ampliamente valorada y reconocida por la comunidad hospiciana, por ser el primer establecimiento municipal en impartir esta carrera, el cual cuenta con el apoyo de la Fundación Educacional Collahuasi, convirtiéndose en el principal establecimiento minero de la región.

En tanto en la Tabla 7, se presenta el detalle de matrícula y cursos por nivel educativo de la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber en el año 2021.

TABLA 7: NIVELES, NÚMERO Y MATRÍCULA POR CURSOS ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE OASIS DEL SABER

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE OASIS DEL SABER	
Niveles	Matrícula
Nivel Medio Mayor	60
NT 1	75
NT 2	65
Total	210

Fuente: Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber, 2021



2.2 COORDINACIÓN ACADÉMICA.

COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR:

El mayor desafío al comenzar el año 2021 fue ejecutar un plan de educación remota, debiendo crear una forma de trabajo acorde a su contexto y a la realidad de Alto Hospicio, donde la baja conexión a internet y la falta de dispositivos tecnológicos dificultaron la eficacia de la aplicación del plan remoto, debiendo ajustar durante el año los métodos de enseñanza y entrenar a docentes y funcionarios. Es por esto que se realizaron capacitaciones a los docentes y miembros del Equipo directivo en “estrategias diversificadas de enseñanza” y “Decreto de evaluación 67”

Las principales acciones a este respecto durante el año 2021 fueron:

- Plan de Reforzamiento Educativo: A fin de fortalecer el logro de los objetivos de aprendizaje priorizados, desarrollar estrategias de comprensión lectora y resolución de problemas, para nivelar a los alumnos con mayor rezago pedagógico en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas. Una vez focalizados los alumnos, se realizaron jornadas de trabajo focalizado con estos alumnos, aplicando estrategias de enseñanza como acompañamiento individual a cada alumno en contexto mixto, calendarización de clases, docentes acompañantes incluidas las jefas de unidades técnicas que también realizaron clases., para alcanzar una nivelación en los aprendizajes. Este proceso de refuerzo y acompañamiento educativo, abarcó a aproximadamente 200 estudiantes de 3° básico a 2° medio, una vez por semana, dos horas pedagógicas, remotas o presenciales, durante los meses de Agosto a Octubre, lo que permitió alcanzar los porcentajes de promoción y deserción esperados, además de generar acciones como la preparación de alumnos para la PDT desde 2° medio, lo que fue considerado como un Preuniversitario.
- Plan uso pedagógico de la Información: Definir en la planificación anual, períodos institucionales de aplicación de evaluación diagnóstica, de avance y final, otorgadas por DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizajes) y Escuelas Arriba para obtener una mirada objetiva sobre el nivel de aprendizajes que han alcanzado nuestros estudiantes. La realización de jornadas de análisis de resultados con el equipo directivo y cuerpo docente para identificar el progreso en los aprendizajes por ciclo e identificar a los alumnos con mayor rezago pedagógico para generar acciones de mejora. Este Plan Pedagógico se centró en tres etapas: diagnóstico socioemocional y diagnóstico pedagógico; aprendizaje basado en proyectos y proceso de continuidad de la priorización curricular.
- Coordinación con encargadas de las áreas técnicas: Junto a los docentes se conformaron equipos para cristalizar los procesos de enseñanza- aprendizaje, teniendo como misión el establecer equipos de trabajo enfocados en el acompañamiento al aula.
- Postulación a ADECO (Asignación de Desempeño Colectivo): el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico se adscribe y asume el compromiso de ejecutar el convenio de desempeño colectivo (ADECO), con el propósito de fortalecer las prácticas docentes y directivas en la mejora de los procesos pedagógicos que se desarrollan en Colegio, mediante el perfeccionamiento de las habilidades docentes en el ejercicio de la profesión a través de la observación y retroalimentación de aula. Este proceso constó de un diagnóstico de necesidades de capacitación, instancias de diálogo pedagógico con los equipos docentes, acompañamiento docente en clases remotas (aula virtual), y retroalimentaciones. De acuerdo a lo anterior, el grado de cumplimiento alcanzado en el proceso de Asignación de Desempeño Colectivo, fue del 100% alcanzando grado “Destacado”

- Capacitaciones: en “Metodologías activas para el desarrollo del pensamiento ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos)”, “Evaluación formativa en el marco del Decreto 67”
- Evaluación de desempeño docente: 14 docentes de diversos ciclos en forma voluntaria participaron en la Evaluación de Desempeño Docente, en cuyo proceso de realizó acompañamiento. Finalmente, 1 obtuvo nivel “Básico”, 2 de ellos obtuvieron nivel “Destacado” y 11 un nivel “Competente”.
- Establecimiento de lineamientos de trabajo con uso de TIC’s.
- Aprendiendo en terreno: Salidas pedagógicas
 - Departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales:
 - 3° y 4° Medio: “Pisagua, el Claroscuro de una historia no contada”
 - 5°y 6° Básico: “Rescatando a Tunupa” Reconocimiento del espacio geográfico y antecedentes históricos del Virreinato del Perú (Período Colonial Chile)
 - 6° Básico: “Trekking Pedagógico, Recorriendo el Monumento Histórico Nacional Minera San Agustín de Huantajaya”
 - Educación Física y Salud:
 - 7°y 8° Básico, 1° y 2° Medio: “Trekking por el Cerro Tarapacá”.

LICEO BICENTENARIO MINERO

Las principales acciones desarrolladas en el año 2021 fueron:

- En cuanto al Área Técnica, egresaron 96 estudiantes, quienes completaron en un 100% su práctica profesional. De ellos, 45 estudiantes tuvieron extensión de práctica en la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi y ENAEX. Entrega de recursos tecnológicos chip (Simcard) con internet por un año y Tablet para todos los cursos Técnico-Profesionales.
- Catastro de conectividad para conocer la situación particular de cada uno de los estudiantes.
 - Convenio de Alianza con ENAEX, la cual permitirá profundizar los conocimientos de los alumnos en esta área, desarrollando un programa de formación especialista de voladura, garantizando la calidad de la formación de los futuros profesionales, ampliando su rango de empleabilidad y acompañamiento en su formación.
 - Convenio de cooperación con el Liceo Bicentenario Nirvana de Alto Hospicio, para generar instancias de intercambio y desarrollo entre Estudiantes, Directivos y Docentes, fortaleciendo así el vínculo de colaboración entre ambas instituciones que pertenecen a la Red de Liceos Bicentenarios de la región de Tarapacá. Inicio gestiones para la construcción de Centro de Entrenamiento Minero.
 - Clases presenciales teóricas y prácticas en taller de minería para 3° y 4° Medio.
 - Curso de conducción para obtención de licencia de conducir clase B para todos los jóvenes de 4°Medio.
 - Taller de desarrollo personal a los estudiantes de 2° a 4° Medio, donde se aplican estrategias que generan impactos positivos en la educación socio-emocional de los estudiantes, como también, las orientaciones al desarrollo personal de los docentes.
 - Participación en la 12° Competencia de Debates Red de Establecimientos Educativos SNA EDUCA 2021.
 - Participación en el Tercer y Cuarto Foro de opinión y debates escolares “Conéctate 2.0”, organizado por Explora Tarapacá.
 - Participación en el 1° Torneo Iberoamericano de debate “escuelas Go”, quedando como semifinalistas.
 - Pasantías por cuatro días a Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi.
 - Participación del Centro de Alumnos en Academia de Líderes, organismo centrado en desarrollar liderazgos jóvenes a nivel nacional.



- Organización del II concurso literario “Cambiemos el cuento”, junto al Centro de la Mujer de Alto Hospicio, propone modificar literariamente cuentos clásicos, como una manera de desmitificar el amor romántico y los estereotipos de género.
- Acondicionamiento físico para alumnos y docentes de especialidad.
- Participación en Spelling Bee Internacional “El Tequendama” 2021, competición en modalidad online donde participaron 53 estudiantes de Chile, Colombia, Perú, Ecuador y México, obteniendo el 2do, 3er y 4to lugar en la competencia.
- Concurso de cuentos Breves en 100 palabras
- Participación en Olimpiadas de Matemática SNA EDUCA 2021 (online), obteniendo el cuarto lugar.
- Realización de cápsulas de video con contenido educativo y lúdico.
- Reflexión pedagógica D.I.A (Diagnóstico Integral de Aprendizajes): instancia que permitió evaluar los aprendizajes socioemocionales de los estudiantes que son fundamentales para su desarrollo personal, y los aprendizajes en Lectura y Matemática.
- Exposición de la Directora Goighet Andrade en el webinar “Pilares Bicentenario: Experiencias de establecimientos que viven la cultura Bicentenario”, organizado por el Ministerio de Educación.
- Realización de Talleres Extraescolares Online: Actividad física al aire libre, Astronomía, Atletismo, Comic y Manga, Danzas Folclóricas, Entrenamiento Funcional, Handball, Nutrición y Autocuidado, Robótica.
- Ceremonia de firma Compromiso Bicentenario 2021, para renovar y fortalecer la vocación y sentido de la educación pública, reforzando el compromiso con el desarrollo del aprendizaje desafiante, con orden, método y constancia, que tiene como foco contribuir a mejorar la calidad de la educación del país.

ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER

En el transcurso del año 2021 la comunidad educativa de la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, logró enfrentar los desafíos del contexto de la emergencia sanitaria, a través de la experiencia adquirida del año lectivo anterior; con templanza, organización, vocación y trabajo en el camino hacia el desarrollo y el mejoramiento continuo de la educación pública municipal, con el objetivo de abarcar todas las áreas de desarrollo de los párvulos que atienden, sobre todo cuando tantas familias requieren el apoyo profesional y sus comunidades, la Escuela trabajo arduamente en acompañar a cada una de las familias de sus párvulos, poniendo a disposición de ellos un sin número de estrategias de comunicación para avanzar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, colectivos e individuales, el cual sin lugar a dudas fue un enorme desafío ya que se desplegó toda la capacidad profesional, técnica y de innovación para hacer posible el desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes en todos nuestros párvulos.

Durante el segundo semestre se retomaron gradualmente -y de manera flexible- las clases presenciales para todos los niveles, alcanzando una asistencia regular del 63%, manteniendo el apoyo remoto.

Las principales acciones desarrolladas fueron:

- Encuentros virtuales semanales con docentes
- Encuentros virtuales semanales Fonoaudiólogos
- Encuentros virtuales semanales individual para apoyo pedagógico a cada estudiante realizado por asistentes de aula
- Encuentros virtuales semanales para motricidad y actividad física
- Encuentros virtuales semanales para actividades artísticas
- Envío bisemanal de material pedagógico concreto para cada estudiante
- Entrega de materiales y útiles escolares a cada estudiante.
- Contacto semanal del estado general de salud y económico de cada estudiante y su familia.
- Monitoreo realizado por Equipo de Convivencia.
- Monitoreo pedagógico.
- Realización de cápsulas de video con contenido educativo y lúdico.
- Entrega de carpeta viajera

Lo anterior, hizo posible que el 100% de los docentes realizara clases y evaluaciones virtuales en el primer semestre, como asimismo, que la totalidad de los alumnos fuera reevaluado, en tiempo y forma, por los profesionales competentes (educadoras y fonoaudiólogos).

Se realizaron reuniones de coordinación semanal para reflexionar sobre diferentes temas del quehacer pedagógico vía remota. Por contexto de pandemia se eliminaron las actividades referidas a celebración de efemérides. Sin embargo, se realizó de manera virtual, el Aniversario de la Escuela.

Por otra parte en presencialidad, se realizó la Premiación Anual y Licenciatura de 2do Nivel de Transición, siguiendo las indicaciones del Ministerio de Educación, además se realizó transmisión de la ceremonia para aquellos familiares que por aforo no pudieron participar de la actividad.

También se organizaron y desarrollaron temas de orientación de acuerdo a necesidades detectadas en los diferentes niveles, con el equipo psicosocial. Ejemplo de esto, fueron los talleres dinámicos, talleres de interés comunal y personal a saber: talleres fonoaudiológicos prácticos y de educación emocional. Se realizaron reuniones de apoderados por nivel, con el fin de informar desafíos de la educación en contexto de pandemia, avances de logros de los párvulos, estrategias metodológicas pedagógicas a distancia y corroborar compromisos adquiridos.

- Misceláneos
- Actividad en el día del libro: "Leemos en familia"
- Día de la Convivencia Escolar
- Semana de la Educación Artística
- Día de la familia
- Semana del patrimonio cultural
- Día de la Seguridad Escolar
- Celebración Solsticio de Invierno
- Academia de Acondicionamiento físico infantil
- Academia de Psicomotricidad
- Taller parental
- Celebración del Día del niño, musical "El Mago de Oz"
- Fiesta de la Chilenidad
- Desfile de Medios de Transporte
- Fiesta de Navidad



2.3. RESULTADOS ACADÉMICOS

TABLA 8: RESULTADOS ACADÉMICOS, 2021

COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR		LICEO BICENTENARIO MINERO S.S JUAN PABLO II		ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER	
Período-Nivel -Áreas		Período-Nivel -Áreas		Período-Nivel -Áreas	
Tasa de aprobación	91%	Tasa de aprobación	99,5%	Tasa de aprobación	100%
Número de alumnos matriculados	1.412	Número de alumnos matriculados	1.212	Número de alumnos matriculados	210
Porcentaje Asistencia	85%	Porcentaje Asistencia	97%	Porcentaje Asistencia	
				Remoto	83%
				Presencial	65%

Fuente:DAEM,2021

La asistencia escolar tiene gran impacto en el éxito académico de los y las estudiantes, constituyéndose en una condición clave para que ellos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante su educación escolar. De esta manera, la asistencia escolar contribuye a su desarrollo socio-afectivo y promueve hábitos fundamentales para la vida futura. En consideración a lo anterior es que la Agencia de Calidad la utiliza como uno de los criterios que inciden la clasificación de calidad de los establecimientos.

“Está comprobado que tener más de un 10% de inasistencia tiene consecuencias graves en el aprendizaje, porque se pierde la continuidad del estudio”. Estudios especializados coinciden en que los factores asociados al ausentismo escolar tienen relación con la vulnerabilidad de los estudiantes. Todo el abanico de problemas socioculturales se refleja en la inasistencia. Los estudiantes vulnerables tienden a faltar por razones culturales, como la falta de conocimiento sobre los beneficios que significa educarse; o sociales, como tener que trabajar tempranamente, cuidar al hermano pequeño, o pertenecer a familias disfuncionales, donde no hay un adulto que los motive a ir a la escuela”.

A modo de incentivar la asistencia, es que el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación del 20.08.98, establece dentro de su articulado que el pago de subvención por parte del estado está en directa proporción a la asistencia. En base a lo anterior, el Departamento de Administración de Educación enfoca sus esfuerzos en mejorar los niveles de asistencia diaria en sus establecimientos y alcanzar la meta de asistencia considerada “normal” por la Agencia de Calidad.

2.4. SIMCE

La Agencia de Calidad de la Educación informó en conjunto con el Ministerio de Educación que para el año 2021 el SIMCE se suspendió por la pandemia del Covid-19 y que en su reemplazo se aplicó a fin de año el nuevo Diagnóstico Integral de Aprendizajes (D.I.A) de 2° básico a 2° medio en Lectura y Matemática, debido a que la evaluación del SIMCE requiere, cumplir estándares de validez, confiabilidad y comparabilidad, para que sus resultados sean útiles al sistema educacional, condiciones de aplicación estandarizadas, esto es, que todos los estudiantes puedan realizar la prueba en las mismas circunstancias. Además, una prueba de naturaleza censal requiere niveles de participación muy altos para que los resultados sean representativos de cada establecimiento y del sistema escolar. En síntesis, aplicar el SIMCE en contexto de crisis sanitaria no es la herramienta técnicamente más adecuada para un momento en que toda la fuerza del sistema escolar debe centrarse en retomar la presencialidad y la recuperación de los aprendizajes.

2.5. INDICADORES PTU

La primera Prueba de Transición, se aplicó para el proceso de Admisión 2021 -y según la Ley 21.091- el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, pasó a ser responsable del sistema de acceso a la educación superior. Esta primera prueba, logró aplicarse con éxito, aun en un contexto de pandemia. Lo anterior se refleja en una tasa de asistencia (% de alumnos inscritos que la rinden) que mejora con respecto al año anterior y en que no hubo focos de contagio entre los estudiantes que la rindieron.

A pesar del contexto de la pandemia, que afectó especialmente a los alumnos de 4° Medio que tuvieron más dificultades para seguir su educación a distancia, la Prueba de Transición muestra reducciones en las brechas entre establecimientos particulares pagados y públicos, así como entre establecimientos HC y TP.

Finalmente, si bien los expertos señalan que la Prueba de Transición no es comparable a la prueba de selección universitaria, se presentará la evolución del puntaje PSU-PTU para fines ilustrativos.

Colegio Simón Bolívar: Para el proceso de Admisión 2022, rindieron la Prueba de Transición en el año 2021, 3 estudiantes de la rama Técnico Profesional, obteniendo en la Prueba de Comprensión Lectora un promedio de 402,3. En la Prueba Obligatoria de Matemática se obtuvo un puntaje promedio de 420, en la Prueba electiva de Historia y Ciencias Sociales se obtuvo un promedio de 434,7 y un estudiante rindió la Prueba electiva de Ciencias obteniendo un puntaje de 406, como puede verse en la Tabla 9.

Por otra parte, solo 3 estudiantes de la Rama H-C nocturna rindieron la PTU, obteniendo un puntaje promedio de 434 en Comprensión Lectora, 370,7 puntos promedio en Matemática. En el caso de la prueba electiva de Historia y Ciencias Sociales, el promedio fue de 522,7. Ningún estudiante rindió la prueba electiva de Ciencias (Tabla 10)

TABLA 9: RESULTADOS PRUEBA DE TRANSICIÓN ADMISIÓN 2022- COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR (RAMA TÉCNICA)

PRUEBA DE TRANSICIÓN COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR		
	Promedio	Total pruebas rendidas
Comprensión lectora (Obligatoria)	402,3	3
Matemática (Obligatoria)	420	3
Historia y Ciencias Sociales (Electiva)	434,7	3
Ciencias (Electiva)	406	1

Fuente:DEMRE,2022

TABLA 10: RESULTADOS PRUEBA DE TRANSICIÓN ADMISIÓN 2022- COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR (RAMA HC- NOCTURNA)

PRUEBA DE TRANSICIÓN COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR		
	Promedio	Total pruebas rendidas
Comprensión lectora (Obligatoria)	434	3
Matemática (Obligatoria)	370,7	3
Historia y Ciencias Sociales (Electiva)	522,7	3
Ciencias (Electiva)	0	0

Fuente:DEMRE,2022

LICEO BICENTENARIO MINERO S.S. JUAN PABLO II: Para el proceso de Admisión 2022, fueron 97 estudiantes quienes rindieron la Prueba de Transición, lo que corresponde al 57,83% de estudiantes. 11 estudiantes tuvieron puntajes destacados y 7 lograron puntajes ponderados por sobre los 650 puntos, entre los cuales se cuenta el resultado de Johao Pomatanta que logró un puntaje de 824 puntos en la prueba de Matemática, 682 en Comprensión Lectora y 776 en Ciencias.

En la Rama Humanista Científico, rindieron la Prueba de Transición 62 estudiantes de la Educación Media Humanista-Científica, destacando el puntaje de la Prueba Obligatoria de Matemática en la que se obtuvo un promedio de 520.8 puntos, mientras que en Comprensión Lectora el promedio fue de 510.2 puntos.

TABLA 11: RESULTADOS PRUEBA DE TRANSICIÓN ADMISIÓN 2022- LICEO BICENTENARIO MINERO S.S. JUAN PABLO II (RAMA HC- DIURNO)

PRUEBAS	RESULTADOS RAMA H-C DIURNO PRUEBA DE TRANSICIÓN ADMISIÓN 2022	
	Promedio	Total pruebas rendidas
Comprensión lectora (Obligatoria)	510,2	62
Matemática (Obligatoria)	520,8	61
Historia y Ciencias Sociales (Electiva)	523	40
Ciencias (Electiva)	525,6	43

Fuente:DEMRE,2022

Respecto a los resultados obtenidos por la rama Técnico Profesional estos fueron menores en comparación con los resultados H-C, alcanzando en Comprensión Lectora un promedio de 447,3 puntos y en Matemáticas un 459,3.

TABLA 12: RESULTADOS PRUEBA DE TRANSICIÓN ADMISIÓN 2022- LICEO BICENTENARIO MINERO S.S. JUAN PABLO II (RAMA INDUSTRIAL)

PRUEBAS	RESULTADOS RAMA INDUSTRIAL	
	Promedio	Total pruebas rendidas
Prueba de Transición Admisión 2022	Promedio	Total pruebas rendidas
	Promedio	Total pruebas rendidas
Comprensión lectora (Obligatoria)	447,3	53
Matemática (Obligatoria)	459,3	53
Historia y Ciencias Sociales (Electiva)	445,9	41
Ciencias (Electiva)	441,3	32

Fuente:DEMRE,2022

A continuación, se presenta la evolución de los resultados obtenidos en el período 2016-2021 en las Pruebas de Selección Universitaria y Prueba de Transición Universitaria, correspondiente al Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II.

TABLA 13: EVOLUCIÓN PUNTAJE PSU LICEO BICENTENARIO MINERO SS JUAN PABLO II

EVOLUCIÓN PUNTAJE PSU-PTU						
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II (Rama HC)						
Prueba	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Lenguaje y comunicaciones	566,1	485,4	561,7	509	533	510,2
Matemáticas	551,7	489,7	560,2	530	529,5	520,8
Historia y Ciencias Sociales	554,2	485,3	518,8		525,8	523
Ciencias	566,4	463,4	548,2	513	527,5	525,6

Fuente:DEMRE,2022

2.6. INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA

Para la UNESCO (2021), la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. Una educación es de calidad si promueve el desarrollo de las competencias necesarias para participar en las diferentes áreas de la vida humana, afrontar los desafíos de la sociedad actual y desarrollar el proyecto de vida en relación con los otros (Agencia de Calidad de la Educación, 2018).

La Agencia de Calidad de la Educación, entidad encargada la calidad educativa que brindan los establecimientos nacionales y plantea que la educación de calidad implica el desarrollo de tres variables fundamentales: pertinencia, equidad, y protección de los derechos humanos

Al acceder a educación de calidad, puede generarse movilidad social y salir del estado de vulnerabilidad y pobreza, contribuyendo de esta manera a estrechar las brechas de desigualdad a través de la generación de oportunidades de progreso.

Un aprendizaje de calidad es aquel que logra captar lo más importante de los contenidos y retenerlos en la memoria a largo plazo, pues se integran en forma significativa con los conocimientos anteriormente adquiridos. Para alcanzar ambos postulados se requiere de docentes preparados, bien evaluados y con altas capacidades para transmitir a sus estudiantes las habilidades, actitudes y contenidos establecidos en marco curricular.

En el caso de la educación formal, la Agencia de Calidad ha establecido indicadores medibles y cuantificables que permiten organizar categorías y/o acceder a beneficios. (66% logros académicos y 33% otros indicadores).

2.6.1. SUBVENCIÓN DE EXCELENCIA SNED

La Subvención de excelencia, SNED (Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño) evalúa bianualmente el desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados del país, que se traduce en la medición de un conjunto de factores y posterior elaboración del índice de Desempeño SNED. Su principal objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional que recibe subvención del Estado, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales y particulares subvencionados con mejor desempeño.

Para ello, se consideran un conjunto de factores a través de indicadores que permiten evaluar su desempeño, para compararlo con establecimientos “comparables” denominados Grupos Homogéneos. Para el período 2020-2021, el Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II, fue seleccionado, siendo premiado al 100% en la evaluación del “Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño” del Ministerio de Educación, que nos mide cada año en los ámbitos de superación, iniciativa, mejoramiento, igualdad de oportunidades e integración. Este es un incentivo a la calidad, que enorgullece al sistema educativo comunal, ya que fortalece nuestro objetivo de brindar educación pública de calidad.

2.6.2. EVALUACIÓN DOCENTE – LEY 19.961

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Esta evaluación se lleva a cabo mediante cuatro instrumentos complementarios entre sí, que permiten reunir información sobre el desempeño docente. Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE)

Los y las docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que él o la evaluado/a tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

Los niveles de desempeño establecidos obedecen a la siguiente descripción:

Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera del indicador evaluado.

Competente: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.

Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad.

Insatisfactorio: Indica un desempeño que representa claras debilidades en el indicador evaluado y que afectan significativamente su quehacer y labor docente.

En la evaluación del año 2021, participaron 14 docentes del Colegio Simón Bolívar, de los cuales 1 obtuvo calificación “Básico”, 11 fueron calificados como “Competentes” y 2 “Destacados”. Finalmente en el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, fueron 4 los docentes evaluados, de los cuales 1 fue calificado como “Destacado”, 1 calificado como Competente y 2 profesores calificados en nivel Básico. En la escuela de Lenguaje Oasis del Saber, 1 docente obtuvo “Básico” y 1 “Competente”:

TABLA 14: DISTRIBUCIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

CATEGORÍA	2019	2020	2021
Destacado	4	0	3
Competente	29	1	13
Básico	18	1	4
Insatisfactorio	0	0	0
Total	51	2	20

Fuente: DAEM, 2021

2.7. CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Según indica la Agencia de la Calidad de la Educación, la Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral, ya que considera aspectos académicos y del desarrollo personal y social de los estudiantes, con el fin de identificar las necesidades de apoyo que requiere la escuela. Su finalidad es evaluar de forma justa a las escuelas y establecimientos en base a su desempeño en un conjunto de indicadores de calidad. Esto con el objetivo de focalizar la orientación desde la Agencia de Calidad y el apoyo desde el Ministerio de Educación.

Dentro de las funciones a desarrollar por la Agencia de la Calidad, corresponde establecer las categorías de desempeño de los establecimientos educacionales tanto municipales, corporaciones, particulares subvencionados como también particulares pagados.

Por tanto, se define la categoría de desempeño como “la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) identifica el nivel de ayuda y orientación que requieren los establecimientos educacionales para brindar una educación de calidad” Agencia de calidad de la Educación, 2021.

Esta categorización se constituye porcentualmente a partir de la distribución de los estudiantes según los Niveles de Aprendizaje (67%), los indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), y otros indicadores que posee el Ministerio de Educación como tasa de promoción y repitencia, equidad de género, progreso en las dos últimas mediciones, etc. (33%), ajustándose al contexto socio cultural en que se ubica.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el ordenamiento de los Establecimientos Educacionales de la comuna de Alto Hospicio en 2021 obedece a la siguiente tabla:



INICIATIVA
2001



**TABLA 15: CATEGORÍA DESEMPEÑO
POR NIVEL EDUCATIVO.**

ESTABLECIMIENTO	EDUCACIÓN BÁSICA					EDUCACIÓN MEDIA				
	Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente	Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II						x				
Colegio Simón Bolívar				x					x	

Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2021

Es meritorio mencionar, que ningún establecimiento educacional de la comuna se encuentra actualmente en categoría de insuficiente.

Estos datos corresponden a los entregados por la Agencia de Calidad de la Educación estando vigente los informados al año 2019. La Categoría de Desempeño del Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II para la educación media del establecimiento es: Alto. Lo que indica que los estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, tanto en aspectos académicos, como también en aspectos del desarrollo personal y social, considerando el contexto social y territorio en el que viven (Agencia de Calidad de la Educación, 2021).

La Categoría de Desempeño tanto para educación básica y media del Colegio Simón Bolívar es: Medio bajo. Lo que indica que los estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, tanto en aspectos académicos, como también en aspectos del desarrollo personal y social, considerando el contexto y territorio en el que viven (Agencia de Calidad de la Educación, 2021).

2.8. LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial se instaura con la Ley N° 20.248, promulgada el 2 de febrero del 2008, y su fundamento de acuerdo al documento legal, es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan los estudiantes. Para ello, exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar.

Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta Subvención a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asumen todas las responsabilidades que ella implica.

La asignación de recursos se realiza mediante la Subvención Escolar Preferencial, que se entrega por cada uno de los alumnos prioritarios y preferentes, matriculados en los establecimientos educacionales. De esta forma, a través de esta ley se reconoce que el costo de la enseñanza es mayor a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes.

Adicionalmente, se crea una Subvención por Concentración, que entrega un monto de recursos, según la proporción de alumnos prioritarios en relación al total de estudiantes matriculados en el establecimiento. La Ley reconoce que no sólo importa la condición de los y las estudiantes, sino que el entorno de aprendizaje es fundamental en el proceso educativo.

Para percibir esta subvención, anualmente los colegios adscritos a esta ley establecen un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), donde se establecen acciones específicas asociadas a las 4 dimensiones de gestión y que apoyan la gestión directiva en pro de mejorar la calidad educativa. Estas acciones van asociadas a dineros específicos que son aportados por esta ley.

En la comuna de Alto Hospicio, son 2 los establecimientos adscritos a la Ley SEP. El Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II y el Colegio Simón Bolívar. Se utiliza el 10% de ingresos por Administración Central, se destina el 70% de los ingresos para contratación de recurso humano y el 20% en recursos materiales.

2.9. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PIE

El Programa de Integración Escolar PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia inclusiva en la sala de clases de todos los estudiantes, especialmente de aquéllos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria.

A través de este programa se recibieron recursos específicos, que permitieron poner a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes enfocado principalmente en aquellos con NEE.

El Programa PIE permitió incluir por curso un máximo de 2 estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP) y 5 con necesidades educativas especiales transitoria (NEET), previa postulación de acuerdo con los requerimientos establecidos por MINEDUC.

Este programa fue y ha sido de gran apoyo para la gestión pedagógica de los colegios ya que, con la Ley de Inclusión, al no permitir la selección de estudiantes, ingresan muchos alumnos con necesidades de apoyo al aprendizaje.

Dentro de los establecimientos municipales, solo el Colegio Simón Bolívar participa en el Programa PIE el año 2021, acogiendo a 155 estudiantes, de los cuales 112 tienen necesidades educativas especiales transitorias (NEET) y 43 tienen necesidades educativas especiales permanentes (NEEP).

Este equipo se encuentra compuesto por 27 profesionales que atendieron a 3 cursos de Educación Parvularia, 16 cursos de Educación Básica y 5 cursos de Enseñanza Media Humanista-Científica. Es relevante indicar que la postulación de cada estudiante al programa debe ir acompañado de certificado médico y evaluaciones específicas. Este proceso se ha visto dificultado por la suspensión de clases y el proceso de cuarentena.

Finalmente, también es importante destacar el importante rol que ha jugado el equipo PIE, durante todo el proceso de crisis sanitaria, configurándose como un gran apoyo al proceso de contención que han recibido los alumnos y alumnas, durante el período de confinamiento donde ciertos trastornos específicos de algunos estudiantes les han dificultado sobrellevar esta situación de encierro.

2.10. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

El concepto de Vulnerabilidad Multidimensional del Estudiante se define como "una condición dinámica que resulta de la interacción de una variedad de factores de riesgo y protección, individuales y contextuales (familia, escuela, barrio, comuna), antes y durante el desarrollo de un niño o niña, la que se manifiesta en conductas o hechos de mayor o menor riesgo biopsicosocial, cultural y/o ambiental, que inciden en los niveles de desarrollo y bienestar que las personas poseen o poseerán a lo largo de su vida." (JUNAEB, 2021).

Desde el año 2006, JUNAEB realiza la medición de Vulnerabilidad Multidimensional del Estudiante a través de la metodología IVE/ SINAÉ que correlaciona variables que representan las dimensiones o factores más relevantes de un concepto de vulnerabilidad no observable, según la trayectoria escolar del estudiante. Sobre la base de estas clasificaciones, se asignan criterios de apoyos y subvenciones específicas a los establecimientos que reciben financiamiento del Estado. El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAÉ), es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de aquellos establecimientos que reciben aportes estatales.

El SINAÉ identifica según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar, con el fin de permitir la posterior entrega de los apoyos específicos que requieran para terminar con éxito sus 12 años de escolaridad. Para dicho efecto, este sistema posibilita la clasificación excluyente de los estudiantes en distintas prioridades de atención, facilitando de este modo, que a largo plazo los/as estudiantes que se encuentran en 1ª prioridad, salgan de su condición de vulnerabilidad.

TABLA 16: ÍNDICES IVE/SINAE

ESTABLECIMIENTOS	IVE/SINAE 2021									
	BÁSICA					MEDIA				
	1° prioridad	2° prioridad	3° prioridad	No priorizado en vulnerabilidad	%	1° prioridad	2° prioridad	3° prioridad	No priorizado en vulnerabilidad	%
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	332	3	38	58	84%	536	7	71	115	84%
Colegio Simón Bolívar	438	37	32	50	88%	146	14	8	13	88%
Promedio comunal	770	40	70	108	89%	682	21	79	128	86%

Fuente: JUNAEB 2021

2.11. PROGRAMAS DE APOYO JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) ofreció diferentes programas de apoyo a los estudiantes, especialmente a aquellos que presentan mayor vulnerabilidad. Dentro de los múltiples programas de apoyo se pueden mencionar:

- Programa Habilidades para la vida: Programa de apoyo psicosocial destinado a estudiantes: HPV I, destinado a la Educación pre-básica; HPV II Focalizado a la Educación básica y HPVIII, enfocado en la Educación Media. Dentro de las acciones que este programa desarrolla se encuentran las jornadas de autocuidado docente, jornadas de apoyo psicosocial a las familias e intervención psicosocial en los cursos para mejorar clima de aula. Este programa ha asumido gran relevancia en este período de pandemia brindando apoyos de contención emocional a través de programas virtuales a los estudiantes y sus familias. El programa HPVIII, dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal, trabajó en con la comunidad educativa de 7° básico a 4° medio.

En relación a su cobertura, el programa abarcó 7 establecimientos; 2 Liceos y/o Colegios de dependencia municipal y 5 Establecimientos Educativos Particulares Subvencionados. Los establecimientos educativos son un lugar ideal para la ejecución de intervenciones tempranas y psicosociales, alta cobertura y permanencia en el espacio escolar, puerta de ingresos a servicios más especializados y de apoyo social.

Los establecimientos son los siguientes:

1. Colegio Kronos School
2. Colegio San Pedro
3. **Colegio Simón Bolívar**
4. Liceo Bicentenario Nirvana
5. Liceo Academia Nacional
6. Liceo Bicentenario Metodista William Taylor
7. **Liceo Bicentenario Minero Juan Pablo II**

Detalle cobertura:

Estudiantes: 4.102

Apoderados: 3.282

Funcionarios, docentes y directivos: 558

Durante el período de crisis sanitaria, las acciones realizadas hicieron referencia al logro de adaptabilidad, flexibilidad, compromiso, responsabilidad y a su vez ejecución de todas las acciones en forma online, por teléfono y en casos extremos visitas domiciliarias a estudiantes para facilitar guías impresas de los talleres y del colegio, ya que algunos carecían de los medios para acceder a internet.

- TNE: Tarjeta Nacional Estudiantil, para estudiantes de establecimientos municipales y particular subvencionados que cursen entre 5° Básico y 4° Medio que les permitió pagar tarifa rebajada en la locomoción colectiva durante el período de clases de lunes a domingo.
- Programa de Salud Estudiante JUNAEB: Tiene como finalidad entregar atención integral a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social, de los niveles de educación parvularia, básica y media, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones.
- Programa Beca TICS: "Yo elijo mi PC" es una iniciativa que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a estudiantes en condición de vulnerabilidad que sobresalen por su destacado rendimiento académico. Para ello, deben estar matriculados en 7° básico a marzo de cada año y deben pertenecer al sector más vulnerable de la población, determinados a través del modelo SINAE de JUNAEB. Este programa ha sido de gran apoyo para los estudiantes ya que les ha permitido participar en las actividades educativas llevadas a cabo en forma virtual al contar con su PC.
- Programa de Alimentación Escolar (PAE): El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a los estudiantes en condición de vulnerabilidad adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de educación parvulario (pre-kínder y kínder), básica, media y adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Es destacable que, durante este periodo de suspensión de actividades escolares en el año 2021, los estudiantes beneficiarios recibieron una canasta de alimentos que le permitiera palear en parte este aporte alimenticio que se brinda en los colegios. Es por ello, que podemos destacar el importante rol de la comunidad educativa de cada uno de nuestros establecimientos, que a través de turnos, se organizó para cada una de las entregas de Canastas JUNAEB.

2.12. ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y ESTUDIANTES PREFERENTES

La Ley N° 20.248 de Subvención escolar preferencial, conocida generalmente como Ley SEP, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

El objetivo de esta ley es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación. Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes.

La comuna de Alto Hospicio está adscrita a la Ley SEP, lo que le permite fortalecer la gestión educativa a través de acciones específicas establecidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento.

Para ello se define:

- Alumnos Prioritarios: Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.
- Alumnos Preferentes: Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente. La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine, su calidad, así como la pérdida de la misma, es informada anualmente por el Ministerio de Educación a la familia de dicho estudiante y al sostenedor del establecimiento en que éste se encuentre matriculado.

De acuerdo a las definiciones entregadas, en la Tabla 17, se presenta el detalle de la cantidad de estudiantes en situación de vulnerabilidad Prioritarios y Preferentes, según cada establecimiento municipal en el año 2021.

TABLA 17: NÚMERO DE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
	PRIORITARIOS	PREFERENTES
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	685	348
Colegio Simón Bolívar	925	191
Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	93	29
Promedio comunal	1.703	568

Fuente: SIGE-Agosto 2021

2.13. CONVIVENCIA ESCOLAR

COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR.

El trabajo de esta área durante la pandemia el año 2021, fue fundamental, ya que fueron el soporte y apoyo de muchas familias, tanto de funcionarios como de estudiantes. Su tarea estuvo enfocada en elaborar planes de apoyo a las familias, velando por el cuidado socioemocional. Su atención fue constante, guiando procesos de derivación a otras instituciones y haciendo compañía bajo sus roles. Al mismo tiempo coordinaron todo el trabajo con el Consejo Escolar, avanzando en cada uno de los procesos de las reuniones realizadas.

Las principales acciones realizadas fueron:

- Jornadas de apoyo psico-emocional
- Acompañamiento a estudiantes en situaciones complejas, realizando seguimiento de casos de años anteriores.
- Activación de protocolos reglamentarios
- Realización de consejos escolares
- Apoyo de casos OPD

LICEO BICENTENARIO MINERO S.S. JUAN PABLO II

El Equipo de Convivencia Escolar desarrolló las siguientes acciones durante el año 2021:

- Talleres de vinculación 7°, 8° y 1°: Se realizaron talleres a todos los cursos que no fueron parte del plan híbrido de clases, a fin de que los estudiantes puedan re vincularse con el Liceo para fortalecer la identidad escolar. Consistía en actividades lúdicas – prácticas
- Acompañamiento Centro General de Padres: fortalecer la vinculación con padres y apoderados a través del CGPA y sus subcentros. lo anterior acompañado de un profesor asesor que se vinculó todo el año con el organismo.
- Articulación programas externos: Previene – HPV III: facilitar la instalación de equipos externos a fin de que el servicio entregado pueda llegar de manera expedita a los y las estudiantes. Trabajo en prevención de consumo de drogas y en fortalecimiento de factores protectores para evitar deserción escolar.
- Elecciones virtuales CEAL: se adaptó proceso eleccionario que comprendió inscripción de listas, periodo de campaña, debate y elección. Se logró la votación virtual de más del 80% del Liceo.
- Desarrollo personal: incorporación de asignatura de desarrollo personal en la totalidad de los cursos, a fin de fortalecer los espacios de contención y soporte de los estudiantes, además de promover el auto concepto y conciencia de sí mismo.
- Recreos interactivos: Intervenciones lúdicas – educativas a fin de instalar valores y factores protectores en el estudiantado.
- Aniversario semipresencial: hito anual que consistió en el desarrollo de actividades recreativas, basadas en la sana competencia y el fortalecimiento de la identidad institucional.
- Cabildo estudiantil: espacio de participación estudiantil destinado a fomentar la vinculación y el involucramiento en los procesos colectivos.

ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER

Las atenciones entregadas a cada párvulo fueron abordadas de forma coordinada con los profesionales que conforman el equipo de Convivencia Escolar, atendiendo integralmente al párvulo y su familia.

Para ello se elaboraron registros de las atenciones realizadas y monitoreadas, estableciendo una comunicación fluida entre la Escuela y las familias. Así, se realizó seguimiento de la evolución de cada uno de los párvulos y de las intervenciones que realizan los profesionales, las cuales debido a la contingencia sanitaria, requirieron nuevas modalidades de atención.

Las principales acciones realizadas fueron:

- Entrega de contención emocional y seguimiento a situación socioeconómica a la totalidad de la comunidad escolar, es decir a las 210 familias de nuestros alumnos, entendiéndose la contención emocional como una ayuda breve e inmediata de apoyo para restablecer su estabilidad emocional y social. Realización de planillas de seguimiento.
- Mantención de apoyo psicopedagógico y psicológico a través de plataformas tecnológicas realizando video atenciones, a los párvulos que presentaron alguna problemática atribuible a Convivencia Escolar, los cuales fueron 20 casos que representan el 9% de la comunidad escolar. Asimismo, se realizaron atenciones psicológicas y psicopedagógicas con los apoderados, de manera realizar trabajo parental, el cual es fundamental para la resolución de conductas de adaptación.
- Apoyo psicológico/psicopedagógico a estudiantes con dificultades de aprendizaje, 25 casos que representan 11,9% de la comunidad escolar.
- Realización de video entrevistas sistemáticas y visitas domiciliarias frente a inasistencias.
- Derivaciones profesionales multidisciplinarias según el caso amerite.
- Vinculación con las redes institucionales externas de apoyo y comunitarias tales como Programa Chile Crece Contigo, JUNAEB, OPD, Municipalidad de Alto Hospicio, Oficina Municipal de Asuntos Indígenas, Programas municipales de apoyo a la infancia. Realización de talleres para informar a la comunidad educativa acerca de estas redes.
- Coordinación de beneficios y entrega de canastas Junaeb a las al 100% de la comunidad escolar.



2.14. MEDIDAS ASOCIADAS AL COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.

En el contexto de la emergencia nacional por la pandemia Covid-19, los establecimientos educacionales fueron afectados en su funcionamiento normal, teniendo que adaptarse a una nueva realidad que implica la suspensión de las clases presenciales y la implementación de distintas modalidades de clases (semi-presencial, o remota). Esto ha afectado no solo a los alumnos sino también a las funcionarias y apoderados quienes han tenido que ajustarse a las nuevas formas de trabajo para mantener la educación de niños y niñas.

La evidencia de estudios recientes mostró que abrir los Jardines Infantiles y Establecimientos Educacionales, para las clases presenciales de la manera más segura posible y mantenerlas en funcionamiento es importante dados los muchos beneficios conocidos y establecidos de la educación presencial. El cierre prolongado de Jardines Infantiles y Establecimientos Educacionales, así como el cese de clases presenciales por largos periodos de tiempo trae consigo problemas de reversión de logros educativos, limitación de la oportunidad de educarse y de obtener oportunidades vocacionales, pérdida de conocimiento y habilidades adquiridas, tendencia al incremento de las tasas de abandono escolar, aislamiento social, dificultades para validar y medir aprendizaje, dificultades de los padres para la enseñanza desde casa y falta de tiempo de los padres para realización de actividades educativas por motivos laborales.

2.14.1 MEDIDAS PREVENTIVAS

En el año 2021 se trabajó en implementar todas las medidas preventivas asociadas a Covid-19 en los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles pertenecientes al Departamento de Administración de Educación Municipal de Alto Hospicio, elaborándose los siguientes procedimientos:- Instructivo para el correcto lavado de manos

- Instructivo Traslado Domicilio Trabajo
- Instructivo uso de espacios comunes destinados a actividades
- Instructivo Uso de Servicios Higiénicos
- Plan acciones para la prevención
- Plan de respuesta-Comité de crisis
- Plan de funcionamiento Covid
- Procedimiento de limpieza y Sanitización Covid-19
- Procedimiento Covid- Ingreso y salida
- Protocolo Covid-19 Toma de temperatura corporal.
- De igual manera, se adoptaron las siguientes medidas preventivas:
- Implementación de aforos en todos los establecimientos educacionales, respetando el distanciamiento físico de 1mts entre alumnos.
- Instalación de dispensadores de alcohol gel en todos los Jardines Infantiles y Colegios.
- Instalación de lavamanos portátiles en Colegio Simón Bolívar.
- Instalación de Tótem de temperatura en todos los ingresos del Colegio Simón Bolívar.
- Demarcación de espacios comunes dentro del Colegio Simón Bolívar para respetar 1metro de distanciamiento.
- Instalación de infografías en torno a todas las medidas sanitarias vigentes (uso de mascarilla, lavado de manos, uso de alcohol gel, distanciamiento social, evitar saludos etc.)
- Generar la certificación de Sello Covid-19 que entregó la Asociación Chilena de Seguridad, la cual indica que el establecimiento Liceo Bicentenario S.S. Juan Pablo II da 100% de cumplimiento a toda la normativa vigente.
- Reestructuración de todas las salas de clases de los Colegios y Jardines Infantiles para generar los aforos establecidos por Ministerio de Educación.
- Generación e implementación de todos los protocolos sanitarios vigentes (Correcto lavado de manos, Plan de Funcionamiento, Protocolo transporte escolar, Protocolo contactos estrechos, Plan Integral de Seguridad Escolar, Protocolo de limpieza y desinfección entre otros).

2.14.2. PLAN DE RETORNO A CLASES

De acuerdo a las disposiciones entregadas por el Ministerio de Educación, el cual entrega las acciones, medidas excepcionales y protocolos, a raíz de la crisis sanitaria derivada del COVID 19, para el retorno a la presencialidad en los establecimientos educacionales, se respetaron los criterios de flexibilidad, voluntariedad y seguridad.

De esta manera el Colegio Simón Bolívar realizó la aplicación de la encuesta de retorno a las familias, dando inicio a su Plan de Retorno Progresivo con el reintegro el día 5 de agosto, de los estudiantes de 3° y 4° Medio Técnico Profesional de las especialidades de Electricidad y Párvulos, con un aforo institucional de 12 estudiantes por sala.

Por su parte el Anexo Escuela Especial Simón Bolívar retomó la presencialidad de manera paulatina, a contar del 15 de noviembre del 2021, con los cursos de Laboral y el 22 de noviembre para la Educación Básica.

Este retorno se realizó por secciones específicas y comunicadas a los apoderados a fin de poder realizar las sanitizaciones correspondientes.

En tanto el Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II, dio a conocer su protocolo Sanitario de Ingreso a Clases Presenciales 2° Semestre del 2021 a fines de julio, e inició sus actividades de presencialidad el 10 de junio, con las prácticas de los 4° Medios Técnico Profesional de la especialidad Explotación Minera, cumpliendo con los estándares de seguridad y protocolos del Ministerio de Salud, creando además una cuadrilla sanitaria conformada por funcionarios del establecimiento y representantes del Centro de Padres, para actuar como refuerzo a medidas como el lavado frecuente de manos, el uso correcto de la mascarilla y el distanciamiento físico. Las clases presenciales fueron retomadas gradualmente a contar del mes de agosto.

La Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, comenzó su Plan de Retorno el día 26 de julio del 2021, planificando la realización de clases por turnos y manteniendo además las clases online para quienes prefirieron continuar su aprendizaje desde casa. La Escuela de Lenguaje cuenta lineamientos de retorno seguro y protocolos de prevención, funcionamiento y limpieza y desinfección.

La puesta en marcha del Plan de Retorno de los Establecimientos Educacionales requirió:

La adquisición de elementos de protección personal tales como: mascarillas, escudos faciales, alcohol gel y elementos de higiene como amonio cuaternario y cloro.

La instalación de infografías y señalética para la promoción de las medidas de higiene y seguridad, aforos y flujo direccional. Capacitar a los funcionarios de los establecimientos en medidas de prevención, higiene y seguridad, y otras atinentes para afrontar el proceso de retorno.

Adecuación de las salas de clases para la transmisión de las clases a los estudiantes que no asistieron presencialmente (modalidad híbrida o semi-presencial).

Reuniones con los diferentes estamentos de la comunidad educativa los establecimientos educacionales para informar del retorno a clases presenciales, los protocolos definidos e información relevante.

2.14.3. ENTREGA DE ALIMENTOS – CANASTAS INDIVIDUALES JUNAEB

Programa de Alimentación (PAE): El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a los estudiantes en condición de vulnerabilidad adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de educación parvulario (pre-kínder y kínder), básica, media y adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. JUNAEB entregó durante el 2021, canastas de alimentación a los alumnos con mayor vulnerabilidad durante el período de suspensión de clases, adaptando el Programa de Alimentación Escolar entregado regularmente en los establecimientos educacionales, a un formato de canasta individual, cuyos productos cubren las necesidades nutricionales de un estudiante (desayuno y almuerzo) por 15 días.

El Colegio Simón Bolívar realizó durante el año 2021, 11 entregas de Canastas JUNAEB, las cuales totalizaron 750 estudiantes. Es importante destacar que la matrícula con acceso a este beneficio alcanza el 80% de los estudiantes, por lo cual fue necesario generar la logística que asegurara la entrega para la mayor cantidad de estudiantes, lo que incluyó la recepción, orden, distribución, coordinación con apoderados, seguimiento e incluso entregas a domicilio.

De manera similar el Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II, realizó 12 entregas de Canastas JUNAEB, con una cobertura de 460 estudiantes en cada entrega, lo que representa al 37,9% de la matrícula.

Finalmente en la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, se realizaron 11 entregas de canastas JUNAEB, con una cobertura de 210 párvulos, alcanzando el 100% de estudiantes del establecimiento.

2.14.4. CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

El Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) beneficia de manera transversal a toda la población de Alto Hospicio. Este Programa tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital.

El año 2021, se realizó el proceso de vacunación obligatorio de la Vacuna dTp para todos los estudiantes de 1° y 8° Básico. Esta vacuna previene enfermedades como la difteria, tos convulsiva y tétanos. Además se realizó la vacunación VPH, que tiene por objetivo proteger a las niñas contra el cáncer del cuello del útero. Su colocación es obligatoria para niños y niñas de 4° y 5° básico.

TABLA 18: CALENDARIO DE VACUNACIÓN PNI

Establecimiento	Fecha	Vacuna	Focalización	Responsable
Colegio Simón Bolívar:	8 de octubre	dTp	Alumnos de 1° Básico	CESFAM Yandry Añazco Montero.
	8 de octubre	VPH 1ª dosis.	Alumnos de 4° Básico	CESFAM Yandry Añazco Montero.
	8 de octubre	VPH 2ª dosis	Alumnos de 5° Básico	CESFAM Yandry Añazco Montero.
	10 de noviembre	dTp	Alumnos de 8° básico	CESFAM Yandry Añazco Montero.
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	8,9 y 10 de noviembre	dTp	Alumnos de 8° básico	CESFAM Pedro Pulgar Melgarejo.

Fuente: DAEM, 2021

En relación a la vacunación escolar Covid-19, con fecha 6 de septiembre de 2021, el Instituto de Salud Pública junto con un Comité de Expertos en vacunas amplió la autorización de emergencia para el uso de la vacuna contra el SARS- Cov-2 en niños entre 6 y 18 años. Su aplicación es de carácter voluntario y beneficia a toda la población escolar de Chile. La estrategia de vacunación beneficia a los alumnos desde 1° básico hasta 4° medio.

TABLA 19: CALENDARIO DE VACUNACIÓN COVID-19

Establecimiento	Fecha	Vacuna	Responsable
Colegio Simón Bolívar:	10 y 11 de noviembre	SARS-Cov-2	CESFAM Yandry Añazco Montero.
Escuela Especial Simón Bolívar	22 de noviembre	SARS-Cov-2	CESFAM Pedro Pulgar Melgarejo Montero.
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	8 y 9 de noviembre	SARS-Cov-2	CESFAM Pedro Pulgar Melgarejo Montero.

Fuente: DAEM, 2021

Además según lo indicado en el Proceso de Inmunización de la Región de Tarapacá, la Municipalidad de Alto Hospicio, habilitó a través de la Red de Atención Primaria de Salud un punto de vacunación exclusivo para trabajadores de la educación de la comuna, en el Colegio Simón Bolívar, a contar del 22 de febrero del 2021, donde fueron casi 4.000 los funcionarios de los establecimientos educacionales de la comuna que recibieron la vacuna, entre los que se cuentan profesores, educadoras de párvulos, asistentes de la educación, directores, administrativos y manipuladoras de alimentos.

2.15. PROGRAMAS

PROGRAMA 4 A 7 -SERNAMEG

En convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, en el año 2021 el Programa 4 a 7 tuvo un presupuesto asignado de \$23.121.455.-

El Programa 4 a 7 se implementa en el Colegio Simón Bolívar y fue dirigido a las mujeres económicamente activas que estén a cargo de niños y niñas de entre 6 y 13 años, brindando acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:

1.- Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.

2.- Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años.

Tiene como objetivo contribuir al acceso, permanencia y mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres entre 18 y 65 años de edad, preferentemente jefas de hogar y que pertenecen a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III, a través de la generación de espacios de cuidado corresponsable para los niños y niñas a su cargo. Luego, de terminada su jornada escolar, los menores son parte entre 4 a 7 de la tarde, de talleres especialmente programados con enfoque de género y apoyo pedagógico con el fin de fomentar la creatividad de los niños y niñas y generar espacios de recreación.

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el Programa 4 a 7 ha identificado el siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Mientras que la meta a la que contribuye es velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

Este programa tuvo una cobertura de 80 mujeres que tienen entre 18 a 65 años de edad que trabajen y tenga a su cargo a niños o niñas de entre 6 a 13 años de edad y 100 niños y niñas, los cuales deben estar entre las edades 6 a 13 años.

Los niños y niñas participantes del Programa 4 a 7 en el año 2021, pudieron acceder a los talleres de cheerleaders, danza, manualidades y deportes. Mientras que las madres y cuidadoras, acceden a talleres de desarrollo integral con enfoque de género. Además, según su perfil laboral, pueden acceder a talleres que les permitan fortalecer competencias laborales y/o derivaciones para mejorar o acceder a oportunidades laborales.

Debido a la situación sanitaria que afecta al país, el Programa 4 a 7 realizó sus actividades de manera híbrida durante el año 2021, pudiendo ser presencial y online de manera sincrónica y asincrónica, dependiendo de la fase en la que se encontrara la comuna y cumpliendo con todos los resguardos sanitarios que correspondan según lineamientos del Ministerio de Salud, MINEDUC y el Plan Paso a Paso. En la modalidad virtual, fue necesario que los beneficiarios contaran con un teléfono celular, computador o tablet para conectarse a las actividades.

PROGRAMA FÓRMATE PARA EL TRABAJO, LÍNEA EDUCACIÓN Y TRABAJO – SENCE

El "Programa Capacitación en Oficios, Línea dirigida a establecimientos de enseñanza técnico profesional", en convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) tuvo como objetivo generar rutas formativas laborales para personas mayores de 16 años, pertenecientes al 60 % de mayor vulnerabilidad social según el Registro Social de Hogares. Particularmente, la Línea dirigida a establecimientos de enseñanza media técnico profesional, aporta en este sentido al hacer uso de las capacidades instaladas tienen los establecimientos, favoreciendo la generación de salidas intermedias, complementando la adquisición de competencias, apuntando a que la futura empleabilidad de los participantes de estos cursos se acerque al trabajo decente y la justicia social (SENCE, 2021).

Los cursos de esta línea fueron dirigidos preferentemente a personas que recién egresaron del sistema educativo técnico profesional hacia el mundo del trabajo, en la búsqueda de cerrar la actual brecha entre el perfil de egreso de los jóvenes de enseñanza media técnico profesional y el perfil de ingreso tanto a la educación superior, como al mundo del trabajo; favoreciendo la construcción de rutas formativo-laborales alineadas con la planificación estratégica nacional.

Durante el año 2021, el Programa Fórmate para el Trabajo tuvo un monto asignado de \$120.200.000 con una oferta de dos cursos según muestra la tabla 20, los cuales se realizaron en modalidad semi-presencial, brindaron certificación y licencias habilitantes para el empleo y colocación laboral. Ambos cursos en total contaron con 50 cupos, focalizados a jóvenes y adultos egresados de Liceos Técnico Profesionales de la Comuna de Alto Hospicio.

Durante las clases presenciales se hizo entrega de todos los elementos de protección personal, tales como: casco y botines de seguridad, overol anti fuego, gafas, protector auditivo, guantes, arnés, autorescatador; y otros como calculadora científica, etc.

Culminaron las clases presenciales para ambas capacitaciones manteniendo un alto nivel de participación y asistencia que alcanzó el 95%, adaptando su modalidad de trabajo a semi presencial por la contingencia sanitaria. Además en el curso de Operación de Perforación y Tronadura se realizó una enriquecedora salida a terreno hacia Huantajaya, el antiguo asentamiento minero de plata, donde pudieron vivenciar y conocer en terreno sobre los piques, minas subterráneas, minerales de la zona, parte de la historia del Patrimonio Cultural que es Huantajaya. Por otra parte en el curso de Instalaciones eléctricas tipo F y G se realizaron 2 salidas a terreno, donde los estudiantes pusieron en práctica los conocimientos adquiridos en el proceso de la fase lectiva, realizando arreglos menores de instalaciones eléctricas y diagnósticos en los Jardines Infantiles y Sala Cuna VTF de dependencia Municipal, favoreciendo el desarrollo como futuros profesionales en el área.

Igualmente se realizó Apoyo Socio-Laboral (ASL) a los estudiantes con el objetivo de lograr la detección de dificultades y falencias que pudiesen afectar el proceso formativo o de continuidad de estudio de los y las jóvenes. Asimismo, 11 estudiantes del Curso de Instalaciones Eléctricas comenzaron las prácticas laborales en el Vivero Municipal en agosto del 2021.

Para culminar se realizó una salida a terreno hacia Huantajaya en junio del 2021, la cual contó con todos los implementos de seguridad donde los estudiantes pusieron en práctica todo el aprendizaje adquirido, realizando maniobras de perforaciones, viendo las maquetas de explosivos, supervisadas por el docente Matías Camilo. Al cierre de este programa 11 estudiantes del Curso de Instalaciones eléctricas y 12 del curso de Operación de Perforación y Tronadura, fueron contratados en empresas de los rubros respectivos, mientras que 12 estudiantes prosiguieron la continuidad de estudios en educación superior.

**TABLA 20: OFERTA CURSOS DE CAPACITACIÓN
PROGRAMA FÓRMATE PARA EL TRABAJO**

ESTABLECIMIENTO	ESPECIALIDAD	CURSO DE CAPACITACIÓN PROGRAMA FÓRMATE PARA EL TRABAJO	CERTIFICACIÓN/ LICENCIA HABILITANTE
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	Explotación Minera	Perforación y tronadura	Manipulador de explosivo (emitida por Carabineros de Chile)
Colegio Simón Bolívar	Electricidad	Instalaciones eléctricas domiciliarias F y G	Instalaciones eléctricas domiciliarias tipo F y G (emitido por SEC)

Fuente: Programa Fórmate para el trabajo, Municipalidad de Alto Hospicio, 2021

PRESUPUESTO

PROYECTO DE INGRESO		TOTAL INGRESOS ANUAL	AREA DE GESTIÓN		
Código cuenta	Detalle		LICEO JPII	COLEGIO S. BOLIVAR	OASIS
115-00-00-000-000-000	Total ingresos proyectados	6.706.980.883	2.687.330.331	3.362.163.067	657.487.485
115-05-03-003-001-000	Subvención Fiscal Mensual	5.527.963.630	2.1687.201.469	2.768.563.534	592.198.627
115-05-03-003-002-000	Subvención Escolar Preferencial Ley 20.248	785.521.155	386.025.242	399.495.913	-
115-05-03-003-002-000	Fondo Apoyo a la Educación Pública	-	-	-	-
115-05-03-003-999-000	Otros Aportes	318.496.098	134.103.620	134.103.620	50.288.858
115-05-03-101-000-000	Aporte Municipal	-	-	-	-
115-08-01-002-000-000	Recuperación de licencias médicas	75.000.000	-	60.000.000	15.000.000

GASTOS OPERACIONALES

PROYECCIÓN DE GASTOS		TOTAL INGRESOS ANUAL	AREA DE GESTIÓN			TOTAL INGRESOS ANUAL	APORTE MAHO		TOTAL INGRESOS ANUAL
Código cuenta	Detalle		LICEO JPII	COLEGIOS BOLIVAR	OASIS		DEPTO EDUC.	%	
215-22-00-000-000-000	Gastos Bienes y Servicios de Consumo	535.200.000	22.000.000	341.100.000	172.100.000	29.000.000	29.000.000	8,21	564.200.000
215-22-01-001-001-000	Alimentos y Bebidas para Personas	22.000.000	-	10.000.000	12.000.000	-	-	-	22.000.000
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	85.000.000	-	55.000.000	30.000.000	-	-	-	85.000.000
215-22-03-000-000-000	Combustible y Lubricante	900.000	-	900.000	-	-	-	-	900.000
215-22-04-001-001-000	Materiales de Oficina	35.000.000	-	20.000.000	15.000.000	4.000.000	4.000.000	-	39.000.000
215-22-04-002-001-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	35.000.000	-	21.000.000	15.000.000	-	-	-	36.000.000
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	35.000.000	-	20.000.000	15.000.000	5.000.000	5.000.000	-	40.000.000
215-22-04-007-001-000	Materiales y Útiles de Aseo	19.000.000	-	20.000.000	9.000.000	-	-	-	19.000.000
215-22-04-009-001-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computación	15.000.000	-	20.000.000	6.000.000	-	-	-	15.000.000
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mntenimiento y Reparación de Muebles	15.000.000	-	10.000.000	5.000.000	-	-	-	15.000.000
215-22-04-999-000-000	Otros	5.000.000	-	3.000.000	2.000.000	-	-	-	5.000.000
215-22-05-001-000-000	Electricidad	33.000.000	15.000.000	15.000.000	3.000.000	-	-	-	33.000.000
215-22-05-002-000-000	Agua	21.000.000	7.000.000	10.000.000	4.000.000	-	-	-	21.000.000
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	1.500.000	-	1.000.000	500.000	500.000	500.000	-	2.000.000
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	1.500.000	-	1.000.000	500.000	500.000	500.000	-	2.000.000
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	2.000.000	-	1.500.000	500.000	-	-	-	2.000.000
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	300.000	-	200.000	100.000	-	-	-	300.000
215-22-06-001-001-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	45.000.000	-	30.000.000	15.000.000	-	-	-	45.000.000
215-22-06-003-003-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	6.000.000	-	3.000.000	3.000.000	-	-	-	6.000.000
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	40.000.000	-	30.000.000	10.000.000	2.000.000	2.000.000	-	40.000.000
215-22-08-007-001-000	Pasajes, Fletes, Bodegajes	5.000.000	-	4.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000	-	7.000.000
215-22-08-008-000-000	Salas Cuna y Jardines Infantiles	3.000.000	-	1.500.000	1.500.000	-	-	-	3.000.000
215-22-08-999-000-000	Otros	5.000.000	-	3.000.000	2.000.000	-	-	-	5.000.000
215-22-09-002-001-000	Arriendos de Edificios	48.000.000	-	48.000.000	-	-	-	-	48.000.000
215-22-11-002-001-000	Cursos de Capacitación	15.000.000	-	10.000.000	5.000.000	3.000.000	3.000.000	-	18.000.000
215-22-11-003-000-000	Servicios Informaticos	35.000.000	-	20.000.000	15.000.000	13.000.000	13.000.000	-	48.000.000
215-22-12-002-001-000	Gastos Menores	6.000.000	-	4.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000	-	7.000.000
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	15.000.000	-	10.000.000	5.000.000	-	-	0,22	15.000.000
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	4.000.000	1.000.000	2.000.000	1.000.000	-	-	0,06	4.000.000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	1.000.000	-	1.000.000	-	2.000.000	1.000.000	0,03	2.000.000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	15.000.000	-	10.000.000	5.000.000	-	-	0,22	15.000.000
215-34-07-000-000-000	Deudas Flotante	-	-	-	-	150.000.000	150.000.000	2,18	150.000.000

GASTO PERSONAL

PROYECCIÓN DE GASTOS		TOTAL INGRESOS ANUAL	AREA DE GESTIÓN			TOTAL INGRESOS ANUAL	APORTE MAHO		TOTAL INGRESOS ANUAL
Código cuenta	Detalle		LICEO JPII	COLEGIOS BOLIVAR	OASIS		DEPTO EDUC.	%	
215-00-00-000-000-000	Total Ingresos Proyectados	6.288.393.055	2.239.826.413	3.330.948.166	717.618.475	401.350.781	-	100	6.875.743.836
215-21-00-000-000-000	Gastos En Personal	5.753.193.055	2.217.826.413	2.989.848.166	545.518.476	372.350.781	-	83,68	5.753.815.836
215-21-01-001-001-001	Sueldobase (Titular)	304.313.592	-	250.730.400	53.583.192	-	-	-	304.313.592
215-21-01-001-004-001	Asignaciones Zona	81.953.256	-	66.332.916	15.620.340	-	-	-	81.953.256
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	227.310.138	-	198.760.002	28.550.136	-	-	-	227.310.138
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	17.300.448	-	14.162.556	3.317.892	-	-	-	17.300.448
215-21-02-001-001-001	Sueldo Base (Contrata)	1.552.704.752	914.000.000	642.741.904	95.962.848	-	-	-	1.652.704.752
215-21-02-001-004-001	Asignación Zona	603.464.508	360.000.000	209.099.760	34.364.748	-	-	-	603.464.508
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	612.616.524	150.000.000	406.190.220	56.426.304	-	-	-	612.616.524
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	44.624.892	-	38.701.200	5.923.692	-	-	-	44.624.892
215-21-03-004-001-001	Sueldos Base (Código Del Trabajo)	1.847.985.094	618.346.413	984.293.233	245.345.448	334.522.400	334.522.400	-	2.182.507.494
215-21-03-999-001-000	Bono Ley 19464	27.020.232	-	20.416.356	6.603.876	-	-	-	27.020.232
215-21-03-999-999-000	Otras Remuneraciones	333.899.619	175.480.000	158.419.619	-	37.828.381	37.828.381	5,41	371.728.000
215-21-03-999-999-001	Otras Remuneraciones	333.899.619	175.480.000	158.419.619	-	37.828.381	37.828.381	-	371.728.000

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



1. SECCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN: INGRESOS \$

- 44.544 Permisos de Circulación otorgados	1.730.212.072
- Derechos varios y Autoadhesivos Ambientales	46.068.218

TRÁMITES		
PERMISOS DE CIRCULACIÓN GIRADOS AÑO 2021	CANTIDAD	DISTR. %
MODO ON - LINE (www.maho.cl)	27.663	62
SEMI PRESENCIAL (circulacion.alto.hospicio@gmail.com)	2.350	5
PRESENCIAL EN MAHO	14.531	33
TOTAL	44.544	100

Fuente: Programa Fórmate para el trabajo, Municipalidad de Alto Hospicio, 2021

- Los permisos de circulación detallados incluyen segundas cuotas y/o duplicados.
- Trámites efectuados a través de Internet. 67 % Presencial: 33 %

PARQUE VEHICULAR COMUNA DE ALTO HOSPICIO

PARQUE				
AÑO	VEH. PARTICULARES	TAXIS Y BUSES	CAMIONES	TOTAL
2016	30.456	1.842	2.639	34.937
2017	31.951	1.956	2.820	36.727
2018	33.384	2.088	2.899	38.371
2019	33.968	2.061	2.776	38.805
2020	32.189	2.020	2.432	36.641
2021	33.118	2.005	2.084	37.207

2. SECCIÓN LICENCIAS DE CONDUCIR: INGRESOS \$

- 11.384 Licencias Otorgadas año 2021	229.245.206
- 3.855 Licencias otorgadas año 2020	99.730.204
- 11.021 Licencias otorgadas año 2019	196.561.657
- 13.003 Licencias otorgadas año 2018	213.116.079

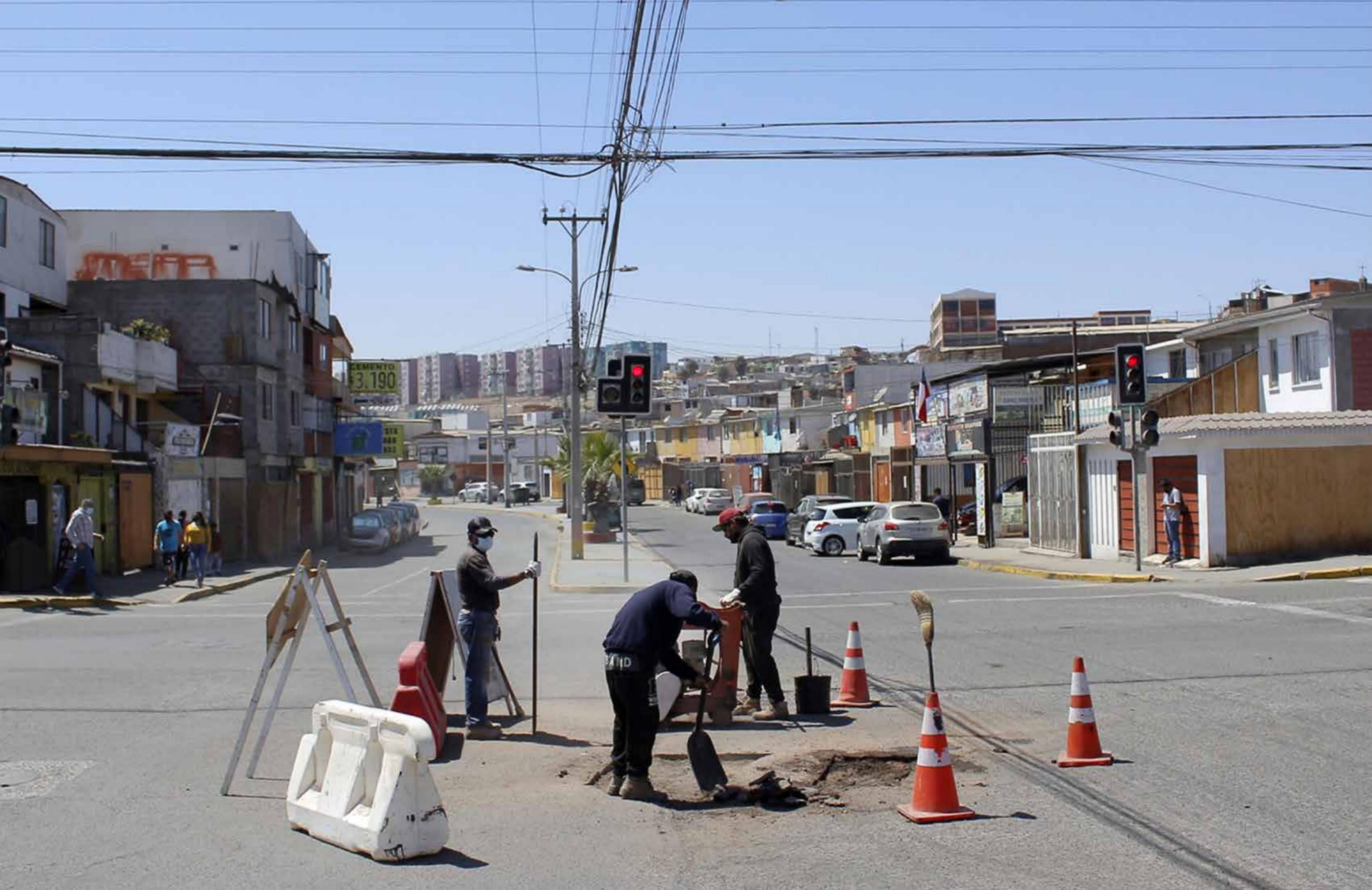
Personas atendidas (hoja de ruta) 14.790

3. SECCIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO: INVERSION \$

3.1. - Mantenimiento Parque Semáforos (11 cruces)	50.449.986
3.1.1 4 Nuevos Semáforos	244.562.710
3.1.2 Mantenimiento Parque Semáforos (11 cruces)	50.449.986
3.2.- Señalización vertical y horizontal	17.833.796

TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN	CANTIDAD	
	AÑO 2020	AÑO 2021
Señales instaladas	56	187
Señales para personas con discapacidad	30	20
Señales Reinstaladas por derribos y sustraídas	35	31
Demarcaciones de tránsito	4.300 m2	7.300 m2

Estacionamientos Personas con Discapacidad 74 pintados



3.3.- PARCHES ASFÁLTICOS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD \$13.372.625

INSUMOS ASFÁLTICOS	AÑO 2020	AÑO 2021
INVERSIÓN	3.581.900	13.372.625
CANTIDAD DE ASFALTO	16 M3.	50.5 M3
PARCHES ASFÁLTICOS	39	206
LOMOS DE TORO	8	72

Parches asfálticos en: Los Aromos – Los Guindales – Av. Los Cóndores, Av. La Pampa, Av. Los Álamos, San Donato, Santa Laura, Santa Rosa de Huara, Santa Rosa, Av. Las Américas, Los Almendros, Alto Molle, Javiera Carrera, Av. Monte Los Olivos, Av. El Boro, Ruta 616, Calle 1/bajada por Zigzag, Av. Ramón Pérez Opazo, Av. Gladys Marín, Detective José Cubillos, Los Nogales, Los Tamarugos.

4.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2020	2021
Autorizaciones vehículos fleteros	8	34
Autorizaciones para trabajos en la vía	232	567
Permisos a Colegios, Jardines Infantiles a Juntas	23	68
Vecinales y Bailes Religiosos.		
Cuidador de vehículos	-	19



MEDIO AMBIENTE ASEO & ORNATO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



UNIDAD: MEDIO AMBIENTE

A continuación, se resumen las acciones ejecutadas durante el período 2021 por la Unidad de Medio Ambiente:

Se presentó 1 denuncia formal ante la brigada de delitos ambientales de la PDI por el vertedero clandestino de ropa en el sector cerro la Mula. Lo anterior, como una de las medidas de gestión para frenar la disposición ilegal de ropa y posterior quema.

Se gestionaron 96 denuncias ante el servicio de salud, por temas como contaminación ambiental, síndrome Diógenes, incendios y Salud Pública.

Se elaboraron 2 proyectos de reciclaje con 2 juntas vecinales de la comuna en materia de reciclaje y energía solar fotovoltaica, con fondos concursables del Ministerio de Medio Ambiente.

Se logró ampliar a más de 200 puntos de reciclaje en

alianza público-privada, llegando a reciclar en más de 30 condominios de la ciudad, recolectando más de 60 mil toneladas entre plástico, papel, cartón y vidrio recuperados.

Se gestionaron más de 250 intervenciones en distintos puntos de la comuna, entregando beneficios como desratización y fumigaciones a personas vulnerables, erradicando plagas en todos los sectores de la ciudad.

Se logró el avance a fase 2 de la certificación ambiental municipal, suscribiendo un nuevo desafío para la gestión ambiental municipal. Potenciando la relación público-privada en iniciativas de reciclaje, recuperación de espacios, limpieza de microbasurales, entre otros.

Se ejecutaron cinco campañas de reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos con empresa en convenio, logrando recuperar más de 2 toneladas de residuos de este tipo.

UNIDAD: DE ASEO

RECOLECCIÓN RESIDUOS DOMICILIARIOS

En el año 2021, se recolectaron aproximadamente 69.000 toneladas de basura domiciliaria por el Contratista Jeria Hnos. de la Comuna.

TONELADAS DE BASURA MENSUALES 2021												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total de toneladas de residuos 2021
7.332	6.182	6.932	6.331	4.888	5.252	5.889	5.980	5.834	5.844	4.175	4.611	69.249

OPERATIVOS ASEO Durante el año 2021 se realizaron 129 operativos de aseo, retirando aproximadamente 1.550 toneladas entre basura, escombros y voluminosos. Estas acciones se ejecutaron con maquinaria y personal municipal, abarcando todos los sectores de la Comuna.



UNIDAD: CORRAL MUNICIPAL

Esta Unidad realiza devoluciones diarias de vehículos retirados de la vía pública, mediante actas autorizadas por Fiscalía y/o Juzgados de Policía Local, teniendo los siguientes movimientos durante el año 2021:

Ingresos vehículos requisados	139 vehículos
Devoluciones (entregas)	62 vehículos
Vehículos rematados en mal estado y/o chatarras	177 vehículos



UNIDAD ÁREA VETERINARIA

CIRUGÍAS DE ESTERILIZACIÓN

Se realizaron en total 350 cirugías de esterilización durante el año 2021, considerando caninos y felinos, machos y hembras, de calle y casos sociales. Estos últimos son tenedores de escasos recursos que presentan su registro social de hogares.

EUTANASIAS

Se realizaron procedimientos de eutanasia a caninos y felinos, con y sin dueño, de los distintos sectores de la comuna. Estas sumaron un total de 10 intervenciones aproximadamente en el año 2021. Se realizaron Eutanasias a Caninos, dentro de las que se destacan sintomatologías compatibles con distemper, Parvovirus, atropellados, IR (Insuficiencias Renales), entre otros. Y procedimientos de eutanasia a felinos con sintomatología compatible con Leucemia, Inmunodeficiencia Felina, Urolitiasis, Atropellos, Lesiones de ataques por caninos, IR., Etc.

CONSULTAS DE ATENCIÓN PRIMARIA

Se realizaron atenciones primarias a caninos y felinos, con y sin dueño de los distintos sectores de la comuna, en las dependencias de Vivero Municipal. Estas sumaron un total de 250 atenciones aproximadamente en el año 2021. Cabe destacar que el 85% de las atenciones ejecutadas fueron tratamientos de quimioterapia realizados a distintos caninos de la comuna. El otro 15% corresponde a otros tipos de patologías, tanto virales, por lesiones por trauma, patologías de piel, y también entrega de tratamientos de sarna a los caninos de los contribuyentes.

OPERATIVOS DE VACUNACIÓN, DESPARASITACIÓN Y PUESTAS DE MICROCHIP.

Se realizaron Operativos veterinarios, para perros y gatos, con y sin dueño, en los distintos sectores de la comuna. Estos sumaron aproximadamente 100 operativos, durante todo el año 2021.



UNIDAD: ÁREAS VERDES

El trabajo realizado en la unidad de áreas verdes el año 2021, se enfocó en tres ámbitos:

Mantenimiento de plazas

Los trabajos consistieron en: Limpieza de plazas, poda de árboles ornamentales, corte de pasto, jardinería y fertilización en 53 plazas de la comuna.

Implementación de áreas verdes

Se trabajó en los bandejones de Unión Europea y Las Américas los cuales fueron implementados con áreas verdes a través, de la plantación de más de 120 palmeras washingtonianas. A su vez se están incorporando más áreas verdes a las plazas ya existentes en la comuna

Regadío de áreas verdes

Se programó el trabajo de regadío de las áreas verde de la comuna de altos hospicio, el cual consiste en el riego de los Bandejones centrales de Av. Circunvalación el cristo, Monte los Olivos, El boro, Los Ríos y Santa Rosa.

Además, se trabajó en las providencias que llegaron a la Municipalidad de Alto Hospicio, proveniente de junta de vecinos, clubes deportivos y contribuyentes. En general, se solicitó la entrega de plantas para implementar espacios verdes.

En lo que se refiere al Vivero Municipal, se trabajó en la mantención y propagación de especies ornamentales para ser incorporadas en la comuna de la Alto Hospicio.

CAMIONES ALJIBES

Los camiones aljibes fueron distribuidos para trabajar en; riego de áreas verdes, caminos y entrega de agua a sectores vulnerables.

En cuanto a Programa de entrega agua para casos sociales a familias insertas en la Comuna, ascendieron a 40 familias; y programas de entrega a familias en situación de tomas, las cuales ascendieron a 7.558 aprox.

PROGRAMA PRESTACIÓN DE SERVICIOS HORAS COMUNITARIAS

El 6 de junio del año 2013, se firmó convenio con Gendarmería de Chile, aceptando la participación en el programa de prestación de servicios comunitarios de personas condenadas por delitos menores. El programa inició en junio del año 2014, y a la fecha, ha recibido 250 penados. Cabe destacar que a nivel regional la Municipalidad de Alto Hospicio está en primer lugar como Centro de Aceptación y ayuda personas en dichas circunstancias.

Durante 2021 se ejecutó este convenio, con la participación de 10 reclusos que colaboran en el desarrollo de las labores de áreas verdes.

SERVICIO ENTREGA DE AGUA

MES	AÑO 2020	CANTIDAD DE FAMILIAS	MES	AÑO 2021	CANTIDAD DE FAMILIAS
1	2020 ENERO	3.312	1	2021 ENERO	5.954
2	2020 FEBRERO	3.266	2	2021 FEBRERO	5.835
3	2020 MARZO	3.228	3	2021 MARZO	6.077
4	2020 ABRIL	3.291	4	2021 ABRIL	6.453
5	2020 MAYO	3.316	5	2021 MAYO	6.575
6	2020 JUNIO	3.410	6	2021 JUNIO	6.793
7	2020 JULIO	4.207	7	2021 JULIO	6.817
8	2020 AGOSTO	4.162	8	2021 AGOSTO	6.937
9	2020 SEPTIEMBRE	4.762	9	2021 SEPTIEMBRE	7.394
10	2020 OCTUBRE	4.820	10	2021 OCTUBRE	7.188
11	2020 NOVIEMBRE	5.657	11	2021 NOVIEMBRE	7.363
12	2020 DICIEMBRE	5.450	12	2021 DICIEMBRE	7.558
	TOTAL 2020	48.881		TOTAL 2021	80.944

UNIDAD ALUMBRADO PÚBLICO Y MANTENCIÓN

ALUMBRADO PÚBLICO

Se han intervenido todos los sectores de la Comuna, se reparó alumbrado público de lugares urbanizados con problemas de luminarias del tipo LED.

Se repararon cabezales, tramos de conductor preensamblado, prensas, tableros eléctricos con fugas y humedad.

PLAZAS Y CANCHAS

Durante el año 2021, se repararon 4 plazas y 6 multicanchas.

En estos recintos se implementó un sistema eléctrico seguro, evitando riesgos para la comunidad.

Se instalaron tableros eléctricos nuevos en altura, con protecciones diferenciales y tierras de protección en postes metálicos.

Se implementaron luminarias nuevas y eficientes. De esta manera se eliminan todos los riesgos eléctricos, siguiendo la

UNIDAD CÁMARAS DE VIGILANCIA

Durante el año 2021 mantuvimos las 14 cámaras que existen en la comuna, A ellas se suman 10 cámaras nuevas, principalmente en vivero municipal, Los Kiwis esquina Chaca, consultorio Yandry Añasco, SAR la tortuga y CESCOF el Boro.

Logramos reemplazar algunos equipos de la Central de Cámaras que, por desgaste natural, han colapsado. Se reparó y realizaron cambios de cámaras en Av. La Pampa esquina Tilviche y Edificio Consistorial, equipos que también presentaron problemas por desgaste.

Continuamente se capacita al personal operadores de la Central de Emergencia Municipal que monitorean constantemente los equipos. normativa vigente.

EMERGENCIA & SEGURIDAD

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO





EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

Se trata de unidades claves y operativas del municipio. En el caso de Emergencias y Protección Civil su objetivo es velar por el bienestar de la comunidad y coordinar las labores frente a contingencias que se generan en Alto Hospicio, tales como, incendios, inundaciones, terremotos, accidentes masivos, entre otros.

Además, recoge a través de la central telefónica de emergencias 57-2583050 y de radio, todos los requerimientos formulados por la población para ser derivados a los distintos departamentos municipales o la unidad de seguridad ciudadana para ejecutar patrullajes o intervenir en hechos o situaciones atinentes.

Para el funcionamiento de estas áreas es fundamental el trabajo coordinado con los distintos actores de la sociedad civil, entre ellos, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, Bomberos, equipos de salud; y empresas que de suministros básicos como agua, luz, concesionarias de rutas, entre otros.

Además de la recepción de los llamados al número de emergencia, el personal en turno de la central de telecomunicaciones monitorea las cámaras de vigilancia que se encuentran en la comuna, las cuales además apoyan en la detección de ilícitos realizados en la vía pública.

Inspección y Seguridad Ciudadana

El Departamento de Inspección y Seguridad Ciudadana realiza labores preventivas en materia de seguridad y vigilancia por todo el territorio comunal trabajando de manera conjunta con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones (PDI). En materia de prevención de delitos este trabajo coordinado conforma una alianza estratégica eficaz y eficiente, que ha permitido a la ciudadanía, generar mayor sensación de apoyo y seguridad en el ámbito delictual.

Las labores de fiscalización permiten la intervención en materia de tránsito, ley de alcoholes, ley de rentas, ordenanzas municipales, entre otras, las que permiten cooperar con el orden y sana convivencia entre los vecinos de la comuna.

Esta unidad municipal está presente los 365 días del año en todo horario con el fin de brindar resguardo y apoyo a todos los habitantes de Alto Hospicio.

Labor del año 2021.

En el área de tránsito se cursaron diariamente infracciones, las cuales se realizaron dentro del programa de fiscalización, procedimientos derivados de la central de emergencias y a su vez denuncias recibidas en oficina.

Así también las infracciones de ordenanzas, las cuales se cursaron bajo las mismas circunstancias que las de tránsito.

Las infracciones manuales están divididas en dos categorías: Departamento de Inspección y Rentas.

Las infracciones manuales del Departamento de Inspección, se cursan cuando las tipificaciones de la multa no están ingresadas al sistema Proexsi o existe alguna contingencia con los dispositivos.

Las infracciones cursadas por los inspectores de rentas son netamente por su labor de fiscalización de patentes municipales.

Los retiros de vehículos en estado de abandono de las calles de nuestra comuna se programan mediante las denuncias recibidas en nuestra oficina, así también por medio de las redes sociales municipales y detección mediante rondas preventivas.

Las denuncias recibidas, van desde problemas de tránsito, casos sociales, tenencia irresponsable de animales, casos sociales, ordenanza de aseo, hasta problemas medioambientales, entre otras.

Cabe destacar que tanto Emergencias y Protección Civil, así como Inspección y Seguridad Ciudadana, tuvieron un destacado desempeño durante el año en el contexto de la pandemia mundial del COVID-19, estando operativos todos los días del año y participando activamente en diferentes instancias y acciones llevadas a cabo por el municipio en favor de los vecinos.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
LEY 18290	47	56	74	71	59	67	76	70	80	73	75	95	843
A.P.	19	40	49	38	58	53	53	58	46	40	44	18	516
VARIOS	42	43	35	20	18	6	16	18	18	29	19	16	280
VETERINARIA	2	10	3	8	3	4	8	3	0	0	2	2	45
ACCIDENTES VEHICULARES	19	25	22	35	23	27	30	29	35	30	37	26	338
RUIDOS MOLESTOS	152	160	158	174	146	88	62	72	71	70	102	91	1346
AGUAS DEL ALTIPLANO	22	15	22	29	31	14	29	21	25	26	17	15	266
PROCEDIMIENTOS SS.CC.	96	89	85	109	119	93	129	160	163	146	148	202	1539
AGUA EN LA VIA PUBLICA	26	27	19	12	13	6	8	2	3	2	4	0	122
QUEMA DE BASURA	17	19	21	25	17	8	14	16	29	16	16	25	223
SEMAFOROS APAGADOS	3	2	13	18	19	15	12	16	13	10	14	18	153
FUGAS DE GAS	0	0	4	0	1	0	0	1	3	0	3	2	14
PROCEDIMIENTOS POLICIALES	38	63	45	50	44	27	43	44	51	48	49	44	546
VEHICULOS RECUPERADOS	3	0	3	1	2	1	1	4	1	4	13	4	37
BOTA DE BASURA NO AUTORIZADO	13	8	16	20	11	10	22	21	18	12	22	30	203
DAÑOS A ESTRUCTURAS FISCALES	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	3
LEY 20.000	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
CGE	12	2	21	19	16	30	31	37	24	19	12	11	234
RENTAS MUNICIPALES	0	0	0	2	0	0	3	0	1	1	1	5	13
EMERGENCIA SAPU	20	12	16	9	14	8	20	14	13	9	14	17	166
INCENDIO	6	6	6	2	9	8	50	7	8	6	10	7	125
DESPRENDIMIENTO DE HUMO	2	4	8	1	4	8	7	8	4	2	5	7	60
LLAMADOS POR CRISIS SANITARIA	3	5	15	26	2	1	0	0	0	0	0	0	52
RESTRICCIÓN VEHICULAR	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24
	567	586	635	670	609	474	615	601	606	543	609	635	
												7150	7150

ADMINISTRACIÓN & FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES – AÑO 2021

PATENTES COMERCIALES	
CUENTAS O CONCEPTOS	TOTAL
PATENTES MUNICIPALES	\$ 894.147.861
ASEO PATENTES MUNICIPALES	\$ 111.508.430
PROPAGANDA PATENTES COMERCIALES	\$ 113.932.547
B.N.U.P. PATENTES MUNICIPALES	\$ 74.075
PATENTES AÑOS ANTERIORES	\$ 16.682.446
I.P.C.	\$ 3.096.035
MULTAS	\$ 13.695.611
MULTA ART. 53	\$ 8.077.403
PATENTES DE ALCOHOL	\$ 33.122.413
DUPLICADOS	\$ 78.000
TOTAL	\$ 1.194.714.821

DERECHOS VARIOS RENTA	
CUENTAS O CONCEPTOS	TOTAL ÍTEM
PERMISOS AMBULANTES	\$ 29.310.130
RETENCION DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ 5.342.800
STAND OCASIONALES INSTALADOS 20 DIAS	\$ 11.000
REUNIONES SOCIALES	\$ 13.600
PATENTES PROVISORIAS	\$ 13.041.952
PROPAGANDA PROVISORIA	\$ 1.393.745
ASEO PROVISORIAS	\$ 11.893.665
FERIAS NAVIDEÑAS	\$ 186.000
DUPLICADOS	\$ 33.800
PERMISOS	\$ 20.700
OTROS DERECHOS	\$ 1.009.694
ESTAMPILLAS	\$ 526.000
B.N.U.P	\$ 438.558
REGULARIZACION DE DEUDAS Y/O CONVENIOS	\$ 16.600
QUEBRADILLA	\$ 160.245.550
ASEO QUEBRADILLA	\$ 150.250
MULTAS POR RECARGOS	\$ 48.433
TOTAL	\$ 223.682.477

DEPARTAMENTO DE CHILECOMPRAS – AÑO 2021

Licitaciones menores a 100 UTM (L1), Año 2021

CONVENIO PATENTES COMERCIALES	
CUENTAS O CONCEPTOS	TOTAL ÍTEM
CONVENIO PATENTES MUNICIPALES	\$ 37.064.516
CONVENIO ASEO MUNICIPAL	\$ 1.651.493
PROPAGANDAS COMERCIALES	\$ 1.039.750
CONVENIO PATENTES AÑOS ANTERIORES	\$ 688.098
I.P.C.	\$ 650.753
MULTAS	\$ 3.377.763
MULTAS ART 53	\$ 209.602
PATENTES DE ALCOHOL	\$ 554.657
TOTAL	\$ 45.236.632

PATENTES COMERCIALES		
CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	MONTO
ALCOHOLES	504	\$ 98.802.432
COMERCIALES	2.857	\$ 457.969.149
INDUSTRIALES	325	\$ 549.741.726
MICROEMPRESA FAMILIAR	1.057	\$ 70.676.320
PROFESIONALES	69	\$ 1.891.628
TOTALES	4.812	\$ 1.179.081.255

PATENTES DE ALCOHOLES			
CLASIFICACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO
A1	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	192	\$ 22.901.072
B1	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS R	6	\$ 686.175
C1	RESTAURANTS, DIURNOS O NOCTURNOS	79	\$ 12.066.312
D1	CABARETS	2	\$ 286.265
D2	PENAS FOLCLORICAS	2	\$ 259.949
F1	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA	10	\$ 89.017
H1	MINIMERCADO CON ALCOHOL	176	\$ 25.087.819
I1	HOTEL DE TURISMO	2	\$ 762.654
I4	RESTAURANTE DE TURISMO	2	\$ 744.014
J1	BODEG., ELAB., ENVAS., DISTRIB. VIN	21	\$ 20.850.930
O1	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	2	\$ 440.876
P1	SUPERMERCADO CON ALCOHOL	10	\$ 13.826.196
TOTALES		504	\$ 98.001.279

N° ADQ.	DESCRIPCIÓN	ESTADO	UNIDAD SOLICITANTE
3447-192-L121	Adq. Pintura de Tráfico, Señales de Tránsito	Adjudicada	Tránsito
3447-189-L121	Adquisición Mobiliario para Colegio Simón Bolívar	Adjudicada	DST
3447-185-L121	Adq. de Filtros Bacterianos para Espirómetro	Adjudicada	DST
3447-167-L121	Capacitación Online Plan de Superación Profesional	Adjudicada	DST
3447-163-L121	SS Servicio Amplificación, Actividades MAHO	Adjudicada	Deportes
3447-162-L121	Adq. Radios Portátiles de Comunicación para MAHO	Adjudicada	Adm. Municipal
3447-155-L121	Servicios Arreglos Musicales, Himno de la Comuna	Adjudicada	Deportes
3447-153-L121	Mantenimiento Sala Cuna y J.I. Tortuguitas	Adjudicada	DST
3447-150-L121	Mantenimiento Sala Cuna y J.I. Mi Pequeño Mundo	Adjudicada	DST
3447-149-L121	Adquisición Formularios Licencias de Conducir MAHO	Adjudicada	Tránsito
3447-144-L121	Adquisición Equipos Computacionales, DTP MAHO	Adjudicada	Tránsito
3447-143-L121	Equipamiento Protección Covid-19 Biblioteca MAHO	Adjudicada	DIDECO
3447-142-L121	Adq. Única y Múltiple de Medicamentos-Insumos MAHO	Adjudicada	DST
3447-140-L121	Adq. Intercomunicadores Bidireccionales-DST	Adjudicada	DST
3447-129-L121	Servicio de Mantenimiento y Reparación Mecánica MAHO	Adjudicada	Aseo y Ornato
3447-123-L121	SS Sanitización, Fumigación y Desratización J.I.	Adjudicada	DST
3447-121-L121	Adquisición Radios de Comunicación Portátil VHF	Adjudicada	Adm. Municipal
3447-117-L121	Adq. Auto-adhesivos amarillos para vehículos	Adjudicada	Tránsito
3447-116-L121	Adquisición Motobombas para camiones aljibes MAHO	Adjudicada	Aseo y Ornato
3447-112-L121	Servicio de Prensa Escrita Online para la MAHO	Adjudicada	Adm. Municipal
\$3447-109-L121	Adq. Seguros SOAP 2021 Vehículos Pesados MAHO	Adjudicada	DAF
3447-102-L121	Insumos Tinta y Tóner Programa Recup. de Barrios	Adjudicada	Secoplac
3447-100-L121	Adq. Pintura de Tráfico Taller Señales de Tránsito	Adjudicada	Tránsito
3447-95-L121	Serv. Capac. y Form. Atención Primaria Salud.	Adjudicada	DST
3447-90-L121	Adq. Audífonos con Micrófono para Recintos Salud	Adjudicada	DST
3447-88-L121	Adq. Implementos Deportivos, Escuela de Judo	Adjudicada	Deportes
3447-87-L121	Construcción Velaría o Toldo, Suministrar Sombra	Adjudicada	DAF

ÓRDENES DE COMPRA

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA	1.861
TRATO DIRECTO	872
CONVENIO MARCO	419
TOTAL	3.152

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN MUNICIPAL – AÑO 2021

MATERIA	CANTIDAD
INFRACCIONES CURSADAS	4.988
POR LEY DE TRÁNSITO	4.311
POR ORDENANZAS MUNICIPALES	677
RETIRO DE VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO EN LA VÍA PÚBLICA	19
NOTIFICACIONES PARA RETIRO DE VEHÍCULOS	300
RECUPERACIONES DE VEHÍCULOS CON ENCARGO POLICIAL	37
RETENCIÓN POR COMISIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO	17
DENUNCIAS RECIBIDAS POR EL DEPARTAMENTO	166
CONCURRENCIA A PROCEDIMIENTOS RECIBIDOS POR LA CENTRAL MUNICIPAL	4.053

DEPARTAMENTO DE FINANZAS – AÑO 2021

Ingresos Presupuestarios

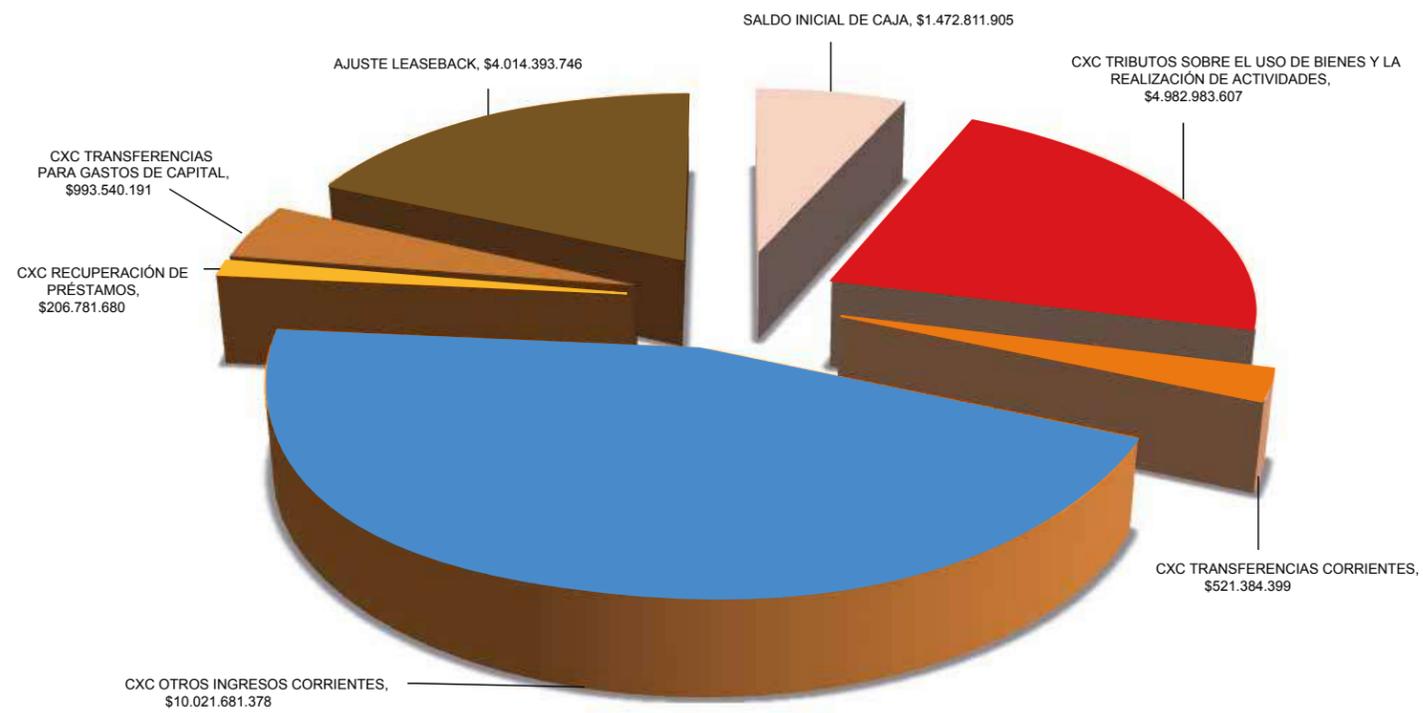
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 22.732.611.731	\$ 22.213.576.906
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	\$ 4.853.048.545	\$ 4.982.983.607
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 675.288.358	\$ 521.384.399
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 0	\$ 0
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 0	\$ 0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 10.346.210.185	\$ 10.021.681.378
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 256.865.292	\$ 206.781.680
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 1.113.993.700	\$ 993.540.191
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	\$ 4.014.393.746	\$ 4.014.393.746
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 1.472.811.905	\$ 1.472.811.905
	TOTALES	\$ 22.732.611.731	\$ 22.213.576.906

DEPARTAMENTO DE FINANZAS – AÑO 2021

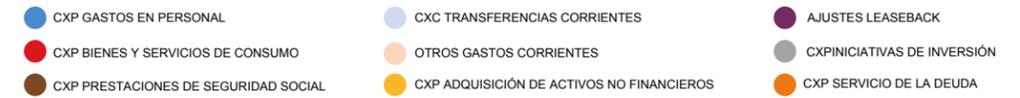
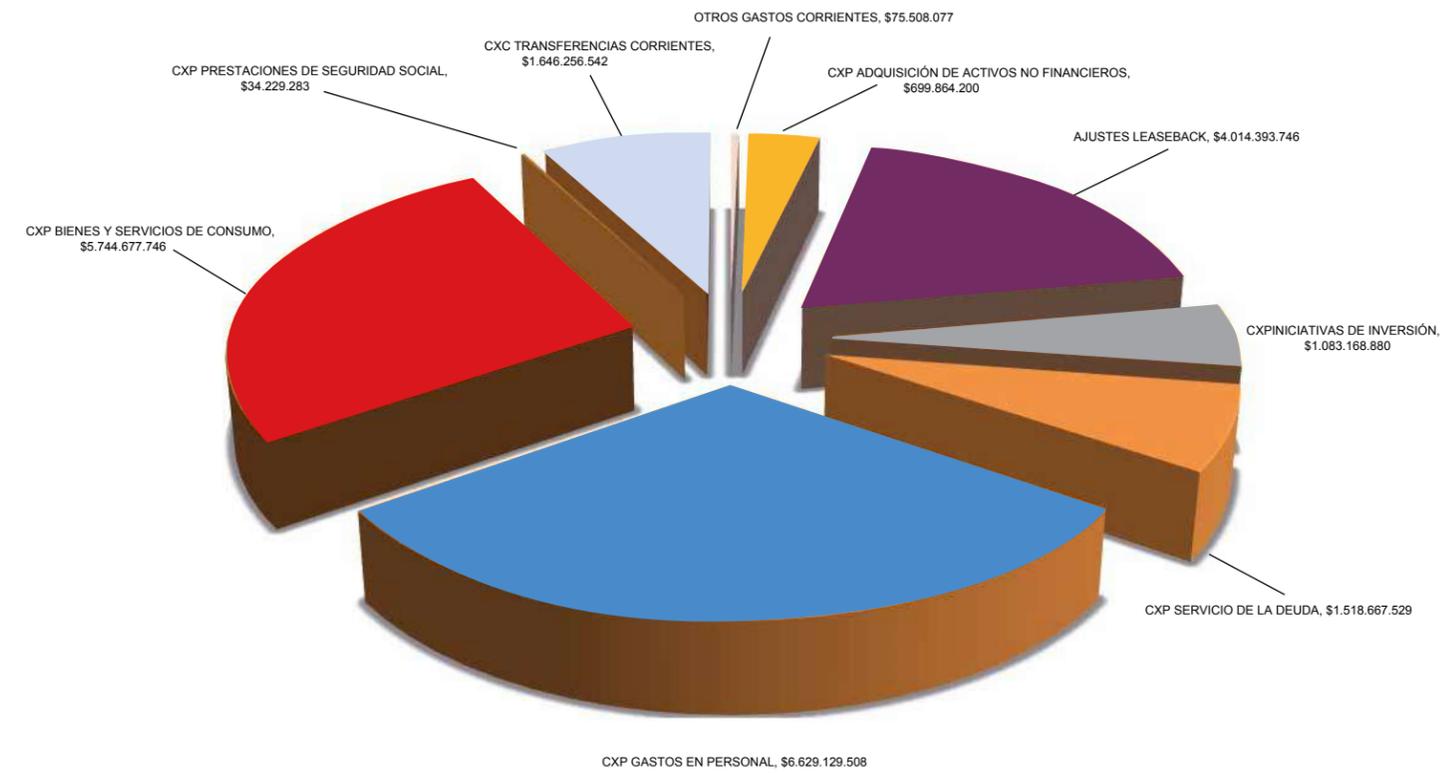
Egresos Presupuestarios

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 22.732.611.731	\$ 21.445.895.511
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 6.981.206.242	\$ 6.629.129.508
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 6.171.325.629	\$ 5.744.677.746
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 34.229.283	\$ 34.229.83
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.866.992.178	\$ 1,646,256,542
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	\$ 0	\$ 0
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 80.749.330	\$ 75.508.077
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 4.769.373.244	\$ 4.714.257.946
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 1.288.415.429	\$ 1.083.168.880
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	\$ 0	\$ 0
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 18.000.000	\$ 0
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 1.522.320.396	\$ 1.518.667.529
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	\$ 0	\$ 0
	TOTALES	\$ 22.732.611.731	\$ 21.445.895.511

INGRESOS



EGRESOS



DIRECCIÓN JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



CAUSAS PENALES

O - 4414 - 2021 RIT. 2110056973-3 CARATULA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO C/ NN NN NN. EN JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE ALTO HOSPICIO. QUERELLA POR EL DELITO DE PROPAGACIÓN DE ELEMENTOS SUSCEPTIBLES DE PONER PELIGRO LA SALUD ANIMAL O VEGETAL (ART. 291 CÓDIGO PENAL) / DELITO DE INCENDIO (ART. 475 CÓDIGO PENAL),SITUACION: TRAMITACIÓN.

O - 3839 - 2021 RIT. 2110050120-9 CARATULA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO C/ NN NN NN EN JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE ALTO HOSPICIO QUERELLA POR EL DELITO DE HURTO DESFIBRILADOR (ART. 432 CÓDIGO PENAL) SITUACION. TRAMITACIÓN.

O - 3504 - 2021 RIT. 2110044967-3 CARATULA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO C/ KAREN ANTONIA OLIVARES WELSCH EN JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE ALTO HOSPICIO QUERELLA POR EL DELITO DE AMENAZAS GRAVES (ART. 296 INC. 1º NUMERO 3 CÓDIGO PENAL) SITUACION. TRAMITACIÓN.

O - 3468 - 2021 RIT: 2110044562-7 CARATULA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO C/ JORGE RAÚL VERNAL ALIZ EN JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE ALTO HOSPICIO QUERELLA POR EL LESIONES MENOS GRAVES INFERIDAS A PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS DE SALUD (ART. 401 BIS INCISO 1º NUMERO 3 C. PENAL) SITUACION: CONCLUIDA.

O - 2953 - 2021 RIT: 2110036755-3 CARATULA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO C/ NATALIE STEPHANIE RODRÍGUEZ BARAHONA EN JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE ALTO HOSPICIO QUERELLA POR EL LESIONES MENOS GRAVES INFERIDAS A PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS DE SALUD (ART. 401 BIS INCISO 1º NUMERO 3 C. PENAL) SITUACION. TRAMITACIÓN.

O - 214 - 2021 RIT: 2110003618-2 CARATULA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO C/ LUIS FERNANDO ORTEGA ORTEGA EN JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE ALTO HOSPICIO QUERELLA POR REPRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE HECHOS E INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRIVADO, RESPECTO DE FUNCIONARIO MUNICIPAL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 161-A C. PENAL) SITUACION: TRAMITACIÓN.

ATENCION DE PÚBLICO

Ofrece diferentes Asesorías a la Comunidad. Laboral-Civil-Familiar-Penal

MES	CANTIDAD DE ATENCIONES
ENERO	1
FEBRERO	7
MARZO	7
ABRIL	-
MAYO	12
JUNIO	2
JULIO	2
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	10
OCTUBRE	13
NOVIEMBRE	38
DICIEMBRE	37
TOTAL	140

LISTADO DE SUMARIOS E INVESTIGACIONES AÑO 2021

Nº	DECRETO	FECHA	UNIDAD/ MEMO	TIPO DE PROCESO	FISCAL INVESTIGADOR	TERMINO
1	385 1216	03-02-2021 30-03-2021	Jurídico Memo N°36/21; Memo 291/21	Invest. Reasig.	JAVIERA ARAYA OMONTE, Contrato, Escalafón Técnico, Grado 10º EMS (Humberto Peralta Aguilera)	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/04/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 03/03/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
2	576	17-02-21	DAO Memo N°39/21	Sumario	Abel Carvajal Ayala, Planta, Escalafón Profesional, Grado 8º EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/04/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
3	603	19-02-21	Administración Memo N°83/21	Invest.	Abel Carvajal Ayala, Planta, Escalafón Profesional, Grado 8º EMS	Sobreseimiento D/A N°2260/21 de fecha 09/06/2021
4	784	03-03-21	Salud Memo N°876/21	Invest.	Yerko Balbontín Rosas, Categoría B, Nivel 13 EAPS	Sobreseimiento D/A N°2406/21 de fecha 22/06/2021.-
5	953	15-03-21	Memo N°79 Jurídico	Invest.	Gonzalo Viveros Barahona, Contrata, Escalafón Profesional, Grado 9º EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/04/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
6	1063	19-03-21	DAF Memo N°103/21	SUMARIO	Alfredo Rojas Rojas, Planta, Escalafón Profesional, Grado 7º EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/04/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
7	1068	19-03-21	Educa. Memo N°125/21	Breve Invest.	Gysselle Alejandra Machuca Barraza, Asesora Jurídica del Departamento de Educación	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/04/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
8	1179	29-03-21	Jurídico Memo N°101/21	Invest.	Ingrid Tapia Tapia, Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 17º EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/04/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
9	1276	05-04-21	DAF Memo N°122/21	Sumario	Gonzalo Viveros Barahona, Contrata, Escalafón Profesional, Grado 9º EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/04/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
10	1410	13-04-21	Administración Memo N°181/21	Invest.	Ignacio Ponce Pizarro, Planta, Escalafón Jefatura, Grado 11º EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/04/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
11	1413	13-04-21	Administración Memo N°201/21	Invest.	Ignacio Ponce Pizarro, Planta, Escalafón Jefatura, Grado 11º EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/04/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-

Nº	DECRETO	FECHA	UNIDAD/ MEMO	TIPO DE PROCESO	FISCAL INVESTIGADOR	TERMINO
12	1684	30-04-21	Contraloría Of. N°E100106/2021	Sumario	Iván Ricardo Godoy Araya, Planta, Escalafón Profesional, Grado 7º EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
13	1794	07-05-21	Salud Memo N°2188/21	Invest.	Natalia Pizarro Gárate, Matrona, Categoría B, Nivel 15 EAPS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
14	1795	07-05-21	DAF Memo N°168/21	Breve Invest.	MANUEL CASTILLO LOCK, Jefe de Educación	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
15	1808 2436	10-05-2021 23-06-2021	Salud Memo N°2182/2021	Sumario Plazo	Sebastián Pozo Marcoleta, Categoría B, Nivel 15, EAPS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
16	1825 3771	11-05-2021 15-09-2021	DAF Memo N°179/21; Control Memo N°761/21	Sumario Amplía	Deny Paucay Roque, Planta, Escalafón Profesional, Grado 9º EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
17	1882	14-05-21	Salud Memo N°2248/21	Sumario	María Cecilia Stuardo Burgos, Categoría B, Nivel 12 EAPS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
18	1883	14-05-21	Salud Memo N°2304/21	Sumario	Daniela Vega Arancibia, Categoría B, Nivel 12 EAPS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
19	1885	14-05-21	Jurídico Memo N°150/21	Sumario	Norma Córdova Correa, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5º EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
20	1886	14-05-21	Jurídico Memo N°149/21	Sumario	Claudio Soto Carrasco, Categoría B, Nivel 13, EAPS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
21	1887	14-05-21	Jurídico Memo N°148/21	Invest.	Gysselle Machuca Barraza, Asesora Jurídica del Departamento de Educación Municipal	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 26/05/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
22	2166	02-06-21	Educación Memo N°704/21	Invest.	Ángela Siles Chávez, Encargada de Control Interno del Departamento de Educación Municipal	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-

N°	DECRETO	FECHA	UNIDAD/ MEMO	TIPO DE PROCESO	FISCAL INVESTIGADOR	TERMINO
23	2155	01-06-21	DAF Memo N°218/21	Invest.	Cristian Contreras Rivera, Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 17° EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
24	2259	09-06-21	Salud Memo N°2503/21	SUMARIO	CATALINA CONTRERAS SAAVEDRA, Categoría A, Nivel 15 EAPS	Sobreseimiento D/A N°4163/21 de fecha 12/10/2021; se cumplieron las recomendaciones Of N°05/21 al Servicio de Salud; y Denuncia de fecha 15/11/2021 al Ministerio Público.-
25	2364	17-06-21	Salud Memo N°3024/21	Invest.	Felipe Aravena Fernández, Categoría B, Nivel 15 EAPS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 25/06/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
26	2662 2939	07-07-2021 23-07-2021	Control Memo N°476/21	SUMARIO Reasig.	Paula Ortuño Melgar, Contrata, Escalafón Profesional, Grado 8° EMS (Giovanna Patricia Trincado Avilés)	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
27	2663 3494	07-07-2021 30-08-2021	Control Memo N°475/21	SUMARIO Reasigna	Daniela Gómez Rojas, Contrata, Grado 12° EMS (Giovanna Patricia Trincado Avilés)	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
28	2717	09-07-21	DAO Memo N°421/21	INVEST.	Juan Carlos Villalón Rivera, Contrata, Escalafón Profesional, Grado 9° EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/07/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
29	2957	23-07-21	Salud Memo N°3776/21	INVEST.	DAVID NÚÑEZ ZAMORA, Categoría B, Nivel 14, EAPS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
30	3137	04-08-21	Administ. Memo N°361/21	INVEST.	Daniela Gómez Rojas, Escalafón Técnico, Media Contrata, Grados 12° EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
31	3224	12-08-21	Administ. Memo N°473/21	Breve Invest.	Gysselle Machuca Barraza, Asesora Jurídica Depto. Educación.-	Sobreseimiento D/A N°5364/21 del 23/12/2021.-
32	3302	18-08-21	Control Interno Memo N°643/21	Sumario	Abel Carvajal Ayala, Planta, Escalafón Profesional, Grado 8° EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 31/08/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
33	3848 4255	22-09-2021 19-10-2021	Control Interno Memo N°746/21	Sumario Reasig.	Alejandro Oporto Pacheco, Categoría B, Nivel 15, EAPS (FELIPE LÓPEZ ESCALANTE)	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 27/09/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
34	3950	29-09-21	DIDECO Memo N°2516/21	Invest.	Daniela Gómez Rojas, Escalafón Técnico, Media Contrata, Grados 12° EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
35	3443	26-08-21	SALUD Memo N°4538/21	Sumario	DAVID NÚÑEZ ZAMORA, Categoría B, Nivel 14, EAPS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
36	4072	05-10-21	SALUD Memo N°5059/21	Sumario	Gonzalo Órdenes Triviño, Categoría A, Nivel 15 EAPS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
37	4160 4971	12-10-2021 03-12-2021	SALUD Memo N°5196/21	Invest. Reasig.	Brahin Pereira Navarro, Categoría B, Nivel 12, EAPS (Daniela Vega Arancibia)	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
38	4161	12-10-21	SALUD Memo N°4513/21	Sumario	Romina González González, Categoría B, Nivel 13 EAPS	Sobreseimiento D/A N°5179/21 de fecha 14/12/2021

N°	DECRETO	FECHA	UNIDAD/ MEMO	TIPO DE PROCESO	FISCAL INVESTIGADOR	TERMINO
39	4254 4978	19-10-2021 03-12-2021	SALUD Memo N°5245/21	Sumario Reasigna	Eduardo Yáñez Segovia, Categoría B, Nivel 12, EAPS (Daniela Vega Arancibia)	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
40	4344	21-10-21	SALUD Memo N°5639/21	Invest.	VANESA COSSI CÁRDENAS, Categoría B, Nivel 15 EAPS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
41	4478	02-11-21	DAO Memo N°809/21	Invest.	ISELA GONZALEZ OLIVARES, Planta, Escalafón Técnico, Grado 11° EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
42	4899	30-11-21	EDUCACIÓN Memo N°1486/21	Invest.	GYSELLE MACHUCA BARRAZA, Abogada Departamento de Educación	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico; 30-11-2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
43	4918	01-12-21	DAO Memo N°1486/21	Invest.	Juan Pablo Maturana Duarte, Planta Escalafón Administrativo, Grado 13 EMS.-	Sobreseimiento D/A N°364/22 de fecha 28/01/2022.-
44	5059	10-12-21	SECOPLAC Memo N°1275/21	Invest.	Esteban Zavala González, Planta Escalafón Directivo, Grado 5 EMS.-	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
45	3293	17-12-21	ALCALDÍA Memo N°005/21	Sumario	José Jesús Valenzuela Díaz, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
46	5107	13-12-21	Salud Memo N°6629/21	Sumario	Brahin Pereira Navarro, Categoría B, Nivel 15 EAPS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
47	5108	13-12-21	Salud Memo N°6631/21	Invest.	Daniela Gómez Pérez, Categoría B, Nivel 15 EAPS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
48	5178	14-12-21	Salud Memo N°6346/21	Invest.	Andrea Pérez Berón, Categoría B, Nivel 11 EAPS	27/12/2021 Apercibimiento vía correo electrónico.-
49	5517	30-12-21	Jurídico Memo N°489/21	Invest.	Juan Pablo Maturana Duarte, Planta Escalafón Administrativo, Grado 13 EMS.-	
50	5518	30-12-21	Deportes y Cultura Memo N°694/21	Sumario	Daniel Garces Núñez Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 12° EMS	
51	5536	30-12-21	Educación Memo N°2803/21	Invest.	Claudia Rojas Carvajal Directora de Jardín Infantil Lucerito Dorado	
52	5537	30-12-21	Educación Memo N°5537/21	Invest.	Claudia Rojas Carvajal Directora de Jardín Infantil Lucerito Dorado	
53	5590	31-12-21	Educación Memo N°1216/21	Sumario	Katherine Colville Portales, Contrata, Escalafón Profesional, Grado 9° EMS.-	
54	1257	01-04-21	DAF Memo N°122/21	Sumario	Gonzalo Viveros Barahona, Contrata, Escalafón Profesional, Grado 9° EMS	

CONVENIOS 2021

CONVENIOS 2021			
N°	FECHA	DECRETO ALCALDICIO	REFERENCIA
1	07-01-21	35/2021	SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN ENTRE EL SERVICIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO Y MAHO PARA PROGRAMA JEFAS DE HOGAR
2	25-01-21	209/2021	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y LA MAHO
3	25-01-21	210/2021	CONVENIO DE TRANSPARENCIA DE RECURSOS ENTRE FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y MAHO, PARA EJECUCIÓN PARA PROGRAMA EJE
4	28-01-21	270/2021	SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN ENTRE EL SERVICIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO Y MAHO PARA PROGRAMA DE REEDUCACIÓN DE HOMBRES
5	01-02-21	354/2021	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS Y LA MAHO
6	01-02-21	329/2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL ENTRE SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN DE Y EMPLEO Y MAHO
7	08-02-21	431/2021	MODIFICACIÓN DE CONVENIO IMPLEMENTACIÓN FASE II, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO NUEVA ESPERANZA, ENTRE SECRETARIA MINISTERIAL REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y MAHO
8	16-02-21	541/2021	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y MAHO PARA FONDO CONCURSABLE HABITACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CRIANZA 2019
9	02-03-21	769/2021	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS Y LA MAHO EN EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO AMBULATORIO Y RESIDENCIAL DE MUJERES
10	15-03-21	955/2021	CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSPARENCIA DE FONDOS SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO, PROGRAMA APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES.
11	17-03-21	1013/2021	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y MAHO PARA FONDO CONCURSABLE HABITACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CRIANZA 2020
12	24-03-21	1118/2021	CONVENIO AD-REFERENDUM ENTRE DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA REGIÓN Y MAHO
13	24-03-21	1121/2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN T TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE JUNAEB Y MAHO EN PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL
14	30-03-21	1217/2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE OBISPADO DE IQUIQUE Y MAHO
15	12-04-21	1439/2021	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA NOCHE DIGNA ENTRE SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y MAHO
16	14-04-21	1439/2021	MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO PARA EL PROGRAMA MUJERES JEFASS DE HOGAR
17	16-04-21	1494/2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA SERVICIOS PAÍS ENTRE FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y MAHO
18	27-04-21	1622/2021	MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO PARA EL PROGRAMA MUJER, SEXUALIDAD Y MATERNIDAD
19	05-05-21	1766/2021	MODIFICACIÓN DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE TARAPACÁ Y MAHO

CONVENIOS 2021			
N°	FECHA	DECRETO ALCALDICIO	REFERENCIA
20	11-05-21	1810/2021	MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO PARA EL PROGRAMA / DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER
21	11-05-21	1822/2021	MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO PARA EL PROGRAMA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN VGM/DISPOSITIVO CASA DE ACOGIDA
22	12-05-21	1835/2021	MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO PARA EL PROGRAMA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN VGM/DISPOSITIVO CENTRO DE REEDUCACIÓN DE HOMBRES
23	18-05-21	1929/2021	MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
24	25-05-21	2032/2021	ADENDA DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA CORPORACIÓN DE DERECHO PÚBLICO ENTRE LA EMPRESA SOCIEDAD JERIA HERMANOS LIMITADA Y MAHO, POR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES DE ALTO HOSPICIO.
25	23-06-21	2438/2021	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL SERVICIO MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO
26	01-07-21	2580/2021	CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y LA SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO, PARA EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS OBRAS DE CONFIANZA, BARRIO KATHERINE ARCE.
27	07-07-21	2671/2021	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y MAHO EN EL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL.
28	08-07-21	2709/2021	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ Y MAHO PARA EL PROGRAMA PILOTO OFICIAL LOCAL DE LA NIÑEZ
29	14-07-21	2788/2021	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE MAHO Y MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
30	28-07-21	3021/2021	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL SISTEMA NACIONAL Y CUIDADOS SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO PARA EL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS SNAC
31	30-07-21	3056/2021	CONVENIO DE SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y MAHO, PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS "EQUIPAMIENTO COVID-19"
32	26-08-21	3444/2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO AL CUMPLIMIENTO ENTRE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y MAHO
33	31-08-21	3533/2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
34	02-09-21	3586/2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ Y MAHO
35	07-09-21	3647/2021	CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE Y MAHO EL CUAL PERMITIRÁ UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE TERRENO DENOMINADO EX VERTEDERO EL CUAL POSTERIORMENTE PROCEDERÁ A UNA SUBDIVISIÓN PREDIAL PARA ASÍ DESARROLLAR LAS DISTINTAS ACCIONES EN EL MARCO DE UNA EVENTUAL TRANSFERENCIA DE PARTE DEL MISMO, PARA LA ENTREGA DE UNA SOLUCIÓN HABITACIONAL A LA POBLACIÓN QUE ACTUALMENTE RESIDE DENTRO DEL POLÍGONO (JUNTA DE VECINOS JORGE SORIA)
36	16-09-21	3794/2021	CONVENIO AD REFERENDUM PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 30° ENTRE SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO.
37	04-10-21	4040/2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE Y MAHO

CONVENIOS 2021			
N°	FECHA	DECRETO ALCALDICIO	REFERENCIA
38	12-10-21	4154/21	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, GASTOS DE TRASLADO Y ALBERGUE TRANSITORIO, ENTRE SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ, SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO.
39	25-10-21	4372/2021	CONVENIO DE TRANSFERENCIA ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y MAHO
40	28-10-21	4443/2021	MODIFICACIÓN CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO
41	29-10-21	4456/2021	CONVENIO ENTRE COSEMAR S.A. Y MAHO
42	05-11-21	4533/2021	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE MAHO Y CONSORCIO HOSPITAL DE ALTO HOSPICIO S.A.
43	08-11-21	4570/2021	CONVENIO DE TRANSFERENCIA ENTRE SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO
44	15-11-21	4663/2021	MODIFICACIÓN DE RECURSOS DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, REGIÓN DE TARAPACÁ Y LA MAHO
45	22-11-21	4782/2021	MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO EN PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
46	24-11-21	4818/2021	CONVENIO TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE CORPORACIÓN DE DERECHO PUBLICO MAHO Y SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
47	26-11-21	4860/2021	MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS Y LA MAHO EN EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO AMBULATORIO Y RESIDENCIAL DE MUJERES
48	26-11-21	4853/2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLLAHUASI Y MAHO
49	01-12-21	4948/2021	CONVENIO DE TRANSPARENCIA DE RECURSOS ENTRE FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y MAHO, PARA EJECUCIÓN PARA PROGRAMA EJE SUBSISTEMA DE OPORTUNIDADES Y SEGURIDADES
50	02-12-21	4969/2021	CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSPARENCIA DE RECURSOS SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO, PROGRAMA HABITABILIDAD 2021.
51	10-12-21	5072/2021	PRORROGA CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSPARENCIA DE FONDOS SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO, PROGRAMA APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES.
52	15-12-21	5211/2021	CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSPARENCIA DE FONDOS SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO, SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS O MAS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.
53	16-12-21	5228/2021	CONVENIO DE TRANSPARENCIA DE RECURSOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO EN PROGRAMA APOYO Y FORTALECIMIENTO CENTRO DE LA MUJER ALTO HOSPICIO
54	20-12-21	5290/2021	CONVENIO DE TRANSPARENCIA DE RECURSOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO EN PROGRAMA APOYO Y FORTALECIMIENTO CASA DE ACOGIDA LILITH
55	20-12-21	5291/2021	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSPARENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO EN PROGRAMA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN VCM/CASA DE ACOGIDA

CONVENIOS 2021			
N°	FECHA	DECRETO ALCALDICIO	REFERENCIA
56	20-12-21	5292/2021	CONVENIO DE TRANSPARENCIA DE RECURSOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO EN PROGRAMA APOYO Y FORTALECIMIENTO CENTRO REEDUCACIÓN DE HOMBRES ALTO HOSPICIO
57	22-12-21	5345/2021	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSPARENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO EN "PROGRAMA DE PROTECCIÓN EN VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES"
58	22-12-21	5346/2021	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSPARENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, REGIÓN DE TARAPACÁ Y MAHO EN "PROGRAMA DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER"
59	23-12-21	5355/2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN MUNICIPALIDAD DE CASTRO Y MAHO
60	23-12-21	5366/2021	MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y MAHO, EN PLAN NACIONAL BARRIOS PRIORITARIOS
61	27-12-21	5417/2021	MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACÁ SERVICIOS NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO Y MAHO "PROGRAMA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN Y REPARACIÓN VCM/ DISPOSITIVO CENTRO DE REEDUCACIÓN DE HOMBRES"
62	28-12-21	5440/2021	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y MAHO

CAUSAS LABORALES

INFORME DE CAUSA LABORALES		
JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ALTO HOSPICIO		
O - 49 - 2021	GARCÍA / MAHO	TERMINADA
O - 3 - 2021	VALDIVIA / MAHO	VIGENTE
T - 17 - 2021	MONCADA / MAHO	VIGENTE
O - 25 - 2021	ANDRADES / MAHO	VIGENTE
O - 11 - 2021	ESCOBAR / MAHO	VIGENTE
T - 9 - 2021	ROJAS / MAHO	VIGENTE
T - 12 - 2021	QUIROZ / MAHO	VIGENTE
O - 7 - 2021	ROJAS / MAHO	VIGENTE CS
T - 19 - 2021	OLIVARES / MAHO	VIGENTE
M-7-2021	SÁNCHEZ / MAHO	VIGENTE



CAUSAS CIVILES

INFORME CAUSAS CIVILES

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE

1	C-2136-2021	"MAHO CON VIDAL"	JUICIO ORDINARIO DE MENOS CUANTÍA	VIGENTE
2	C-1220-2021	"MAHO CON SÁNCHEZ"	JUICIO ORDINARIO DE MENOS CUANTÍA	VIGENTE
3	C-614-2021	"MAHO CON RIVERA"	JUICIO ORDINARIO DE MENOS CUANTÍA	VIGENTE
4	C-567-2021	"MAHO CON GUIÑEZ"	JUICIO ORDINARIO DE MENOS CUANTÍA	VIGENTE
5	C-193-2021	"MAHO CON ORTEGA"	JUICIO ORDINARIO DE MENOS CUANTÍA	VIGENTE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE

6	C-1631-2021	"ADA CON MAHO"	EJECUTIVO OBLIGACIÓN DE DAR	VIGENTE
7	C-1632-2021	"ADA CON MAHO"	EJECUTIVO OBLIGACIÓN DE DAR	VIGENTE
8	C-916-2021	"BAS COURT CON MAHO"	ORDINARIO INDEM. PERJUICIOS	VIGENTE
9	C-2154-2021	"MAHO CON FAUNDEZ"	JUICIO ORDINARIO DE MENOS CUANTÍA	VIGENTE
10	C-626-2021	"MAHO CON BÁEZ"	JUICIO ORDINARIO DE MENOS CUANTÍA	VIGENTE
11	C-625-2021	"MAHO CON MELLADO"	JUICIO ORDINARIO DE MENOS CUANTÍA	VIGENTE
12	C-591-2021	"MAHO CON FUENTES"	JUICIO ORDINARIO DE MENOS CUANTÍA	VIGENTE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE

13	C-2774-2021	"MAHO CAVANE"	ORDINARIO PAGO DE LO NO DEBIDO	VIGENTE
14	C-2598-2021	"CORREA CON MAHO"	ORDINARIO INDM. PERJUICIOS	VIGENTE
15	C-2159-2021	"MAHO SAAVEDRA"	JUICIO ORDINARIO DE MENOS CUANTÍA	VIGENTE
16	C-627-2021	"MAHO CON OSSES"	JUICIO ORDINARIO DE MENOS CUANTÍA	VIGENTE
17	C-628-2021	"MAHO CON CESPED"	JUICIO ORDINARIO DE MENOS CUANTÍA	VIGENTE
18	C-591-2021	"MAHO CON MARTÍNEZ"	JUICIO ORDINARIO DE MENOS CUANTÍA	VIGENTE

CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE

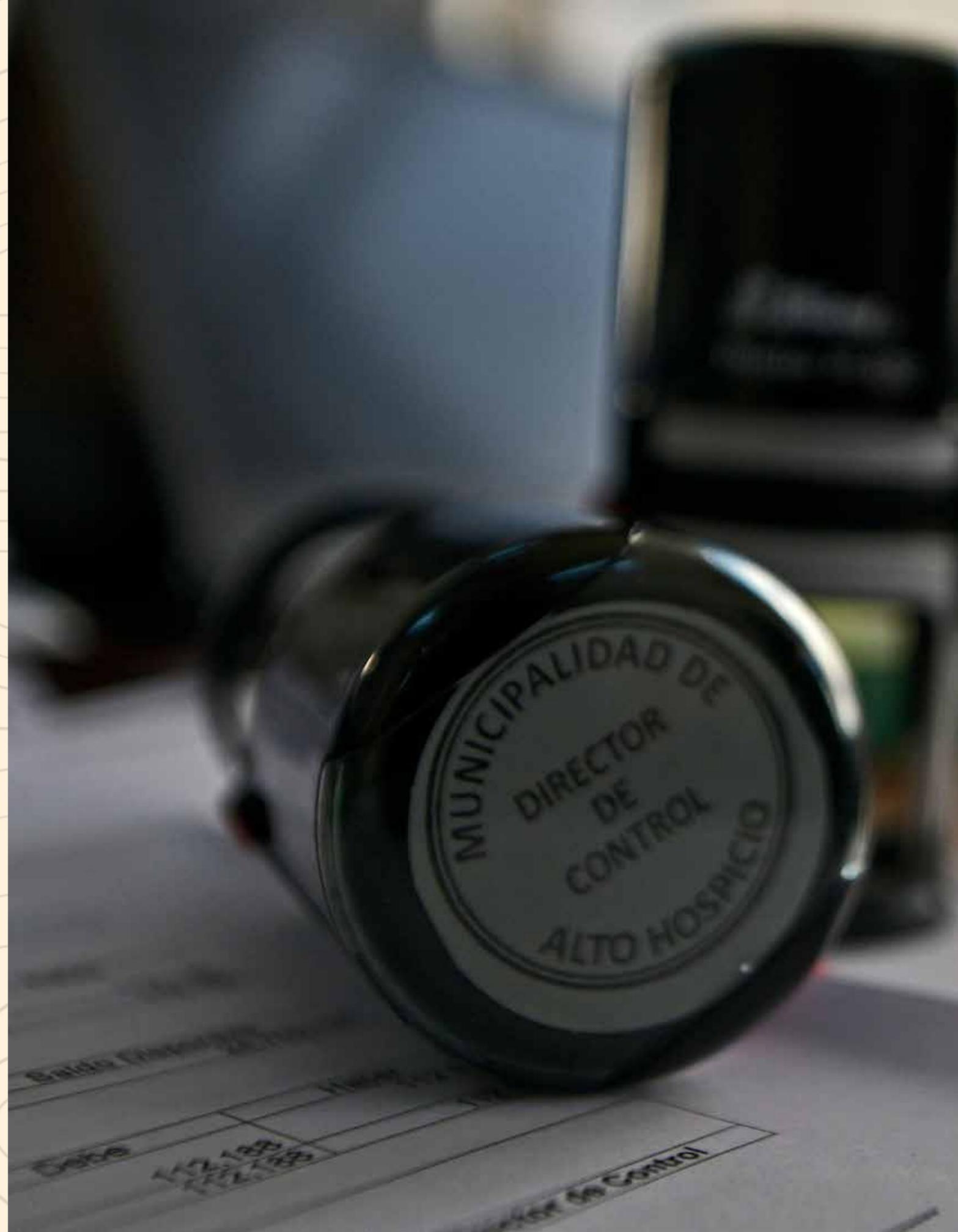
19	01-02-21	C.A. de Iquique	DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LTDA. CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Primera Instancia
20	01-12-21	C.A. de Iquique	ARAVIRE MOSCOSO RODRIGO FERNANDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Primera Instancia

CORTE SUPREMA

21	69763-2021	DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LTDA. CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Fallada	Corte
22	25440-2021	MENDOZA RIVERA MAKARENA ALEJANDRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Fallada	Corte
23	5323-2021	DÍAZ FLORES DANIELA ESTER Y OTRAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO		En Relación

CONTROL

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



LISTADO DE AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO DURANTE EL AÑO 2021

En cumplimiento del Plan de Auditoría de la Dirección de Control año 2021 aprobado mediante decreto alcaldicio N° 4.362/2020 y de acuerdo a las facultades establecidas en el artículo N° 29, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Dirección de Control Interno, realizó durante el año 2021, las siguientes Auditorías:

INFORME TRIMESTRAL SOBRE VEHÍCULOS

OBJETIVO:

Verificar el grado de cumplimiento del Reglamento Municipal N° 01 del año 2011, gestionando una exhaustiva inspección al universo de los vehículos de propiedad del municipio y el correcto uso en que se les emplea, revisando la conformidad de los registros asociados tales como; bitácoras, lugar de aparcamiento, consumo del combustible, rendimiento según hoja de vida y adhesión a las rutas permitidas mediante dispositivo GPS.

INFORME MENSUAL SOBRE DOTACIÓN DE EDUCACIÓN

OBJETIVO:

Verificar el pago correcto de remuneraciones del personal adscrito al Sector de Educación mediante una revisión mensual bajo las leyes y normativas que se les aplican. Así también verificar las contrataciones, nombramientos y el pago de horas extraordinarias debidamente proyectadas y aprobadas mediante decretos alcaldicios.

INFORME MENSUAL SOBRE DOTACIÓN DEL SECTOR SALUD

OBJETIVO:

Verificar el pago correcto de remuneraciones del personal adscrito al Sector Salud mediante una revisión mensual bajo las leyes y normativas que se les aplican. Así también verificar las contrataciones, nombramientos y el pago de horas extraordinarias debidamente proyectadas y aprobadas mediante decretos alcaldicios.

INFORME DIP

OBJETIVO:

Efectuar un proceso de revisión del nivel de cumplimiento de los usuarios sujetos al DIP, con el fin de determinar la oportunidad en las obligaciones de efectuar declaraciones al ingresar al servicio, la actualización periódica (marzo 2021) y el cese en los casos respectivos, según Ley N° 20.880.



ARQUEOS DE FONDOS ARQUEOS DE CAJAS RECAUDADORAS DE TESORERÍA MUNICIPAL

OBJETIVO: Revisión de fondos otorgados en administración e ingresos a Tesorería. Además de verificar cumplimiento del "Reglamento Interno sobre fondos a rendir y gastos menores" y la Resolución N° 30 de la Contraloría General de a la administración de los fondos otorgados.

INFORME FINAL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2020

OBJETIVO:

Revisar el grado de cumplimiento de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020, de la Municipalidad de Alto Hospicio, según leyes N° 19.803/02; N° 20.008/05; N° 20.198/07; N° 20.723/14.

INFORME AVANCE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2021

OBJETIVO:

Revisar el grado de avance de cumplimiento de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2021, por parte de todas las direcciones, de la Municipalidad de Alto Hospicio.

INFORME MENSUAL SOBRE LEY DE TRANSPARENCIA ACTIVA

OBJETIVO:

Corroborar mensualmente el cumplimiento de la Ley N°20.285 "Sobre acceso a la administración pública", a través de la información que debe entregar las direcciones de la Municipalidad de Alto Hospicio, para ser publicada de acuerdo las categorías señaladas en la "Instrucción general N°11- Sobre Transparencia Activa" dentro de los plazos establecidos para hacerlo.

INFORME TRIMESTRAL SOBRE CONCILIACIONES BANCARIAS DEL SECTOR MUNICIPAL 2021

OBJETIVO:

Evaluar y validar grado de cumplimiento en la elaboración de conciliaciones bancarias, uso del sistema de Conciliaciones bancarias, Tesorería y Contabilidad proporcionado por la empresa CAS Chile. Aprobación de los saldos contables de la cuenta "Disponibilidad", según instrucciones que regulan dicho procedimiento y detectar errores en la información que se procesa, si correspondiese.

OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME FINAL N° 453/2020, INVESTIGACIÓN ESPECIAL MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

NÚMERO 453/2020

NIVEL REGIONAL

UNIDAD CGR: REGIÓN TARAPACÁ

REGIÓN: TARAPACÁ

NOMBRE: INFORME FINAL N° 453/2020, INVESTIGACIÓN ESPECIAL MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

FECHA DE RECEPCIÓN: 16/04/2021

OBJETIVO

La fiscalización tuvo por objetivo investigar eventuales irregularidades en la municipalidad de Alto Hospicio, denunciadas por el Diputado señor Ramón Galleguillos Castillo, sobre la entrega de agua potable bajo el sistema de vales y programas de sanitización en los campamentos de esa comuna, entre el 1 de febrero y el 31 de mayo 2020.

CONCLUSIONES

Las observaciones efectuadas por Contraloría Regional en dicho informe dicen relación con la falta de un procedimiento aprobado formalmente para regular la entrega de agua potable; deficiencias en los registros de beneficiarios de agua potable, entrega de vales y control de los beneficiarios; falta de programas de desinfección en las zonas donde se emplazan los campamentos de la comuna.

INFORME FINAL N° 522/2020, SOBRE AUDITORÍA AL ESTADO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

NÚMERO 522/2020

NIVEL REGIONAL

UNIDAD CGR: REGIÓN TARAPACÁ

REGIÓN: TARAPACÁ

NOMBRE: INFORME FINAL N° 522/2020, SOBRE AUDITORÍA AL ESTADO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

FECHA DE RECEPCIÓN: 05/02/2021

OBJETIVO

Efectuar una auditoría al estado de la gestión municipal en la Municipalidad de Alto Hospicio, verificando el cumplimiento de la normativa contable y reglamentario que regula el proceso de ejecución y control presupuestario, en el período 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, y un examen de cuentas de los gastos ejecutados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, todo ello, en concordancia con la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de esta Contraloría General de la República.

CONCLUSIONES

Las observaciones efectuadas por Contraloría Regional en dicho informe dicen relación con errores en los registros de la cuenta DEUDA FLOTANTE; Saldos pendientes por parte de funcionarios y ex funcionarios; falta de acreditación de requisitos para recurrir al trato directo, en la adquisición de servicios de difusión de spot de 55 segundos en las tandas comerciales de programa radial "Fuerza Iquique"; Funciones propias desarrolladas por programas comunitarios.

NÚMERO 690/2021

NIVEL REGIONAL

UNIDAD CGR: REGIÓN TARAPACÁ

REGIÓN: TARAPACÁ

NOMBRE: INFORME FINAL N° 690/2021, SOBRE AUDITORÍA EN MATERIAS DE PERSONAL A HONORARIOS, EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

FECHA DE RECEPCIÓN: 22/12/2021

OBJETIVO

Efectuar una auditoría en materia de personal, referida a gastos en trabajos extraordinarios y honorario suscritos por la Municipalidad de Alto Hospicio con funcionarios de la propia entidad edilicia, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, con la finalidad de constatar que la entidad haya adoptado procedimientos y controles sobre esas materias, en el contexto de la pandemia por Covid-19, verificando que tales erogaciones correspondan a la efectiva ejecución de labores extraordinarias y la prestación de servicios, y cumplan con la normativa que las rige.

CONCLUSIONES

Las observaciones efectuadas por Contraloría Regional en dicho informe dicen relación con falta de seguridad de la información de los relojes biométricos; inadecuado control sobre la ejecución de las horas semanales pactadas a honorarios con funcionarios que, además laboran bajo el Estatuto de Atención Primaria de Salud; control insuficiente en el proceso de autorización de las horas extraordinarias en el área de educación; Pago de honorarios a servidores públicos que se encontraban con reposo médico.

INFORME FINAL N° 926/2021, SOBRE AUDITORÍA A LOS RECURSOS APORTADOS POR LA ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A., A LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, POR EL PERÍODO 2020.

NÚMERO 926/2021

NIVEL REGIONAL

UNIDAD CGR: REGIÓN TARAPACÁ

REGIÓN: TARAPACÁ

NOMBRE: INFORME FINAL N° 926/2021, SOBRE AUDITORÍA A LOS RECURSOS APORTADOS POR LA ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A., A LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, POR EL PERÍODO 2020.

FECHA DE RECEPCIÓN: 22/12/2021

OBJETIVO

Verificar las inversiones realizadas por la Municipalidad de Alto Hospicio, financiadas con los recursos aportados por la ZOFRI S.A., durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 12, de la ley N°18.846, que autoriza la actividad empresarial del Estado en materia de administración y explotación de la Zona Franca de Iquique, ZOFRI. Además, se realizó un examen de las cuentas relacionadas con la revisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, la resolución N° 30, de 2015, de este origen y lo señalado en el decreto ley N° 1.263, de 1975.

CONCLUSIONES

Las observaciones efectuadas por Contraloría Regional en dicho informe dicen relación con que la Secretaría Comunal de Planificación no cuenta con un plan detallado de los proyectos de inversión que financiará con los recursos aportados por la zona franca; errores de imputaciones contables; falta de control que permita verificar los saldos presupuestarios disponibles para iniciativas asociadas a fondos ZOFRI.



SECRETARÍA

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

El Reglamento Interno de la Municipalidad de Alto Hospicio en concordancia con lo establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias –modificada por la Ley N°20.500 sobre Participación Ciudadana y Ley N°21.146- y por lo dispuesto por la Ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, ha entregado a la Secretaría Municipal, por una parte, la obligación de llevar un Registro de las Organizaciones Territoriales y Funcionales que se constituyen en la comuna, sin perjuicio de intervenir como Ministro de Fe Municipal en la Constitución de aquellas entidades; así como, de otra parte, atender las solicitudes de información que los contribuyentes en general, en virtud del principio de transparencia de la función pública, requieren de la Administración del Estado, y de la cual nuestra Corporación forma parte, según lo dispuesto por el Artículo 1° de la Ley N°18.575 Sobre Bases de la Administración del Estado.



Así las cosas, la Secretaría Municipal durante el año 2021 intervino participando activamente en la constitución de 74 Organizaciones Funcionales o Comunitarias de base y 02 Comités de Administración de Condominios de nuestra comuna. Estos datos forman parte del Registro Digital elaborado por esta Unidad Municipal, como consecuencia del desafío impuesto por el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de la citada anualidad, lo cual nos permitirá dar cumplimiento al imperativo que -a contar del mes de febrero del año 2019- la Ley N°21.146, que "Modificó Diversos Cuerpos Legales, con el Objetivo de Simplificar el Procedimiento de Calificación de las Elecciones de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias", nos impusiera como Dirección Municipal, en orden a remitir mensualmente, debidamente actualizado, al Servicio del Registro Civil e Identificación.

Ahora bien, las bajas cifras precitadas son consecuencia directa de los efectos causados por la presencia de la Pandemia COVID-19, pues por expreso mandato de la Autoridad Sanitaria se devino en interrumpir la realización, por parte de las Organizaciones Comunitarias, de los Actos que conllevan los procesos de Renovación de Directivas. Sin perjuicio de aquello, y para permitir el normal funcionamiento de aquellas, el Legislador dispuso a través de la Ley N°21.239, publicada en el Diario Oficial con fecha 23 de junio de 2020, la prórroga de la vigencia de las directivas de toda Organización de base –de las singularizadas en el Cuerpo Normativo de la referencia- hasta junio de 2022 una vez que el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, Declarado por Decreto Supremo N°104 de 2020 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública y su prórroga, hubo de finalizar, fecha a partir de la cual se deberá realizar el proceso electoral correspondiente.

A lo dicho en los acápites precedentes, debe agregarse que respecto del imperativo asignado a la Secretaría Municipal por Reglamento Interno, de canalizar las respuestas a las solicitudes de información verificadas por Ley de Transparencia N°20.285, durante el año 2021 nuestra Unidad recibió un total de 186 "Solicitudes de información" todas las cuales fueron debidamente respondidas dentro del plazo establecido por la Ley del Ramo, no obstante las dificultades operativas impuestas por la Pandemia del COVID-19. Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de la señalada anualidad, ambas fechas inclusive, la Unidad de Secretaría Municipal, responsable del imperativo de dar cuenta de las solicitudes de información (Transparencia

Pasiva) a la luz de lo dispuesto por la Ley del Ramo N°20.285 -Sobre Acceso a la Información Pública- recibió con motivo del ejercicio del imperativo en cuestión 11 Amparos deducidos por contribuyentes, ante el Consejo para la Transparencia, por considerar, cada uno de los requirentes, no haberseles respondido lo peticionado o haberse dado cuenta de aquello de modo incompleto. Así las cosas, del total de amparos, 04 de ellos fueron declarados inadmisibles, en tanto que, de los otros 07 restantes, también, se hizo rechazo, en este caso por decisiones de fondo, que dicen relación con haber otorgado la Municipalidad, oportunamente o en la forma requerida por el contribuyente, la información de la especie.

Dicho lo anterior, comparto para vuestra noticia los antecedentes de los amparos interpuestos durante el año 2021 ante el Consejo para la Transparencia vinculados a nuestra Casa Edilicia, y que conforme el imperativo fijado por la Ley N°20.285 -Sobre Acceso a la Información Pública-se encuentra a disposición del público en general en la página del Consejo para la Transparencia, en el título "Consejo en Línea/Seguimiento de Casos", a saber:

ROL	TIPO	FECHA INGRESO	DECISIÓN
C7560-21	Amparo	12.10.2021	Decisión de inadmisibilidad
C7538-21	Amparo	11.10.2021	Decisión de inadmisibilidad
C6649-21	Amparo	04.09.2021	Decisión de fondo
C6161-21	Amparo	18.08.2021	Decisión de inadmisibilidad
C5559-21	Amparo	26.07.2021	Decisión de fondo
C4900-21	Amparo	29.06.2021	Decisión de fondo
C4615-21	Amparo	19.06.2021	Decisión de inadmisibilidad
C2506-21	Amparo	09.04.2021	Decisión de fondo
C993-21	Amparo	12.02.2021	Decisión de fondo
C972-21	Amparo	11.02.2021	Decisión de fondo
C373-21	Amparo	18.01.2021	Decisión de fondo

18 AÑOS
Alto Hospicio



RESUMEN EJECUTIVO

2021 CUENTA PÚBLICA

WWW.MAHO.CL

 @munimaho



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural